



**Reunión de la Red Parlamentaria
Mundial de la Organización para
la Cooperación y el Desarrollo
Económicos (OCDE)**

25 - 27 de febrero de 2015

París, Francia



REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

25 - 27 de febrero de 2015

París, Francia

SERIE EUROPA No. 59

REUNIÓN DE LA RED PARLAMENTARIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

Centro de Conferencias de la OCDE
25-27 de Febrero de 2015
París, Francia

Índice

I. Resumen Ejecutivo.	7
II. Información General.	15
III. Proyecto de Programa.	17
IV. Perfiles	
▪ Sr. José Ángel Gurría, Secretario General de la OCDE.	21
▪ Sra. Marie Kiviniemi, Secretaria General Adjunta de la OCDE.	23
▪ Sr. Anthony Gooch, Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE.	24
▪ Sr. Erik Solheim, Director del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.	25
▪ Sr. Fatih Birol, Economista en Jefe y Director para Asuntos de la Economía Mundial Energética de la Agencia Internacional de Energía (AIE).	26
▪ Sr. Simon Upton, Director para Medio Ambiente de la OCDE.	27
▪ Sr. Andrew Wyckoff, Director de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE.	28
▪ Sr. Thomas Liebig, Administrador Principal en la División de Migración Internacional de la OCDE.	29
V. Temática del Foro.	
1. Situación Económica, Social y Financiera Mundial	
▪ Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial. Toma de Riesgos, Liquidez y Banca Paralela: Contener los Excesos y Fomentar el Crecimiento. Fondo Monetario Internacional (FMI). Octubre de 2014. Resumen Ejecutivo.	33
▪ Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo. Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF). Resumen Ejecutivo.	41
▪ Estudios Económicos de la OCDE: México. Enero de 2015. Visión General. Resumen Ejecutivo.	45
▪ México - Resumen del Panorama Económico (Noviembre de 2014). OCDE.	55
▪ Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación,	57

Competencias e Innovación para el Desarrollo. Nota de País: México. Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF).

2. Repensar el Financiamiento para el Desarrollo.	
▪ Informe de la Cooperación para el Desarrollo – 2014. Movilizar Recursos para un Desarrollo Sustentable. OCDE. Resumen en Español.	61
▪ Contribución de la OCDE para el Seguimiento al Financiamiento para el Desarrollo Post-2015. Noviembre de 2014.	65
▪ Negociación de la Agenda Mundial de Desarrollo Sostenible Post 2015.	69
▪ Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Resumen Ejecutivo.	73
▪ Situación de la Cooperación Triangular, Sur-Sur y la Ayuda Oficial al Desarrollo en México.	79
3. Panorama Mundial de la Energía.	
▪ Perspectivas de la Energía Mundial 2014. Agencia Internacional de Energía. Resumen Ejecutivo.	85
▪ Prospectiva de Petróleo Crudo y Petrolíferos 2014-2028. Secretaría de Energía. Resumen Ejecutivo.	93
▪ Prospectiva del Sector Eléctrico 2014-2028. Secretaría de Energía. Resumen Ejecutivo.	99
▪ Prospectiva de Gas Natural y Gas L.P. 2014-2028. Secretaría de Energía. Resumen Ejecutivo.	103
4. Construir una Economía Baja en Carbono.	
▪ Indicadores de Crecimiento Verde 2014. Resumen en Español. OCDE. Junio de 2014.	113
▪ Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018 en México.	117
▪ Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (PRONASE) en México.	119
▪ Prospectiva de Energías Renovables 2014-2028. Secretaría de Energía. Resumen Ejecutivo.	123
5. Tercera Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales de la OCDE.	
▪ Actualización de la Iniciativa sobre la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés).	127
▪ Actualización de la Iniciativa de Intercambio Automático de Información de la OCDE.	131
6. Medir la Economía Digital.	
▪ Medición de la Economía Digital: Una Nueva Perspectiva. OCDE. Diciembre de 2014. Resumen en Español.	139
▪ Medición de la Economía Digital en México.	143
▪ Estrategia Digital Nacional.	147
▪ Ecosistema de Economía Digital para un México Próspero.	149

▪	Agenda Sectorial para el Desarrollo de Tecnologías de la Información en México 2014-2024.	151
7.	Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública.	
▪	Posición de la OCDE con respecto al Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública.	155
▪	Situación Actual del Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública.	157
▪	Participación de las Mujeres en la Vida Pública en México.	159
8.	Panorama de la Migración Internacional de la OCDE.	
▪	Perspectivas de la Migración Internacional 2014. OCDE. Resumen en Español.	165
▪	Anuario de Migración y Remesas. México 2014. Migración Mundial. Fundación BBVA Bancomer A.C.	169
▪		

I. RESUMEN EJECUTIVO

En el 2003, la OCDE creó un programa de seminarios parlamentarios de alto nivel con el objetivo de difundir su trabajo entre los legisladores así como de obtener el punto de vista de los mismos sobre el análisis de las políticas llevadas a cabo por la Organización. Ésta considera que los parlamentarios son el corazón de los sistemas democráticos, por su papel fundamental en la adopción de leyes y en el control del gasto público.

Desde hace algún tiempo, la OCDE mantiene relaciones con los parlamentarios de sus Estados miembros, con los miembros de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN y de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Esto se enmarca en una tendencia general a incrementar la transparencia institucional.

La OCDE también extiende invitaciones de manera regular a los parlamentarios a su Foro anual, considerado el evento más importante del año.

Adicionalmente a los seminarios, la OCDE integró una Red de Parlamentarios, en 2011, dirigida a facilitar el diálogo y a mejorar la eficacia de los flujos de información entre la OCDE y los parlamentos. El objetivo es informar a los parlamentarios sobre el trabajo de la Organización, identificar oportunidades de cooperación así como los temas que desearían se incluyan en el programa de seminarios parlamentarios de alto nivel.

Los parlamentos que a la fecha han designado puntos de contacto para la Red son Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Eslovenia, Grecia, Hungría, Indonesia, Japón, Luxemburgo, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Reino Unido, Suecia y Suiza. El diputado Eloy Cantú Segovia es miembro de la Red.

En esta ocasión, la OCDE organiza la Reunión de la Red Parlamentaria Mundial a celebrarse en la ciudad de París, Francia, del 25 al 27 de febrero de 2015.

Durante este evento serán abordados temas de interés global y parlamentario. Uno de ellos es la “Situación Económica, Social y Financiera Mundial”, en donde se estima que, a seis años del inicio de la crisis, la recuperación económica mundial sigue dependiendo mucho de las políticas monetarias expansivas adoptadas por las economías avanzadas con el fin de estimular la demanda, incentivar la inversión empresarial y facilitar el saneamiento de los balances.

Además, la OCDE estima que el ritmo de expansión económica de América Latina será el más modesto de los últimos cinco años. Los pronósticos para el crecimiento del PIB se ubican en el rango del 1.0%-1.5% en 2014 (2.5% en 2013, 2.9% en 2012), y se recuperarán ligeramente en 2015 hasta el 2.0%-2.5%. Factores externos, tales como unos menores precios de las materias primas explicados principalmente por la desaceleración económica en China, un encarecimiento del financiamiento externo y unas perspectivas de entradas de capital más limitadas contribuyen a este proceso de desaceleración.

Respecto a México, la OCDE señala que si las reformas estructurales se implementan a plenitud, podrían aumentar la tendencia del crecimiento del PIB per cápita anual en un punto porcentual durante los próximos diez años; los efectos de la reforma energética serán los más visibles en las etapas iniciales, mientras que los frutos de las reformas educativas se apreciarán, a más largo plazo, en los años venideros.

Recomienda a México entre otros puntos: 1) Concentrarse en implementar cabalmente el paquete de reformas; 2) Reformar las instituciones de justicia, consolidar el Estado de derecho, abordar los problemas de seguridad y reducir la corrupción generalizada; 3) Mejorar la equidad y la eficacia del gasto en educación; 4) Promover el acceso a atención médica de calidad; 5) Favorecer una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral formal; y, 6) Aprobar las iniciativas de ley de seguro de desempleo y pensión universal.

Respecto al segundo tema que se abordará en esta ocasión “Repensar el Financiamiento para el Desarrollo”, la OCDE indica que el mundo puede financiar el desarrollo sustentable ya que existen recursos en muchas partes. El reto para la comunidad internacional es evaluar la situación de las opciones de financiamiento disponibles y aprovecharlas, coordinarlas y seguir su trayectoria para lograr los objetivos posteriores a 2015. Sugiere entre otras medidas: Dirigir la Ayuda Oficial para el Desarrollo a donde más se necesite, los países menos desarrollados y los Estados frágiles, y utilizarla para movilizar otros recursos; apoyar la reforma política local y general en las áreas de impuestos, finanzas, inversiones y comercio, y asegurar la coherencia entre las políticas internas y las internacionales; aumentar la legislación y la cooperación necesarias para contener los flujos internacionales ilícitos.

Respecto a la Cooperación Triangular, la OCDE indica que ésta se basa en las fortalezas complementarias de los diferentes actores al aportar soluciones innovadoras y flexibles para hacer frente a los desafíos del desarrollo que pueden surgir de una combinación de Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, creando coaliciones en torno a la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo.

Señala que este tipo de cooperación puede promover el intercambio de conocimientos a través de la transferencia y desarrollo de soluciones, en los que todos los países pueden ser proveedores de conocimiento y experiencia hacia otros países. La cooperación triangular también promueve la “co-creación” de conocimiento a través de la producción de soluciones innovadoras en un entorno de colaboración.

Respecto a México, se destaca que si bien los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que recibe son modestos debido a su clasificación como economía de renta media, es socio estratégico regional y ha logrado construir esquemas de cofinanciamiento paritario, concretando relaciones productivas. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, en la región de América Latina se ejecutaron 23 proyectos en alianzas triangulares en beneficio de países de la región.

En lo que se refiere al tercer tema de la reunión “Panorama Mundial de la Energía”, la Agencia Internacional de Energía (AIE) afirma la demanda de energía mundial va a

crecer un 37% hasta 2040, pero la senda de desarrollo para una población y economía mundiales en crecimiento es menos intensiva en energía de lo que era. El crecimiento de la demanda mundial disminuye notablemente, desde más de un 2% anual durante las dos últimas décadas, hasta un 1% anual después de 2025; esto es el resultado tanto de los efectos de los precios como de las políticas, y de un cambio estructural de la economía mundial hacia los servicios y los sectores industriales más ligeros.

En relación a la energía nuclear, por ejemplo, la AIE indica que en el crecimiento de la generación nuclear de aquí a 2040, China representará el 45%, mientras que la India, Corea y Rusia representarán colectivamente un 30%. La generación aumentará un 16% en Estados Unidos, se reactivará en Japón (aunque no hasta el nivel previo al accidente de Fukushima Daiichi) y caerá un 10% en la Unión Europea.

Reconoce que la seguridad es la preocupación predominante, sobre todo en lo que respecta a los reactores operativos, al manejo de los desechos radiactivos y a la prevención de la proliferación de armas nucleares. En ese sentido, subraya que la confianza en la competencia e independencia de la supervisión normativa es esencial, especialmente a medida que la energía nuclear se extiende: el número de economías que operan reactores aumenta de 31 a 36, ya que los recién llegados superan en número a aquellos que la abandonan.

En relación a México, la Secretaría de Energía (SENER) afirma que en 2013, el petróleo continuó siendo el principal combustible de consumo mundial. Su demanda fue de 90,006 miles de barriles diarios (mbd), 1.2% mayor a lo registrado en 2012, reflejo de indicios de una recuperación económica en los principales países consumidores de petróleo. Sin embargo, la producción mundial no mantuvo el mismo ritmo de crecimiento, ya que únicamente aumentó en 76.4 mbd o un 0.1% respecto a 2012.

En el mismo año 2013, las reservas probadas de petróleo a nivel mundial ascendieron a 1, 489,865 millones de barriles, volumen suficiente para cubrir una producción mundial durante 56 años. El país con las mayores reservas probadas de crudo fue Venezuela con 298,350 millones de barriles de petróleo.

Con respecto a la capacidad mundial de refinación de crudo, esta se ubicó en 94,474 mbd, 0.4% mayor en comparación con 2012. La capacidad de refinación de México se ubica por debajo de países como Brasil, Canadá, Venezuela e Irán y por encima de Reino Unido, Francia y España.

Con relación al cuarto tema “Construir una Economía Baja en Carbono”, la OCDE afirma que el crecimiento verde tiene cuatro objetivos primordiales: establecer una economía con emisiones bajas de carbono y con eficiencia de recursos; mantener la base de activos naturales; mejorar la calidad de vida de las personas, y emprender acciones de políticas públicas adecuadas junto con concretar las oportunidades económicas que supone el crecimiento verde.

Subraya que se requiere hacer esfuerzos más sólidos y sostenidos para mejorar el uso eficaz de la energía y los recursos naturales a fin de revertir el daño ambiental, conservar

la base de activos naturales de la economía y mejorar la calidad de vida de las personas. Esto conlleva una acción conjunta de parte de los ministerios responsables de finanzas, economía, industria y agricultura y otros cuyas políticas inciden en el medio ambiente y que pueden impulsar el crecimiento verde. Será fundamental formar capital humano a través de la educación y el desarrollo de competencias.

Respecto a México, el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018 busca consolidar el liderazgo de México en materia de energía eólica, solar, el aprovechamiento de residuos, biocombustibles e hidroelectricidad, así como impulsar prácticas para generar empleos y cadenas de valor en un entorno de libre comercio, de inclusión social y desarrollo local guiado por la inversión pública y privada, y de impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la sustentabilidad. De esta forma, establece los siguientes cinco objetivos:

- Aumentar la capacidad instalada y la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía.
- Incrementar la inversión pública y privada en la generación, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.
- Incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional.
- Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables.
- Democratizar el acceso a las energías renovables mediante la electrificación rural, el aprovechamiento térmico y la participación social.

A nivel global por ejemplo, la SENER informó que México destaca gracias a la capacidad instalada en energía geotérmica. En 2012, el país ocupó el segundo sitio con la mayor generación anual, pero fue el quinto a nivel mundial con un porcentaje de participación en la matriz eléctrica superior al promedio de los países de la OCDE y el promedio mundial. Sin embargo, México cuenta con participación menor a los promedios de países miembros de la OCDE y el mundo en relación con la energía solar, eólica, hidráulica y biomasa.

Respecto del quinto tema “Tercera Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales cabe destacar que la Primera y la Segunda Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales se realizaron en febrero y octubre de 2014, respectivamente. En la última se abordaron los temas relacionados con la actualización de dos iniciativas impulsadas por la OCDE en la materia, a saber, la Iniciativa sobre la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Intercambio Automático de Información de la OCDE.

Con respecto a la primera de dichas iniciativas, en 2013, la OCDE presentó el Informe titulado “Lucha contra la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios” y lanzó el “Plan de Acción contra la Erosión de la Base Impositiva y el Traslado de Beneficios”, elaborado a del G-20, que incluyó una hoja de ruta mundial para permitir a los Gobiernos recaudar los ingresos fiscales necesarios para servir a sus ciudadanos y brindar a las empresas la seguridad que necesitan para invertir y crecer.

Con relación a la segunda iniciativa, se tuvo la idea de instaurar un intercambio automático de información mediante un nuevo estándar global. Ésta surgió por parte de los Líderes del G-8, en junio de 2013, posteriormente, esta propuesta fue apoyada plenamente por los Líderes del G-20 en la Cumbre de septiembre de 2013. De esta forma, se invitó formalmente a la OCDE a trabajar en conjunto con los países del G-20 para presentar un nuevo y único estándar para el intercambio automático de información.

El 21 de julio de 2014, se publicó la versión completa del Estándar Global para el Intercambio Automático de Información con comentarios detallados para su implementación por parte de gobiernos e instituciones financieras, modelos detallados de acuerdos y las modalidades técnicas y tecnológicas paralelas para ponerlo en práctica, a fin de ser presentado formalmente a los Ministros de Finanzas del G-20 en la reunión en Cairns, Australia (septiembre de 2014). Se divide en tres partes y siete anexos.

Con el objetivo de adoptar el nuevo estándar global único para el intercambio de información de cuentas financieras (CRS), en el marco de la 7a. Reunión Plenaria del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información en Materia Fiscal, el 29 de octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Administración Tributaria (SAT), firmó en Berlín, Alemania, el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras, mediante el cual México intercambiará de forma automática y recíproca información financiera para efectos fiscales con más de 50 países y jurisdicciones.¹

La misma Secretaría de Hacienda y Crédito Público resalta que a través del formato estándar (CRS) las administraciones tributarias participantes entregarán anualmente y de forma automática información de residentes mexicanos que tengan cuentas en el extranjero. En 2017 se realizará el primer intercambio mediante el cual México contará con nombres, números y saldos de contribuyentes con cuentas fuera del país, respecto de información de 2016.

Con respecto al sexto tema “Medir la Economía Digital” la OCDE afirma que dado el débil crecimiento alcanzado en gran parte del mundo, es prioritario seguir y comprender el papel que juegan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e Internet en el conjunto de la economía.

En 2012, las industrias de la información representaron cerca del 6% del valor agregado total, alrededor del 4% del empleo total y un 12% de la inversión fija total en la zona de la OCDE. La productividad laboral en el sector de la economía de la información es aproximadamente un 60% más alta que la del total de la economía.

El sector TIC superó al resto de la economía en términos de crecimiento neto de la población de empresas entre 2009 y 2012 y supuso cuotas relativamente altas de empresas de medio y alto crecimiento. Las nuevas empresas TIC tienen también tasas

¹ Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras. SAT. Página URL: http://www.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/01.htm (fecha de consulta: 21 de enero de 2015).

de supervivencia más altas que sus homólogos en las industrias manufactureras y de servicios.

De acuerdo a la Estrategia Digital Nacional, la economía digital es entendida como aquella en la que la asimilación de tecnologías digitales en los procesos económicos estimula el aumento de la productividad y el desarrollo de nuevas empresas, productos y servicios digitales; además de tener los siguientes fines: desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales; potenciar el desarrollo del mercado electrónico; generar nuevos mecanismos de concentración que fomenten la innovación y el emprendimiento a través de la democratización del gasto público; y promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en abril de 2013 en México, se registraron 46 millones de personas de seis años o más usuarias de los servicios que ofrece Internet, representando aproximadamente el 43.5% de esta población, mostrando una tasa de crecimiento de 13.9%, en el periodo del 2006 al 2013.

Destacó que de las tres principales actividades realizadas en Internet reportadas en el 2013, la más recurrente está vinculada a la búsqueda de información (64.3%), seguida del uso como un medio de comunicación (42.1%), entretenimiento (36.2%), apoyo a la educación (35.1%) y acceso a redes sociales (34.5%).

Con relación al séptimo tema “Panorama de la Migración Internacional de la OCDE”, dicha organización señala que los flujos migratorios permanentes hacia la OCDE han empezado a repuntar, según datos preliminares de 2013. En comparación con 2012, aumentaron ligeramente en 1.1% para llegar a alrededor de 4 millones de nuevos inmigrantes permanentes. Este aumento moderado se debe a evoluciones contradictorias en varios de los principales países de inmigración. La migración a Alemania registró un incremento de dos dígitos, su cuarto aumento anual consecutivo. En cambio, varios de los principales países de inmigración tuvieron descensos; de manera señalada Estados Unidos, Italia, Portugal y España. La migración neta todavía es muy inferior a los niveles anteriores a la crisis, pero sigue siendo positiva en la mayoría de los países de la OCDE. Las excepciones destacadas son México, Islandia e Irlanda.

Datos de las Naciones Unidas indican que en 2013 el país con más inmigrantes en el mundo fue Estados Unidos con casi una quinta parte del total mundial. En segundo lugar se encuentra Rusia con 11 millones de inmigrantes, de los cuales la mayoría provienen de los países de la anterior Unión Soviética. Le siguen en importancia Alemania y Arabia Saudita con 9.8 y 9.1 millones de inmigrantes, respectivamente.

En México, la emigración por motivos laborales hacia Estados Unidos es, por mucho, la principal corriente hacia el exterior. Se estima que en 2013 residían en ese país casi 12 millones de mexicanos, los cuales representan cerca del 30 por ciento del total de la población inmigrante en Estados Unidos. Entre otros países de destino para la emigración mexicana destacan España y Canadá.

Finalmente, en lo que se refiere al último tema “Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública”, la OCDE reconoce que el mundo está lejos de alcanzar el cumplimiento del tercero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionado con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Si bien reconoce que se ha progresado en ciertas áreas, tales como el acceso de las niñas a la educación primaria y el empoderamiento económico de las mujeres, los logros han sido desiguales entre regiones y dentro de los propios países.

En 2013, la OCDE propuso aumentar las inversiones en las siguientes cinco áreas para producir efectos catalizadores sobre la vida de las mujeres y las niñas, y acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo post-2015: mantener escolarizadas a las niñas para que terminen una educación secundaria de calidad; mejorar la salud reproductiva, incluido el acceso a la planificación familiar; incrementar el control y la posesión de activos por parte de las mujeres; respaldar el liderazgo y la influencia de las mujeres; detener la violencia contra las mujeres y las niñas.

Por su parte, México incorporó la perspectiva de género como una estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD).

El 31 de enero de 2014, se promulgó la reforma política electoral que además de establecer la reelección legislativa consecutiva hasta por 12 años y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros elementos, integra la paridad entre géneros en las candidaturas a legisladores federales y locales, reconociendo el papel central que deben tener las mujeres en la toma de decisiones de nuestro país.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad entre los géneros en las candidaturas antes mencionadas.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Sede del Seminario Parlamentario de Alto Nivel de la OCDE

- Centro de Conferencias de la Organización de la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dirección: 2, rue André Pascal.

75775, París Cedex 16

Tel: 01 45 24 82 00

Funcionarios de contacto de la OCDE

- Sede la Misión de México ante la OCDE

Representante Permanente:

Emb. Dionisio Pérez-Jácome Friscione

8, Rue de Berri, 75008, Paris, Francia

Diferencia de Horario: + 7 hrs

Tel: (33) 156-59-29-29

- Embajada de México en Francia

Jefe de Misión: Emb. Agustín García-López Loaeza

Dirección: 9, rue de Longchamp, 75116, París

Horario: Lunes a viernes de 9 a.m. a 6 p.m.

Teléfono: 33 (0)1 53 70 27 70

Fax: 33 (0)1 47 55 65 29

Correo electrónico: embfrancia@sre.gob.mx

TIPO DE CAMBIO	
MONEDA	EQUIVALENCIA
1 euro	16.79 pesos mexicanos (MXN)
1 peso mexicano	0.059 euros (EUR)
1 euro	1.13 dólares (USD)
1 dólar (USD)	0.88 euros (EUR)

Tipo de cambio al 10 de febrero de 2015.

Pronóstico de clima de la semana del 23-28 de febrero.

22	23	24	25	26	27	28
						
Principalmente soleado	Sol parcial	Algunos chubascos temprano	Nublado	Nubosidad variable	Nublado	Algo de nieve y lluvia
7° Min. -1°	6° Min. 3°	8° Min. -1°	6° Min. 0°	6° Min. -1°	6° Min. 0°	7° Min. -1°

Fuente: <http://www.accuweather.com/es/fr/paris/623/february-weather/623>

III. PROGRAMA²

Reunión de la Red Mundial Parlamentaria de la OCDE

Junto con la Reunión Anual de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN en la OCDE y la Participación del Foro Mundial Mujeres en los Parlamentos.

El seminario está abierto a los representantes de la rama parlamentaria / legislativa del gobierno. Ofrece una oportunidad excepcional a los miembros del Parlamento para intercambiar puntos de vista con sus colegas y expertos de la OCDE sobre una serie de temas claves.

25 DE FEBRERO Centro de Conferencias de la OCDE 2 rue André Pascal, París (distrito 16)	
8:30	Llegada de los participantes y café de la mañana
9:00-11:00	Situación Económica, Social y Financiera Mundial Una conversación con Ángel Gurría , <i>Secretario General de la OCDE</i> .
11:00-11:30	Receso para el Café
11:30-13:00	Repensar el Financiamiento para el Desarrollo Erik Solheim , <i>Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE</i>
13:00-14:30	Almuerzo
14:30-16:00	Panorama Mundial de la Energía Fatih Birol , <i>Economista en Jefe de la Agencia Internacional de la Energía</i>
16:00-16:15	Receso para el Café
16:15-17:45	Construir una Economía Baja en Carbono Simon Upton , <i>Director de la Dirección del Medio Ambiente de la OCDE</i> .
19:30	Recepción (lugar por confirmar)

²Versión actualizada al 6 de febrero de 2015. .

26 DE FEBRERO Centro de Conferencia de la OCDE 2 rue André Pascal, Paris (distrito 16).	
8:30	Llegada de los participantes y café de la mañana
9.00-10:30	3ª Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales de la OCDE <i>Grace Perez-Navarro, Subdirectora del Centro para la Política y Administración Tributaria de la OCDE (por confirmar).</i>
10:30-11:00	Receso para café
11:00-12:30	Medir la Economía Digital <i>Andy Wyckoff, Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE.</i>
12:30-14:00	Almuerzo
14:00-15:30	Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública <i>Mari Kiviniemi, Secretaria General Adjunta de la OCDE.</i>
15:30-15:45	Receso para café
15:45-17:15	Panorama de la Migración Internacional de la OCDE <i>Thomas Liebig, Administrador Principal en la División de Migración Internacional de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE.</i>
17:15-17:30	Palabras de Clausura <i>Anthony Gooch, Director para los Asuntos Públicos y Comunicaciones de la OCDE.</i>

27 DE FEBRERO	
Todo el día	Reuniones bilaterales con los expertos de la OCDE y con las delegaciones de los países miembros de la OCDE (BAJO PETICIÓN).

Perfiles



Sr. José Ángel Gurría
Secretario General de la OCDE

Actividades Profesionales y Políticas:

Desempeñó los cargos de Secretario de Relaciones Exteriores de México de diciembre de 1994 hasta enero de 1998 y de Secretario de Hacienda y Crédito Público de enero de 1998 a diciembre de 2000.

Tomó posesión del puesto como Secretario General de la OCDE el 1 de junio del 2006. Ha reforzado el rol de esta organización como centro global para el diálogo y la discusión de políticas económicas y, al mismo tiempo, ha llevado a cabo un proceso interno de reforma y modernización.

La OCDE lo ratificó como Secretario General para un segundo período de cinco años a partir de la finalización de su primer mandato que concluyó el 1 de junio de 2011.

Bajo su liderazgo, la OCDE comenzó discusiones de incorporación con Chile, Estonia, Israel, Rusia y Eslovenia. Asimismo, ha estrechado los lazos de trabajo con economías emergentes como Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, con la posibilidad de que éstos puedan convertirse en países miembros en un futuro.

Participa activamente en varios organismos internacionales sin fines de lucro, entre ellos, el Ayuntamiento para la Población, con sede en Nueva York y el Centro de Desarrollo Global en Washington. Presidió la Comisión Internacional para el Financiamiento del Agua para Todos, un tema en el cual continúa estrechamente involucrado. Es miembro activo del Consejo de Asesoría de Gobernadores del Centro para la Innovación de la Gobernabilidad Internacional, con sede en Canadá.

Recibió el premio del “Globalista del Año” que le otorgó el Consejo Internacional Canadiense en reconocimiento por sus esfuerzos como ciudadano del mundo promoviendo el transnacionalismo, la inclusión y la conciencia global.

Estudios:

- Licenciatura en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Maestría en Economía por la Universidad de Leeds, Reino Unido.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 8 de mayo de 1950 en Tampico, México.



Sra. Marie Kiviniemi
Secretaria General Adjunta de la OCDE

Actividades Políticas:

- Es Secretaria General Adjunta de la OCDE, desde el 25 de agosto de 2014.
- Se desempeñó como Primer Ministro de Finlandia (2010-2011). Previamente fue Ministra de Administración Pública y Gobiernos Autónomos, de Comercio Exterior y Desarrollo, y de Asuntos Europeos.

Actividades Parlamentarias:

- Fue miembro del Parlamento de Finlandia y presidió diversas comisiones. También ha ocupado diversos puestos directivos en el Partido de Centro Finlandés.

Estudios:

- Licenciatura en Ciencias Políticas por la Universidad de Helsinki.
- Maestría en Ciencias Sociales.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 27 de septiembre de 1968 en Finlandia.



Sr. Anthony Gooch
Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE

Actividades Profesionales:

- Fue nombrado Director de Asuntos Públicos y Comunicación de la OCDE en abril de 2008. Antes dirigió las operaciones de la Comisión Europea de Diplomacia Pública y de los Medios de Comunicación en Reino Unido, promoviendo las principales iniciativas de política mundial sobre cuestiones como el cambio climático.
- Entre 2003 y 2006, se estableció en Washington, para encabezar las operaciones de la Comisión Europea de Diplomacia Pública y de los Medios de Comunicación en Estados Unidos, centrándose en las relaciones comerciales entre la Unión Europea y los Estados Unidos, los casos de competencia, tales como el de Microsoft, las iniciativas mundiales de la Unión Europea (UE) sobre el medio ambiente y la energía, las negociaciones bilaterales de Cielos Abiertos y los temas de seguridad nacional.
- De 2002 a 2003 fue Profesor invitado de la Unión Europea en la Universidad del Sur de California.
- Entre 1999 y 2002 actuó como Portavoz y Asesor Especial en materia de Comercio de la Unión Europea del entonces Jefe Negociador Comercial, Comisario Pascal Lamy.
- De 1995 a 1999, se especializó en las relaciones de la UE con América Latina, coordinando al grupo de negociación de la UE para asegurar un acuerdo mundial y el Tratado de Libre Comercio con México. Antes de incorporarse a la Comisión Europea trabajó para una consultoría estratégica de los asuntos públicos de la UE y como periodista independiente.

Estudios:

- Posgrado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Políticos de París.
- Maestría en Historia Moderna en la Universidad de Cambridge.



Sr. Erik Solheim
Director del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Actividades Profesionales y Políticas:

- Se desempeña como Director del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, desde enero de 2013.
- Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega (2007-2012).
- Ministro de Desarrollo Internacional de Noruega (2005-2007).
- Asesor Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores, destacando su papel como negociador para la paz en Sri Lanka (2000-2005).
- Líder del Partido de la Izquierda Socialista (1987-1997).
- Asesor de la Asociación Noruega de Personas con Discapacidad (1985-1987).
- Secretario General del Partido de la Izquierda Socialista (1981-1985).
- Líder de la Liga de Juventudes Socialistas (1977-1980).

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento de Noruega (*Storting*) por el Partido de la Izquierda Socialista (1989-2001).

Premios:

- Premio “Campeón de la Tierra” otorgado por el Programa de las Naciones para el Medio Ambiente.

Estudios:

- Licenciatura en Historia y Ciencias Sociales en la Universidad de Oslo, Noruega.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació el 18 de enero de 1955 en Oslo, Noruega.



Sr. Fatih Birol

Economista en Jefe y Director de para Asuntos de la Economía Mundial Energética de la Agencia Internacional de Energía (AIE)

Actividades Profesionales:

- Economista en Jefe y Director para Asuntos de la Economía Mundial Energética de la Agencia Internacional de Energía en París, Francia.
- Es responsable de la publicación del Outlook Mundial de la Energía, además de ser el fundador y Presidente del Consejo Empresarial de la Energía de la AIE, cuyo objetivo es mejorar la cooperación entre los gobiernos y la industria energética.
- Es presidente del Consejo Asesor para la Energía del Foro Económico Mundial y ha sido miembro del Grupo de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre “Energía Sustentable para Todos”.
- Antes de unirse a la AIE en 1995, el Dr. Birol trabajó en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en Viena, Austria.

Premios:

- Orden del Sol Naciente otorgada por el Emperador de Japón (2013). También ha sido condecorado con la Medalla Dorada de Honor de Austria, la Orden de las Palmas Académicas de Francia, la Cruz Federal del Mérito de Alemania, la Orden del Mérito de la República Italiana, la Orden de la Estrella Polar de Suecia, entre otras condecoraciones.

Estudios:

- Ingeniería Eléctrica por la Universidad Técnica de Estambul.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas de la Energía por la Universidad Técnica de Viena.
- Doctorado en Ciencias *honoris causa* por la Escuela Imperial de Londres.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- Nació en 1958 en Ankara, Turquía.



Sr. Simon Upton
Director para Medio Ambiente de la OCDE.

Actividades Profesionales y Parlamentarias:

- Desde 2010, ocupa el cargo de Director para Medio Ambiente de la OCDE.
- Actualmente es presidente y fundador de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo Sustentable, establecida por el Secretario General de la OCDE en 1998. También es miembro del Consejo Chino para la Cooperación Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
- Es un ex parlamentario de Nueva Zelanda y en carrera política, entre 1981 y 2000, destaca su labor como Ministro de Medio Ambiente. También trabajó en los Ministerios de Investigación, Bioseguridad, Salud y Servicios Estatales.
- Ha sido colaborador en trabajos y artículos sobre temas relacionados con las ciencias y el medio ambiente. Es el primer individuo no dedicado al ámbito científico en ser elegido como miembro de la Real Sociedad de Nueva Zelanda.

Estudios:

- Licenciaturas de Literatura Inglesa, Música y Derecho por la Universidad de Auckland en Nueva Zelanda.
- Obtuvo la beca Rhodes y posee un Master en Filosofía Política por la Universidad de Oxford.



Sr. Andrew Wyckoff
Director de Ciencia, Tecnología e Industria de la OCDE

Actividades profesionales:

- Gerente del Programa de Información, Telecomunicaciones y Comercio de la Oficina de Evaluación Tecnológica del Congreso de los Estados Unidos.
- Economista en la Fundación Nacional de Ciencias de los Estados Unidos.
- Programador en la Institución Brookings.
- División de Estadísticas y Análisis Económico de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Industria.
- Jefe de la División de Políticas de la Información, Informática y Comunicaciones de la OCDE.

Estudios:

- Licenciatura en Economía de la Universidad de Vermont.
- Maestría en Política Pública de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard.



Sr. Thomas Liebig

Administrador Principal en la División de Migración Internacional de la OCDE

Actividades profesionales:

- Administrado Principal en la División de Migración Internacional de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, desde 2004.
- Desde su incorporación a la Organización ha trabajado temas relacionados con la integración de los inmigrantes y sus hijos, el análisis de las tendencias migratorias, la gestión de la migración laboral y el impacto económico de la migración.
- Consultor para el Departamento de Economía de la OCDE (2000).
- Investigador asociado en el Instituto de Economía Laboral y Derecho Laboral de la Universidad de St. Gallen (2001-2004).
- Es autor de numerosas publicaciones y conferencias sobre temas de migración e integración.

Estudios:

- Doctorado y Maestría en Economía por la Universidad de St. Gallen (Suiza).
- Maestría en Asuntos Internacionales.
- Master en Gestión Internacional.
- Realizó estudios en la Escuela Superior de Administración y Dirección en Barcelona, España.

1. Situación Económica, Social y Financiera Mundial

INFORME SOBRE LA ESTABILIDAD FINANCIERA MUNDIAL.
Toma de riesgos, liquidez y banca paralela: Contener los excesos y fomentar el crecimiento
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Octubre de 2014

Resumen Ejecutivo

A seis años del inicio de la crisis, la recuperación económica mundial sigue dependiendo mucho de las políticas monetarias expansivas adoptadas por las economías avanzadas con el fin de estimular la demanda, incentivar la inversión empresarial y facilitar el saneamiento de los balances. La política monetaria acomodaticia sigue siendo esencial para apoyar a la economía, lo cual se logra al alentar la toma de riesgos económicos en las economías avanzadas a través de un aumento del gasto real por parte de los hogares y una mayor voluntad de las empresas para invertir y contratar. Sin embargo, una holgura monetaria prolongada también puede propiciar excesos en la toma de riesgos financieros, lo cual se ve reflejado en un aumento de las asignaciones de cartera en activos de más riesgo y en una mayor disposición a apalancar los balances. Por lo tanto, las políticas monetarias expansivas se enfrentan a la disyuntiva entre los beneficios económicos y los riesgos para la estabilidad financiera. En el informe se señala que si bien los beneficios económicos se están haciendo más evidentes en algunas economías, los riesgos de mercado y de liquidez han aumentado a niveles que podrían comprometer la estabilidad financiera si no se toman medidas al respecto.

La forma más eficaz de salvaguardar la estabilidad financiera y mejorar el equilibrio entre la toma de riesgos económicos y financieros es adoptar políticas que faciliten la transmisión de la política monetaria a la economía real —promoviendo así la toma de riesgos económicos—y aborden el problema de los excesos financieros con medidas macroprudenciales bien concebidas.

La toma de riesgos económicos está avanzando, pero en forma desigual

En la edición de octubre de 2014 de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO) se proyecta que la recuperación se afiance moderadamente este año y que esa tendencia continúe en 2015, apoyada por políticas monetarias acomodaticias en las economías avanzadas y una disminución de los frenos derivados de las políticas fiscales más restrictivas. Sin embargo, el crecimiento aún no es robusto en el mundo entero, y han aumentado los riesgos a la baja. La confianza de las empresas y los consumidores sigue siendo frágil en muchos ámbitos, debido a incertidumbres acerca de la recuperación de la demanda privada y preocupaciones sobre el saneamiento incompleto de los balances de los bancos y las empresas. Este déficit de confianza sigue dificultando la toma de mayores riesgos económicos, lo cual se ve reflejado en la renuencia de las empresas de las economías avanzadas a ampliar sus inversiones de capital, pese a un crecimiento aceptable de las ganancias y un acceso al financiamiento a tasas de interés muy bajas. Ahora el saneamiento de los balances y la política monetaria están combinándose para propiciar una mayor toma de riesgos económicos y

una mejora de las perspectivas para el gasto de capital. Pero el panorama futuro es desigual, debido a diversos obstáculos.

Por el lado más positivo está Estados Unidos, donde la inversión fija de las empresas ha estado repuntando, aunque a un ritmo más lento que en otras recuperaciones. La utilización de la capacidad está retornando a los niveles previos a la crisis y los bancos están adoptando normas crediticias menos estrictas, ya que las empresas están concentrándose cada vez más en la inversión que en la readquisición de acciones. En la zona del euro, sin embargo, el crecimiento de la inversión fija de las empresas sigue siendo débil. La utilización de la capacidad aún está por debajo de los niveles previos a la crisis, los bancos tan solo recientemente han dejado de restringir los préstamos a las empresas, y la incertidumbre en cuanto a la política económica sigue siendo elevada. Algunas de las principales economías de mercados emergentes están experimentando un menor crecimiento de las exportaciones y una expansión menos rápida del crédito. En estos países, el gasto de capital de las principales empresas no financieras disminuyó en forma generalizada en 2013.

Según el informe WEO, el repunte más vigoroso del crecimiento en general ocurrirá en Estados Unidos, mientras que los obstáculos a la recuperación en la zona del euro se disiparán lentamente, y el crecimiento en Japón seguirá siendo moderado. En los mercados emergentes, el margen de maniobra para apoyar el crecimiento con políticas macroeconómicas varía según el país y la región, pero sigue siendo limitado en varios países con vulnerabilidades externas.

El dinero en condiciones favorables continúa exacerbando los riesgos para la estabilidad financiera mundial

Las políticas acomodaticias orientadas a apoyar la recuperación y promover la toma de riesgos económicos han facilitado una mayor toma de riesgos financieros. El resultado ha sido una apreciación de los precios de los activos, una compresión de los diferenciales y un descenso inusitado de la volatilidad, en muchos ámbitos a niveles que denotan un alejamiento con respecto a las variables fundamentales de la economía. Lo inusual de estas circunstancias es su grado de sincronización: han ocurrido simultáneamente y de forma generalizada entre clases de activos y países, de un modo que no tiene precedentes.

Desde la crisis, los mercados de capitales han cobrado más importancia como proveedores de crédito, y eso ha trasladado el foco de los riesgos al sistema bancario paralelo. La proporción de instrumentos de crédito mantenidos en carteras de fondos comunes de inversión ha estado creciendo; se ha duplicado desde 2007 y ahora asciende a 27% de la deuda mundial de alto rendimiento. Al mismo tiempo, la concentración ha aumentado en el sector de la administración de fondos. Las operaciones de las diez principales empresas mundiales de gestión de activos ahora acaparan más de \$19 billones de dólares. La combinación de concentración de activos, ampliación de las posiciones y las valuaciones de cartera, inversionistas volátiles y estructuras de liquidez vulnerables ha exacerbado la sensibilidad de los mercados

crediticios de importancia clave, con el consiguiente aumento de los riesgos de mercado y de liquidez.

Los mercados emergentes son más vulnerables a los shocks provenientes de las economías avanzadas, ya que dichos mercados ahora absorben una proporción mucho mayor de las inversiones de cartera que las economías avanzadas realizan en el exterior. Una consecuencia de estos vínculos más estrechos es el aumento de la sincronización en las fluctuaciones y las volatilidades de los precios de los activos.

Estos cambios estructurales en los mercados de crédito, sumados a la prevista normalización de la política monetaria en Estados Unidos, han elevado los riesgos de mercado y de liquidez en formas que, si no se abordan, podrían comprometer la estabilidad financiera. La mayor sensibilidad de los mercados de crédito podría hacer más volátil el proceso de normalización, y eso podría socavar la capacidad del sistema financiero para apoyar la recuperación.

Para ilustrar los riesgos potenciales a los que están expuestos los mercados de crédito, en este informe se examina el impacto que tendría un ajuste rápido del mercado que provoca un retorno de las primas por plazo en los mercados de bonos a sus niveles históricamente normales (aumento de 100 puntos básicos) y una normalización de las primas de riesgo crediticio (revaloración de los riesgos de crédito de 100 puntos básicos). Un shock de este tipo podría reducir en más de un 8% el valor de mercado de las carteras mundiales de bonos, es decir, más de US\$3 billones 800.000 millones. Si pérdidas de esta magnitud se materializaran en un horizonte a corto plazo, los ajustes de las carteras y la turbulencia en los mercados que sobrevendrían podrían desencadenar importantes perturbaciones en los mercados mundiales.

Gestionar los riesgos de la reorganización en curso de los modelos operativos de los bancos para facilitar la toma de riesgos económicos

El desafío en materia de políticas consiste en eliminar los obstáculos que frenan la toma de riesgos económicos y en reforzar la transmisión del crédito a la economía real. Los bancos han registrado importantes avances desde la crisis financiera. El ajuste se ha realizado en diferentes fases, la primera de las cuales consistió en adoptar medidas urgentes de estabilización. En la segunda fase, los bancos procuraron adaptarse a las nuevas realidades comerciales y normativas. Desde que comenzó la crisis, los bancos mantienen bastante más capital y han acelerado el saneamiento de los balances. Pero los avances han sido desiguales entre los diferentes bancos, y muchas instituciones tienen que esforzarse más para encontrar un modelo operativo sostenible.

En la actualidad, la baja rentabilidad siembra inquietudes acerca de la capacidad de algunos bancos para constituir y mantener reservas de capital y satisfacer la demanda de crédito. Un síntoma de la magnitud y el alcance del problema es que un 80% de los activos de las instituciones más grandes generan un rendimiento del capital que no es suficiente para cubrir el costo de capital exigido por los accionistas. Estos bancos están entrando en una tercera fase, en la cual deberán realizar una reorganización más fundamental de sus modelos operativos. Esto implicará una combinación de medidas

para revalorar las líneas de negocios existentes, reasignar capital entre las diferentes actividades, reestructurarse o realizar una consolidación general.

Utilizando una muestra de 300 bancos de economías avanzadas, este informe concluye que muchos bancos cuentan con la capacidad potencial para suministrar crédito, aunque hay un grupo de instituciones, en su mayoría de la zona del euro, que necesitarían realizar una revaloración sustancial de precios para generar utilidades sostenibles y reponer sus reservas de capital. Es posible que no se pueda llegar a una revaloración de ese tipo, sobre todo si se hace de forma aislada y sin que otros participantes del mercado hagan lo mismo. Esto podría limitar la capacidad de los bancos para atender la demanda de crédito, en particular en los países que más necesitan la recuperación del crédito, y podría entorpecer la recuperación económica.

Reforzar la transmisión del crédito significa, en parte, facilitar la resolución rápida y ordenada de los bancos no viables. Esto aliviaría las presiones competitivas en un contexto de capacidad excedentaria y permitiría a los bancos viables reponer y mantener sus reservas de capital y atender la demanda de crédito. Los reguladores pueden contribuir aún más a ese proceso alentando a los bancos a abandonar las prácticas anticuadas de aplicar subsidios cruzados a los productos y a adoptar modelos operativos más flexibles y transparentes que asignen precios a los productos que reflejen los riesgos y las necesidades regulatorias.

El mecanismo de transmisión del crédito también se verá reforzado, particularmente en Europa, por un mayor acceso al crédito basado en el mercado, lo que incluye operaciones seguras de titulización. Esto tomará tiempo, especialmente en el caso de los sistemas financieros que tradicionalmente han dependido del crédito bancario. Para eliminar los obstáculos a la participación en la originación de crédito será necesario que las instituciones no bancarias cuenten con marcos regulatorios sólidos. Las autoridades tienen que vigilar de cerca los riesgos que podrían surgir a medida que el sistema financiero evolucione en los próximos años —es decir, el traslado de ciertas actividades de instituciones bancarias a no bancarias— y cerciorarse de que estos riesgos sean mitigados y gestionados de manera eficaz.

Mejorar el equilibrio entre la toma de riesgos económicos y financieros con políticas que salvaguarden la estabilidad financiera

La política monetaria debería seguir centrándose en cumplir el mandato de los bancos centrales de velar por la estabilidad de precios y —si corresponde— la estabilidad del producto, mientras que las políticas macroprudenciales deberían ser la primera línea de defensa contra los excesos financieros que pueden amenazar la estabilidad. Para mejorar las ventajas relativas de la política monetaria y contener los riesgos para la estabilidad financiera señalados en este informe, es necesario desplegar eficazmente un conjunto de herramientas de política de tipo microprudencial y macroprudencial. Esto reducirá la necesidad de aplicar tasas de interés más restrictivas más pronto de lo exigido por las condiciones de la economía. También reforzará la capacidad de recuperación de las instituciones sistémicas, ayudará a contener la dinámica procíclica de los precios de los activos y el crédito y mitigará las consecuencias de los episodios de

escasa liquidez cuando retorne la volatilidad. Las medidas macroprudenciales comprenden tres pasos. En primer lugar, las autoridades deben poseer los datos necesarios para vigilar la acumulación de riesgos para la estabilidad financiera. En segundo lugar, deben estar preparadas para garantizar que gozan de la facultad legal y la capacidad analítica para recurrir a las herramientas de política macroprudencial que puedan ser necesarias. Esto reviste particular importancia en el sector no bancario, donde el marco regulatorio aún no ha sido plenamente adoptado y debe ser ampliado para hacer frente a los riesgos emergentes. En tercer lugar, las autoridades deben contar con un mandato explícito para actuar cuando sea necesario y, de igual importancia, deben estar dispuestas a actuar aun cuando las medidas sean muy impopulares. También será necesario que las medidas adoptadas se comuniquen de manera efectiva y equilibrada.

Una preocupación fundamental es el riesgo de liquidez del mercado derivado de los desajustes entre la liquidez prometida a los propietarios de fondos en épocas de bonanza y el costo de la falta de liquidez a la hora de atender los pedidos de reembolso de las inversiones durante períodos de tensión. Para procurar corregir este desajuste, las medidas de política deben eliminar los incentivos que tienen los propietarios de los activos para liquidar sus inversiones —para lo cual hay que alinear los plazos de reembolso de los fondos con la liquidez subyacente de los activos invertidos—, lograr valoraciones más exactas de los activos netos, incrementar las reservas de liquidez en efectivo de los fondos comunes de inversión y mejorar la liquidez y transparencia de los mercados secundarios, específicamente los mercados de deuda a más largo plazo. Una opción es aplicar cargos por reembolso que beneficien a los accionistas restantes; sin embargo, la calibración de dichos cargos es difícil y, en la medida de lo posible, los cargos no deberían variar con el tiempo, ya que eso podría propiciar la fuga de activos. De igual forma, los mecanismos para limitar los reembolsos parecen dar solución a algunos de los problemas relacionados con los incentivos, pero pueden sencillamente acelerar los reembolsos antes de la posible imposición de los mecanismos y provocar efectos de contagio.

Las autoridades asimismo deben analizar medidas de contingencia para los casos en que la falta de liquidez en los mercados encierre un potencial de contagio. En el caso de las economías avanzadas, los acuerdos de líneas de crédito recíproco (swap lines) bilaterales y multilaterales podrían reducir el exceso de volatilidad al garantizar acceso a financiamiento en moneda extranjera durante períodos de tensión. En el caso de las economías emergentes, si se produjeran salidas significativas de capitales, es posible que algunos países deban concentrarse en garantizar el funcionamiento ordenado del mercado. Entre las posibles medidas están la utilización de los saldos de efectivo, la disminución de la oferta de deuda a largo plazo y la realización de subastas de canje para reducir temporalmente la oferta en el extremo lejano de la curva de rendimientos. Además de las líneas de crédito recíproco bilaterales y multilaterales que brindan acceso a financiamiento en moneda extranjera durante períodos de tensión, recursos multilaterales como los instrumentos del FMI podrían aportar reservas adicionales. Para preservar la capacidad de recuperación de las economías de mercados emergentes es necesario centrar más la atención en las vulnerabilidades internas, como las prácticas deficientes de constitución de provisiones de los bancos y las escasas reservas

bancarias para absorber pérdidas en algunos países, como se ha indicado en informes anteriores.

Por último, las autoridades tienen que poner en marcha un enérgico programa de reformas estructurales en los mercados de productos y de mano de obra para incrementar el rendimiento de las inversiones y lograr que la recuperación sea más sostenible.

Crecimiento, riesgos y medidas regulatorias ante la banca paralela en todo el mundo

En las economías avanzadas, los indicadores más estrictamente definidos de la banca paralela apuntan a un estancamiento, mientras que indicadores más amplios (que incluyen los fondos de inversión) en general apuntan a un crecimiento continuo desde la crisis financiera mundial. En las economías de mercados emergentes, la banca paralela sigue creciendo con más rapidez que el sistema bancario tradicional.

La banca paralela varía considerablemente entre los países y dentro de ellos, pero empíricamente se observa que algunos de los factores claves detrás de ese crecimiento son comunes en todos los casos: un endurecimiento de la regulación bancaria, abundante liquidez y demanda de los inversionistas institucionales. Por lo tanto, la actual coyuntura financiera en las economías avanzadas sigue siendo propicia para que la banca paralela continúe creciendo, y eso incluye el desplazamiento del crédito empresarial de la banca tradicional al sector no bancario. Las limitaciones de los datos impiden realizar una evaluación más completa, pero aparentemente la banca paralela en Estados Unidos plantea un mayor riesgo para la estabilidad financiera interna que la banca paralela en la zona del euro y en el Reino Unido.

Las autoridades necesitan adoptar un enfoque más integral para la regulación y la supervisión que se centre en las actividades y las entidades de la banca paralela y que haga más hincapié en el riesgo sistémico. Un aspecto crucial de este enfoque es contar con mejores datos sobre la banca paralela.

Toma de riesgos, gestión de gobierno y remuneración en los bancos

Los resultados muestran que los bancos cuyos miembros del directorio son independientes de la dirección del banco tienden a asumir menos riesgos, y lo mismo sucede en los bancos cuyos directorios cuentan con comités de riesgo y aquellos que son en gran medida de propiedad institucional.

El nivel de remuneración de los ejecutivos en los bancos no está relacionado en forma coherente con la toma de riesgos, pero la remuneración con incentivos a más largo plazo está asociada con un menor riesgo. Como es de esperar, los períodos de fuerte tensión financiera alteran algunos de estos efectos, ya que los incentivos cambian cuando un banco se aproxima a una situación de incumplimiento. Concretamente, en el caso de los bancos débiles los datos indican que los accionistas (que están protegidos por la

responsabilidad limitada) tienen un incentivo para realizar operaciones riesgosas a costa de los acreedores —que tienen la expectativa de ser rescatados— y la sociedad en general.

Estos resultados sugieren la toma de medidas de política, incluidas algunas previamente debatidas pero aún no validadas en forma empírica. Algunas de esas medidas consisten en hacer que la remuneración de los ejecutivos de los bancos sea debidamente más sensible al riesgo (incluido el riesgo al que están expuestos los acreedores de los bancos), diferir parte de la remuneración y establecer cláusulas de limitación o devolución de la remuneración (clawbacks). Los directorios de los bancos deberían gozar de más independencia respecto de la dirección y establecer comités de riesgo. Además, los supervisores deberían garantizar la eficacia de la supervisión que realizan los directorios sobre la toma de riesgos de los bancos. Se deberían estudiar las ventajas potenciales (y las posibles consecuencias no previstas) de disponer que los tenedores de deuda estén representados en los directorios de los bancos. Por último, la transparencia es crucial para la rendición de cuentas y para la eficacia de la disciplina del mercado.

**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA 2015
EDUCACIÓN, COMPETENCIAS E INNOVACIÓN
PARA EL DESARROLLO.³**

**Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el
Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF).**

Resumen Ejecutivo

El ritmo de expansión económica de América Latina será el más modesto de los últimos cinco años. Los pronósticos para el crecimiento del PIB se ubican en el rango del 1.0%-1.5% en 2014 (2.5% en 2013, 2.9% en 2012), y se recuperarán ligeramente en 2015 hasta el 2.0%-2.5%. Factores externos, tales como unos menores precios de las materias primas explicados principalmente por la desaceleración económica en China, un encarecimiento del financiamiento externo y unas perspectivas de entradas de capital más limitadas contribuyen a este proceso de desaceleración. Si bien la heterogeneidad del crecimiento sigue presente en la región y en parte está asociada a diferentes estrategias de gestión económica, estas proyecciones suponen el final de una década de mayor crecimiento económico de América Latina con respecto al promedio de la OCDE.

Para impulsar el crecimiento potencial y la equidad es necesario seguir avanzando en reformas estructurales. El crecimiento de la productividad continúa siendo modesto con respecto a los países OCDE y otras economías emergentes y, a pesar de las mejoras recientes, América Latina es aún la región más desigual del mundo. En particular, las bonanzas de recursos naturales y de flujos de capital de corto plazo hacia la región no se han reflejado en un incremento del crecimiento económico potencial de la región. Reformas para fortalecer la educación, las competencias y la innovación han de favorecer la expansión del potencial de crecimiento y la productividad a través de una mejora de las capacidades de los trabajadores. Igualmente, deberán garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a una formación de calidad. El contexto político, tras la celebración de 14 elecciones presidenciales entre 2012 y 2014 en América Latina, ha abierto una ventana de oportunidad indiscutible, y su aprovechamiento condicionará el bienestar de la región, sobre todo en el largo plazo.

Estas reformas son esenciales para afrontar la trampa del ingreso medio y posicionar mejor a la región dentro del proceso de desplazamiento de la riqueza mundial hacia el mundo emergente. En contraste con la evolución de algunos de los países europeos y asiáticos en las últimas décadas, que han alcanzado niveles elevados de ingreso per cápita, los países de la región, salvo Chile, Uruguay y algunas economías del Caribe, no han registrado avances considerables en el proceso de convergencia de renta con las economías avanzadas. Una mejor inserción de la región al desplazamiento de la riqueza mundial mayor dotación de competencias, incluyendo las capacidades blandas, que

³El Informe completo se encuentra disponible en: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4115014e.pdf?expires=1421348602&id=id&accname=oid043063&checksum=19C1BF508BBAEFDA56F29C12510F146D> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

permitan una mayor adaptabilidad y una búsqueda más eficiente de nichos competitivos en un entorno cambiante. En la actualidad, la probabilidad de que una empresa de América Latina que opera en el sector formal de la economía enfrente problemas operativos serios como consecuencia de un déficit de capital humano es casi tres veces mayor que para aquellas empresas radicadas en Asia del Sur. Ello se agrava al considerar la elevada informalidad que incide sobre los trabajadores y sobre el tejido empresarial.

Para mejorar las competencias laborales se precisan acciones tanto dentro de la educación general como a través del sistema de formación técnica. No solo persiste una alta proporción de trabajadores con bajos niveles de formación en ocupaciones que requieren competencias básicas, sino que además los retornos de la educación han ido disminuyendo desde hace más de una década. Es ineludible invertir en la mejora de los programas de educación y formación técnica y profesional. Son especialmente relevantes los relativos a competencias de carácter general o blandas, que faciliten el acceso al mercado laboral al finalizar el período formativo y permitan a los actuales trabajadores adaptarse a un mercado laboral cambiante, actualizando sus competencias. Se precisan marcos de cualificaciones a nivel nacional y regional para el reconocimiento y portabilidad de competencias, adquiridas en contextos formales o informales. Una colaboración coordinada entre el sector público y el sector privado es necesaria para lograr estos objetivos.

La educación debe ser percibida no solo como un motor del crecimiento económico, sino también de inclusión social y reducción de la desigualdad. Entender la educación como un vector de mayor cohesión social y de crecimiento inclusivo es crítico para América Latina, dado que su trayectoria de desarrollo se verá en gran parte vinculada a las políticas en este campo. En este sentido, una mayor y mejor inversión en educación es una prioridad para los países de la región con el fin de seguir impulsando una mayor cobertura acompañada de mayor calidad.

Si bien se han alcanzado importantes logros en materia de inversión, aún persisten grandes desafíos de extender una cobertura de calidad en la mayor parte de los niveles educativos. La inversión pública en educación en la región ha aumentado significativamente en los últimos años, situándose en promedio ligeramente por encima del 5% del PIB, cerca del 5.6% en el promedio de la OCDE en 2012. Ello ha permitido lograr prácticamente el acceso universal a educación primaria. No obstante, la cobertura sigue siendo baja en pre-primaria (66% de la población concernida en América Latina, frente al 83% en la OCDE en 2012), al igual que en educación secundaria (74% frente al 91% en la OCDE) y terciaria (42% frente al 71% en la OCDE). Adicionalmente, la calidad de educación sigue rezagada. En educación secundaria, la diferencia entre el desempeño de los estudiantes en América Latina y la OCDE equivale a casi dos años de escolaridad de acuerdo a las pruebas PISA 2012.

Una combinación de políticas puede impulsar la mejora de la calidad de la educación para todos. La extensión de la cobertura de la educación temprana debe proseguir, fomentando el desarrollo de competencias blandas, tales como la socialización o perseverancia, que son primordiales para el futuro laboral. Las políticas docentes

dirigidas a incorporar incentivos para retener y motivar a educadores de calidad deben reforzarse gracias al diseño de procesos de contratación rigurosos. Las políticas del aula, que no demandan necesariamente recursos elevados, han demostrado su efectividad, por lo que es importante favorecer un ambiente disciplinario que conduzca al aprendizaje y proveer oportunidades para todos los estudiantes, mediante acciones pedagógicas, como son el tiempo de instrucción y las expectativas de los profesores sobre el desempeño estudiantil. Los recursos educativos han de favorecer un mejor desempeño de los estudiantes provenientes de entornos socioeconómicos más bajos. Finalmente, resulta fundamental mejorar los sistemas de evaluación y acreditación de los centros educativos.

Los esfuerzos en la mejora de la educación y de las competencias laborales deben complementarse con avances en el área de innovación. El stock de capital de innovación, que representa una medida adicional de las competencias, es significativamente inferior en América Latina (13% del PIB) que en los países de la OCDE (30% del PIB). Además, en la región este activo se compone esencialmente del stock de educación terciaria, mientras en países de la OCDE se basa en el gasto en actividades de I+D. En general, el gasto en I+D en América Latina está sustancialmente por debajo de la OCDE, destacando la poca participación de las empresas. Es fundamental que se robustezca la gobernanza de las instituciones del sector de ciencia y tecnología, con el objetivo de desarrollar un marco institucional eficiente y completo para la difusión de la tecnología y la innovación. Para impulsar mayores recursos, la atracción de Inversión Extranjera Directa supone una oportunidad para el desarrollo de competencias e innovación en América Latina, pero ello requiere vincular más estrechamente estos flujos de inversión con las políticas de innovación y cambio estructural.

ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA OCDE: MÉXICO.
ENERO DE 2015
VISIÓN GENERAL⁴
Resumen Ejecutivo

Principales conclusiones

México ha emprendido un audaz paquete de reformas estructurales con el que pone fin a tres décadas de lento crecimiento, baja productividad, informalidad generalizada en el mercado laboral y una elevada desigualdad en los ingresos. Dichas reformas ya empezaron a robustecer la confianza en el país y auguran buenos resultados para 2015 y años posteriores. Si México desea aprovechar al máximo este impresionante paquete, deberá fortalecer su capacidad institucional y de gobernanza para asegurar que el mismo sea implementado de manera efectiva.

Las reformas derivadas del Pacto impulsarán el crecimiento si se ponen en marcha de manera plena

En 2012, el gobierno electo alcanzó rápidamente un acuerdo histórico con partidos políticos de ideologías divergentes para establecer un ambicioso y consensuado paquete de reformas: el “Pacto por México”, con el que se buscó volver a colocar al país en la senda de la prosperidad. Se realizaron trabajos legislativos para proponer medidas estructurales importantes que permitieran mejoras en materia de competencia, educación, energía, sector financiero, empleo, infraestructura, telecomunicaciones y sistema tributario, entre muchos otros ámbitos, cuya instrumentación ya dio inicio. Si estas reformas se implementan a plenitud, podrían aumentar la tendencia del crecimiento del PIB per cápita anual en un punto porcentual durante los próximos diez años; los efectos de la reforma energética serán los más visibles en las etapas iniciales, mientras que los frutos de las reformas educativas se apreciarán, a más largo plazo, en los años venideros.

El paquete de reformas tiene lugar en un periodo en que México se enfrenta a adversidades externas, en particular la disminución de los precios del petróleo y el anuncio del endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos. De ahí que en el corto plazo sea fundamental la total implementación de las reformas a fin de gozar de los beneficios de una recuperación firme y sostenida. Para ello será necesario contar con un fuerte compromiso político y que se fortalezca aún más la capacidad administrativa. A futuro, las reformas complementarias podrían ir más lejos, para resolver los cuellos de botella estructurales que persistan: con la adopción de las mejores prácticas de la OCDE sería posible aumentar el crecimiento potencial en otro punto porcentual anual. La percepción generalizada de corrupción, la gobernanza administrativa endeble y una insuficiente aplicación de las leyes constituyen problemas serios que desalientan la inversión y promueven la informalidad. El sistema de justicia, deficiente y lento, no

⁴ El Resumen Ejecutivo se encuentra disponible en: <http://www.oecd.org/eco/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

contribuye a abordar de manera adecuada los problemas de seguridad que el país afronta. En el sector agrícola, las restricciones del uso de la tierra y la estructura de los subsidios derivan en ineficiencia.

No todos los mexicanos han disfrutado de los beneficios del crecimiento

El gobierno ha emprendido grandes reformas para hacer más incluyente el crecimiento, disminuir la desigualdad del ingreso, mejorar la calidad de la educación, fomentar la formalidad y reducir la pobreza. Estas políticas toman como base instrumentos adoptados con anterioridad, tales como Oportunidades, un programa de transferencias condicionadas de efectivo. Si las reformas explotan todo su potencial, contribuirán a que los mexicanos tengan una vida mejor. Será de particular importancia que los legisladores aprueben los programas propuestos por el gobierno para otorgar pensión universal y seguro de desempleo. Si éstos se implementan, permitirán una mayor protección contra la pérdida de ingresos. Por su parte, aun cuando se ha logrado la cobertura universal de salud gracias al Seguro Popular, no todas las familias tienen acceso a atención de calidad, lo que dificulta que tanto los padres como sus hijos lleven una vida saludable. Es cierto que el gasto en salud se incrementaría al brindar atención de mayor calidad a todas las familias pero, también lo es, que mucho puede hacerse para mejorar la eficacia del sistema actual.

Recomendaciones clave

Reformas para impulsar el crecimiento y reducir la informalidad

El Pacto por México es un audaz paquete de reformas cuya finalidad es mejorar las condiciones económicas, impulsar el crecimiento y reducir la informalidad. Estas reformas, que pasaron por el proceso legislativo, deberían ponerse en marcha plenamente, supervisarse de cerca, evaluarse con regularidad y, de ser necesario, ajustarse de manera adecuada. En ciertas áreas deberían plantearse reformas adicionales.

- **Concentrarse en implementar cabalmente el paquete de reformas** bajo una atenta supervisión al más alto nivel político, y afianzar la calidad de la capacidad administrativa y de la gobernanza en todos los órdenes de gobierno.
- **Reformar las instituciones de justicia, consolidar el Estado de derecho, abordar los problemas de seguridad y reducir la corrupción generalizada** con reformas orientadas a la eficacia de las resoluciones judiciales en materia civil, comercial y penal, y reforzar la transparencia de las licitaciones públicas.
- **Mejorar y simplificar el acervo actual de regulaciones, así como su calidad**, a nivel local, estatal y nacional.
- **Eliminar gradualmente las restricciones a la propiedad y al traspaso de tierras ejidales** y, al mismo tiempo, brindar más apoyo al ingreso rural y al acceso a financiamiento.

Compartir los frutos del crecimiento

El elevado nivel de desigualdad ha conducido a muchas familias a la pobreza, con poco acceso a educación y a atención médica de calidad, lo cual afecta las perspectivas de crecimiento de largo plazo. Las reformas recientes ayudarán, pero serán necesarios mayores esfuerzos.

- **Mejorar la equidad y la eficacia del gasto en educación** mediante su reorientación hacia la educación preescolar, primaria y secundaria. Concentrarse en mejorar la calidad de la docencia.
- **Promover el acceso a atención médica de calidad** a través de una mayor coordinación entre las instituciones de salud, a fin de reducir las redundancias; en especial, fomentar el intercambio de servicios entre redes de atención médica.
- **Favorecer una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral formal** mediante un mejor acceso de niños menores de tres años a guarderías de calidad, y ampliar las políticas orientadas al mejoramiento del mercado laboral.
- **Aprobar las iniciativas de ley de seguro de desempleo y pensión universal** a fin de proteger del riesgo de pérdida de ingresos a quienes buscan empleo y a las personas de mayor edad, así como para reducir la desigualdad.
- **Expandir al máximo el nuevo programa Prospera, de transferencias de efectivo**, para ayudar a sus beneficiarios a ampliar sus capacidades, concluir sus estudios, incorporarse al sector formal y conseguir empleos bien remunerados.

Evaluación y recomendaciones

Durante las últimas tres décadas, la economía mexicana ha experimentado una prolongada desaceleración del crecimiento, lo que la ha rezagado respecto de otras economías de la OCDE y ha minado el nivel de vida relativo de sus habitantes, al tiempo que ha socavado la confianza de éstos en las instituciones públicas. Después de la rápida, pero insostenible, convergencia observada durante las décadas de 1960 y 1970, el crecimiento del ingreso per cápita cayó bruscamente a consecuencia de varias crisis macroeconómicas graves, situándose en una tasa anual de 0.6% entre 1980 y el día de hoy, un resultado muy por debajo de lo observado en otras economías emergentes. A pesar de que la riqueza petrolera y las remesas de los migrantes se tradujeron en grandes ingresos, las rigideces multifacéticas de las políticas públicas y la debilidad de las instituciones han afectado enormemente la economía, impidiendo que ésta registre un patrón de convergencia sostenida y de crecimiento incluyente.

No obstante, el escenario macroeconómico ha mejorado gracias a cambios relevantes que han tenido lugar en el país. Después de firmar el TLCAN, México contuvo la inflación, construyó un marco macroeconómico sólido y mostró una importante apertura hacia los mercados mundiales. Muchas empresas modernas emplean trabajadores altamente calificados y con buena formación académica, en particular en las industrias aeroespacial, automovilística, alimentaria y de bebidas. Con todo, hay sectores de la economía que siguen caracterizándose por altos índices de informalidad, trabajo poco calificado, productividad escasa y tecnologías obsoletas. Alrededor de 57% de los

trabajadores tienen empleos informales, mientras que las empresas del ámbito no formal emplean a millones de personas que carecen de acceso a un ingreso estable, buena educación, atención integral de la salud y servicios financieros asequibles, lo que impide la formación de capital humano. Un tercer segmento de la economía del país se compone de empresas que, durante décadas, han estado protegidas contra la competencia, en especial las empresas dominantes en los sectores energético y de telecomunicaciones. Por esa razón dichas empresas han obtenido grandes ingresos de los consumidores y no han contado con incentivos suficientes para invertir en productividad ni mejorarla. A partir de la década de 1980, gobiernos previos al actual trataron de solucionar estos problemas mediante la aplicación de una serie de reformas, pero muchas de ellas no se completaron, o se les dio marcha atrás durante su implementación, por lo que no produjeron los resultados esperados.

De ahí que se haya aceptado de buen grado que México emprendiera un audaz paquete de reformas estructurales derivado del “Pacto por México”. No todas las reformas implementadas son nuevas: muchas se habían estudiado y buscado implementar con anterioridad, y han sido tema de los Estudios económicos de la OCDE y de otros informes (véase OCDE, 2011c, 2012b, 2013a). Sin embargo, el Pacto fue único porque rompió el estancamiento político al convocar a los tres principales partidos políticos para llegar a un acuerdo sobre un paquete multidimensional de reformas específicas con el que todos pudieran comprometerse. Ese hecho histórico contribuyó a disipar mucha de la oposición a las reformas individuales, lo que permitió al gobierno promover legislación en segmentos clave de la economía (cuadro 1). Cada una de estas reformas es de gran alcance y aborda los principales retos en sus respectivos sectores. Entre ellas se cuentan: una reforma laboral que aumentó considerablemente la flexibilidad en las contrataciones; una reforma de amparos que dio al sistema jurídico mayor eficacia y justicia; la entrada en vigor de un nuevo código de procedimientos penales; una reforma educativa de gran calado que estableció estándares más claros para profesores y escuelas; una reforma fiscal que mejoró la eficacia del sistema tributario, aumentó la tasa de recaudación y reforzó el marco de responsabilidad fiscal; una reforma de competencia económica; reformas a los sectores financiero, de telecomunicaciones y energético, las cuales han abierto estos segmentos —durante mucho tiempo impenetrables— a la competencia, y han fortalecido las facultades de los órganos reguladores; y una reforma política que posibilita la reelección de quienes ostentan cargos públicos, lo que les permite adoptar una perspectiva de largo plazo para la planeación e instrumentación de políticas públicas.

Son encomiables estos formidables esfuerzos, que han convertido a México en el mayor reformador de los últimos dos años en el marco de la OCDE. A futuro, el principal reto es asegurar la implementación cabal de las reformas y avanzar más en aquellas áreas que no se han abordado y que resultan esenciales para asegurar el éxito del paquete actual. En este contexto, los mensajes clave del presente Estudio económico son:

- Las reformas elevarán significativamente los niveles de vida en la siguiente década, si aquellas que ya han pasado por el proceso legislativo se implementan a cabalidad y son sujeto de seguimiento continuo. La implementación de dichas reformas conlleva

mejorar la capacidad administrativa en todos los órdenes de gobierno, así como reformar las instituciones de justicia.

- La implementación de las reformas también debería prestar atención a su efecto sobre los grupos de ingresos más bajos. Se necesitará un enfoque de crecimiento incluyente para abordar la desigualdad de ingreso y de oportunidades entre los mexicanos, que es muy elevada. Lo anterior, mediante la expansión del principal programa de transferencias de efectivo y una mayor cobertura de la atención a la salud, que permitan invertir en capital humano.
- Las reformas adicionales, incluidas la judicial, de salud y agrícola, aumentarán aún más el crecimiento. Al respecto, se estima que estas reformas incrementarían el crecimiento del PIB en un punto porcentual.
- Si bien la reforma hacendaria creó un nuevo régimen para las pequeñas empresas y ello arrojó resultados preliminares positivos, los incentivos para que las empresas y los trabajadores se incorporen al sector formal podrían afianzarse más a través de la simplificación de regulaciones, la disminución de la corrupción, la mejora del sistema de justicia y un mejor cumplimiento de la ley.
- Con el fin de reducir la desigualdad de género y fomentar la participación de las mujeres en el mercado laboral, es fundamental ampliar la educación para la primera infancia y aprovechar a cabalidad la ambiciosa reforma educativa.

Estimular la recuperación macroeconómica

En la última década, México avanzó poco en su proceso de convergencia con los países de la OCDE de altos ingresos, a diferencia de lo que ocurrió con otros países de la OCDE de ingresos medios. Además, en los últimos cinco años una serie de adversidades sustantivas afectó la recuperación económica, lo que ha provocado que el crecimiento del producto esté por debajo de su tendencia previa a la crisis. Este retroceso se acentuó con los problemas financieros del sector de la construcción en 2013 y con el embate de catástrofes de carácter climático.

Por fortuna, la situación ya empezó a cambiar y está en marcha una reactivación, impulsada sobre todo por una mayor demanda de importaciones por parte de Estados Unidos, así como por una recuperación gradual de la demanda nacional, respaldada por una política fiscal expansionista y por una política monetaria flexible. La tasa de interés de referencia se encuentra en 3%, su nivel histórico más bajo, mientras que el tipo de cambio se ha mantenido estable. Se proyecta una notable mejoría en el crecimiento del PIB, que llegará casi a 4% en 2015. Es previsible el fortalecimiento de la confianza de los inversionistas conforme se fortalezca la demanda externa, gracias a la recuperación de Estados Unidos y al estímulo fiscal (0.5% del PIB en 2014). El actual impulso al gasto público es visto con buenos ojos, en especial el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018. A medida que las condiciones vuelvan a la normalidad, la política monetaria y los estímulos fiscales podrían contraerse. La reforma hacendaria ha permitido un incremento sustancial de los ingresos fiscales, que crecieron 6.1% en los primeros tres trimestres de 2014 y se espera que aumenten 7.5% en 2015. Por otro lado, la importante disminución de los precios del petróleo, aun cuando ayude a bajar los costos que enfrentan las empresas y tienda a mejorar los ingresos reales de las personas, podría

derivar en una reducción significativa de los ingresos fiscales, lo que hace necesario vigilar el estado de las finanzas públicas. De hecho, México cuenta con una estrategia integral para que las caídas temporales en los ingresos petroleros no incidan en el presupuesto. En primer lugar, cuando el precio del petróleo disminuye, suele acompañarse de una depreciación en el tipo de cambio, lo que amortigua el impacto en los ingresos petroleros. En segundo lugar, con menores precios de petróleo, aumentan los ingresos fiscales por venta de gasolina, ya que el precio de ésta es fijo. En tercer lugar, México cuenta con un escudo financiero para los precios del crudo (es decir, una opción de venta a precio fijo), el cual establece un “piso” para el precio a partir del cual México vende el hidrocarburo. Para 2015, el gobierno ya tiene totalmente cubierto el precio del petróleo en un nivel presupuestario de USD 79 por barril. Por último, estas medidas de protección se complementan con un fondo de estabilización del petróleo que, por sí solo, podría subsanar la caída de precios hasta en USD 13. Gracias a todos estos mecanismos, una caída sustancial en los precios del crudo en 2015 no incrementaría el déficit público (en términos de los requerimientos financieros del sector público, RFSP) en más de 0.05% del PIB.

Un riesgo importante desde esta perspectiva es el ritmo al que Estados Unidos tenderá a endurecer su política monetaria, el cual podría suscitar inestabilidad en el mercado, que podría afectar a México dados los elevados niveles de entrada de capital en cartera de los últimos años, y a otras economías emergentes; ello, a su vez, aumentaría las tasas de interés de largo plazo y la volatilidad de los precios de los activos, como sucedió en mayo de 2013 tras el anuncio de tapering (retiro de estímulo monetario o de adquisición de activos) que hizo la Reserva Federal de Estados Unidos (Olaberria, 2014a). Sin embargo, en 2013 los mercados financieros de México se mostraron más robustos que otros mercados emergentes, lo que indica que su sólido marco macroeconómico es capaz de absorber choques externos importantes. Además, la economía mexicana está respaldada por un alto nivel de reservas internacionales y por una Línea de Crédito Flexible con el FMI, recientemente renovada, que —en conjunto, y en caso de ser necesarios— constituyen “amortiguadores” financieros por cerca de USD 265 mil millones en financiamiento. Otro riesgo proviene de una posible caída adicional de los precios del petróleo. Como se mencionó anteriormente, gracias a diversos mecanismos el presupuesto federal de México está bien protegido contra dicha caída en el corto plazo. Aun cuando existen riesgos al alza, en especial una recuperación de Estados Unidos más fuerte que lo previsto, los riesgos se inclinan ligeramente más hacia el lado negativo. Ello subraya la necesidad de reforzar más los fundamentos macroeconómicos y mantener las reservas o amortiguadores financieros para enfrentar de mejor manera los periodos de volatilidad financiera. A mediano plazo, sin embargo, de continuar los bajos precios del crudo se podrían reducir los beneficios de la reforma energética, ya que el presupuesto público depende —en buena medida— de los ingresos petroleros.

Políticas macroeconómicas

A pesar de que los estímulos fiscales y la desaceleración económica ampliaron el déficit presupuestario en 2014, México sigue comprometido con mantener tendencias presupuestarias sostenibles; además, la extensa reforma fiscal del año pasado elevó los ingresos de manera sustancial. La reforma aumentará la tasa de recaudación en 2.5%

del PIB hacia 2018, ya que permitirá ampliar la base tributaria. Se efectuaron reformas importantes a la mayoría de los diversos impuestos, entre ellos el impuesto sobre la renta para personas físicas, el empresarial, al consumo y a la energía. En cuanto a los impuestos personales, la tasa marginal máxima se elevó a 35%, al tiempo que se establecieron límites a las deducciones. De igual forma, se instituyó un impuesto a las ganancias de capital y un impuesto sobre dividendos de 10%. En cuanto a impuestos empresariales, se restringieron las provisiones para depreciación y se eliminó un régimen fiscal alternativo (IETU). Se suprimieron diversos tecnicismos y exenciones que permitían una deducción acelerada de gastos de inversión. Se revisó el trato fiscal preferencial a las maquiladoras a fin de volverlo más neutral. Se amplió el impuesto al consumo al eliminar las menores tasas en las zonas fronterizas y se quitaron las exenciones especiales para las maquiladoras. Se han aplicado impuestos especiales a los combustibles fósiles (con excepción del gas natural). Por último, se ha implementado un impuesto sobre el carbono, así como impuestos a los alimentos con alto contenido calórico y a las bebidas azucaradas.

Los cambios aprobados en la Ley de Responsabilidad Fiscal son clave para la estrategia fiscal de México a mediano plazo. Este marco: (i) busca reducir el déficit presupuestal en el mediano plazo y disminuir la proporción deuda-PIB; (ii) permite que la política fiscal tenga un carácter más contracíclico; (iii) limita los incrementos anuales del gasto público corriente; (iv) aumenta la transparencia al establecer los requerimientos financieros del sector público (RFSP) como el principal objetivo para orientar la política fiscal; y (v) requiere destinar los excedentes de los ingresos fiscales a una reserva financiera que amortigüe los choques macroeconómicos que pudieran afectar las finanzas públicas del país. El gobierno se ha propuesto recortar los RFSP en los próximos tres años para contener el crecimiento de la deuda pública en el mediano plazo. Su propósito es volver a un estado de neutralidad fiscal en 2015, comenzar la consolidación fiscal en 2016 y eliminar el déficit —según lo define el balance tradicional— hacia 2018, en concordancia con la regla fiscal. Con ello se detendrá el crecimiento de la deuda pública en relación con el PIB y, de hecho, se empezará a reducir.

La reforma a la Ley de Responsabilidad Fiscal considera un instrumento para reservar la recaudación adicional que se espera obtener de la reforma al sector energético: el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual recibirá, administrará y distribuirá los ingresos derivados de las asignaciones y los contratos petroleros. El Fondo puede realizar inversiones nacionales e internacionales, y su aportación al presupuesto se limita a 4.7% del PIB. El Fondo está bajo la custodia del Banco de México y cuatro de los siete consejeros de su comité son independientes. A medida que el Fondo acumule activos, será importante asegurar la separación de sus actividades de los mandatos de otras instituciones (Della Croce et al., 2011).

En virtud de que las previsiones de la inflación están bien fundamentadas, la política monetaria ha podido contribuir a la recuperación económica. La tasa de interés del Banco de México se encuentra en un nivel histórico de 3%, y la curva de rendimiento y los pronósticos de inflación indican que los mercados prevén que dicha tasa permanezca en ese nivel hasta el segundo trimestre de 2015. El tipo de cambio se ha mantenido más o menos estable pese a la turbulencia de otras economías emergentes. México goza de

una considerable credibilidad en relación con sus políticas públicas, la cual le permite preservar una política monetaria favorable durante la recuperación de su economía, sin comprometer el objetivo de inflación de 3%.

El sector financiero

México está poco bancarizado en comparación con otras economías de la OCDE. Grandes segmentos de la población no utilizan los servicios bancarios formales y se requiere avanzar mucho para promover la inclusión financiera y el uso de dichos servicios. El alto costo del crédito y la falta de competencia en el sector bancario hicieron necesaria una reforma financiera de gran calado. En enero de 2014 se publicó la aprobación de la reforma, que fortalece la regulación, aumenta la competencia y reduce el costo crediticio. Se espera que estos cambios permitan intensificar el crédito privado, de modo que sea más sólido y sostenible.

En la reforma financiera sobresalen tres conjuntos de medidas: una protección más efectiva de los derechos de propiedad para acreedores; una autoridad jurídica más formal a fin de que el órgano regulador gestione la resolución bancaria; y el fomento de la competencia entre intermediarios financieros. La reforma disminuye los obstáculos en el proceso judicial para superar las dificultades que tradicionalmente surgen al ejercer los derechos de propiedad de los acreedores. En el corto plazo, se han ampliado las facultades de la banca de desarrollo del gobierno para otorgar créditos a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que a menudo carecen de acceso a éste. Al parecer, esta medida ya ha dado los primeros frutos al bajar las tasas de interés para las PYMES.

Recomendaciones para impulsar el crecimiento y reducir la informalidad

Principales recomendaciones

- Concentrarse en implementar cabalmente el paquete de reformas bajo una atenta supervisión al más alto nivel político, y afianzar la calidad de la capacidad administrativa y la gobernanza en todos los órdenes de gobierno.
- Reformar las instituciones de justicia, consolidar el Estado de derecho, abordar los problemas de seguridad y reducir la corrupción generalizada con reformas orientadas a la eficacia de las resoluciones judiciales en materia civil, comercial y penal, y reforzar la transparencia de las licitaciones públicas.
- Mejorar y simplificar el acervo actual de regulaciones, así como su calidad, a nivel local, estatal y nacional.
- Eliminar gradualmente las restricciones a la propiedad y el traspaso de tierras ejidales y, al mismo tiempo, brindar más apoyo al ingreso de la población rural y a su acceso al financiamiento.

Recomendaciones adicionales

- Promover clústers industriales de alta tecnología, con vínculos con universidades y mecanismos de inversión en etapas iniciales.

- Atender las regulaciones prevalecientes en materia de telecomunicaciones, que condicionan el acceso al mercado a esquemas de reciprocidad.

Medio ambiente

- Evaluar el nuevo impuesto al carbono e incrementarlo si se considera insuficiente.
- Aprobar la ley sobre energías renovables, que está pendiente, y adoptar medidas para cumplir a cabalidad con los objetivos de que, hacia 2024, 35% de la generación se realice con energías renovables.
- Continuar con la eliminación gradual del subsidio a la gasolina para que los precios de este combustible se liberen por completo en 2018.

Recomendaciones para compartir los frutos del crecimiento

Principales recomendaciones

- Mejorar la equidad y la eficacia del gasto en educación, reorientándolo hacia la educación preescolar, primaria y secundaria. Concentrarse en mejorar la calidad de la docencia.
- Favorecer una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral formal, mejorando el acceso de los niños menores de tres años a guarderías de calidad y ampliar las políticas del mercado laboral activo.
- Promover al acceso a atención médica de calidad a través de una mayor coordinación entre las instituciones de salud, a fin de disminuir las redundancias; en especial, fomentar el intercambio de servicios entre redes de atención médica.
- Aprobar las iniciativas de ley de seguro de desempleo y pensión universal a fin de proteger del riesgo de pérdida de ingresos a quienes buscan empleo y a las personas de mayor edad, y para reducir la desigualdad.
- Expandir al máximo el nuevo programa Prospera de transferencias de efectivo para ayudar a sus beneficiarios a ampliar sus capacidades, concluir sus estudios, incorporarse al sector formal y conseguir empleos bien pagados.

Recomendaciones adicionales

- Aumentar la inversión en programas de formación dual y de educación vocacional y técnica.
- Mejorar la calidad y reducir los costos de de todos los proveedores de atención médica, estandarizar procedimientos y declarar obligatorio el seguro de salud.
- Asignar recursos financieros a los servicios estatales de salud de acuerdo con las necesidades y otorgar más flexibilidad a los estados para determinar su uso.
- Considerar otorgar estatus corporativo a los hospitales gubernamentales.
- Desarrollar una política urbana nacional coherente, que tome en cuenta los efectos más amplios del desarrollo de vivienda en el entorno urbano y en el bienestar de las personas.

México - Resumen del Panorama Económico (Noviembre de 2014).⁵
OCDE

Las más recientes previsiones de la OCDE, publicadas en noviembre de 2014, destacan que el sólido repunte de las exportaciones, la mejoría de la confianza y el estímulo fiscal han impulsado una recuperación, con la manufactura como líder de otros sectores. Se proyecta que la recuperación obtendrá un impulso con un crecimiento de poco más de 2.5% en 2014 y de 4% en el 2015, fortaleciéndose aún más en 2016.

La política fiscal fue expansiva en 2014, pero la postura fiscal volverá a una posición neutral en 2015 y será estricta en 2016, según lo previsto en nuevo marco fiscal del gobierno. Las condiciones monetarias pueden permanecer favorables durante algún tiempo, aún con el repunte en el crecimiento y del pequeño incremento de la inflación que se ha colocado temporalmente por encima del nivel establecido por el banco central, mientras que las expectativas están bien ancladas y el apoyo fiscal será retirado. La disminución significativa en los precios del petróleo, acompañada de una compensación parcial por una depreciación de la moneda, podría reducir sustancialmente los ingresos fiscales, lo que retrasaría la consolidación. Por otra parte, las reformas estructurales del gobierno podrían impulsar la inversión, en particular, en los sectores de la energía y las telecomunicaciones.

México		
	2015	2016
Crecimiento del PIB	3.9%	4.2%
Tasa de Desempleo	4.7%	4.7%
Balance Fiscal	n.a.	n.a.
Inflación General	3.5%	3.1%

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oecd&cr1=oecd&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

OCDE		
	2015	2016
Crecimiento del PIB	2.3%	2.6%
Tasa de Desempleo	7%	6.8%
Balance Fiscal	-3.4	-2.9
Inflación General	1.6%	1.9 %

Fuente: OCDE. Página URL: <http://www.compareyourcountry.org/oecd-economic-outlook?cr=oecd&cr1=oecd&lg=es&page=1> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

⁵México - Resumen del Panorama Económico. OCDE. Noviembre de 2014). Página URL: <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

**PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA 2015
EDUCACIÓN, COMPETENCIAS E INNOVACIÓN
PARA EL DESARROLLO.⁶**

NOTA DE PAÍS: MÉXICO

Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF).

Tendencias recientes en educación

México dedica el 5.2% de su PIB a la educación pública, situándose entre los promedios de América Latina y de la OCDE. Su estructura de financiamiento, con el 80.3% proveniente de fuentes públicas y el 19.7% de fuentes privadas, se acerca al promedio de la OCDE (83.9% y 16.1% respectivamente).

La cobertura educativa en México es universal en niños entre 5 y 14 años de edad. Las tasas de matrícula son similares a las de la OCDE en pre-primaria y primaria, así como las tasas de supervivencia en primaria y secundaria inferior, superando los promedios regionales. Sin embargo, en secundaria y terciaria la matriculación es inferior al promedio regional. En terciaria, la tasa bruta del 29% es inferior a los promedios del 42% para la región y del 71% para la OCDE. México se sitúa por debajo del nivel de la OCDE en la esperanza de vida escolar, acercándose al nivel regional (13.4 años).

En términos de igualdad de acceso por estratos socioeconómicos, México supera al promedio regional, excepto en terciaria para el quintil más favorecido, donde es levemente inferior. La brecha de género en cuanto al acceso es prácticamente inexistente. En términos de desempeño, según la evaluación PISA 2012 (prueba de matemáticas) la brecha es de 14 puntos a favor del género masculino, menor que la media regional (18 puntos) y superior a la de la OCDE (10 puntos).

El resultado de México en PISA 2012 (413 puntos en la prueba de matemáticas) permanece inferior al promedio de la OCDE. Sin embargo, comparando con PISA 2003, México forma parte de los países que mejoraron el desempeño y la equidad: en 2012 una menor proporción de la variación del desempeño se explica por las diferencias del estatus socioeconómico con respecto a 2003 (ver gráfico).

Políticas recientes en educación

Entre las principales metas de la política educativa en México figura el asegurar oportunidades de educación para todos los grupos sociales, promoviendo la equidad en

⁶Nota de País: México tomada del Informe Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo. Centro de Desarrollo de la OCDE / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Corporación Andina de Fomento (CAF). Diciembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/4115014e.pdf?expires=1421348602&id=id&accname=oid043063&checksum=19C1BF508BBAEFDA56F29C12510F146D> (Fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

el acceso y el desempeño. México ha sido uno de los impulsores de los programas compensatorios en la región, con el Programa PROSPERA (antes Programa de Desarrollo Humano Oportunidades). Además, desde 2012 México aumentó los años de educación obligatoria para incluir los años de media superior, con la meta de hacerla universal en 2022.

A raíz del Pacto por México (diciembre de 2012), se está implementando la reforma educativa 2012-2013, que busca fortalecer la calidad educativa. Así, la Ley del Servicio Profesional Docente establece las bases para una profesionalización de la carrera docente y directiva, estableciendo los términos de selección, evaluación, entrenamiento, e incentivos a lo largo de sus carreras. Por primera vez se realizan concursos nacionales para el ingreso de docentes a la educación básica y media superior, y concursos de promoción a cargos de director en la educación media superior.

La reforma busca monitorear la calidad de los resultados, otorgando autonomía y capacidad de recomendación de políticas al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Además, contempla la creación de un sistema de información educativa, y desarrolla una estrategia de autonomía en la gestión escolar.

Desde 2014 el Programa Construye T se enfoca en desarrollar las habilidades socioemocionales en las escuelas públicas de nivel medio superior. Otras prioridades han sido la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, y la modernización de la infraestructura de los centros educativos, en particular a través del programa Escuelas Dignas dirigido a las instituciones más rezagadas.

2. Repensar el Financiamiento para el Desarrollo

**INFORME DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO – 2014
MOVILIZAR RECURSOS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE.⁷
OCDE**

RESUMEN EN ESPAÑOL

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio llegarán a su fecha de cumplimiento en 2015; sin embargo, quedan muchos desafíos en materia de desarrollo y otros están surgiendo. Los objetivos posteriores a 2015 que actualmente analiza la comunidad internacional auspiciada por la Asamblea General de las Naciones Unidas integrarán las preocupaciones sociales, medioambientales y económicas en un conjunto único de Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Este Informe de la Cooperación para el Desarrollo (el segundo de una trilogía sobre los objetivos posteriores a 2015) plantea una interrogante: ¿qué puede hacerse para movilizar los recursos necesarios para financiar la consecución de esos objetivos?

¿Cómo financiar el desarrollo sustentable?

Hasta hace poco, se consideraba que la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) era la principal fuente de financiamiento para el desarrollo. Sin embargo, será necesario contar con muchos más recursos para financiar un conjunto más amplio de Objetivos de Desarrollo Sustentable mundiales. Al mismo tiempo, la AOD es sólo una parte de los flujos asignados para apoyar el desarrollo: en casi 135 mil millones de dólares en 2012, la AOD sólo representó el 28% de todos los flujos oficiales y privados en los 29 países miembros del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) de la OCDE. En general, en 2012, los países en desarrollo recibieron 474 mil millones de dólares de los países del CAD, lo que incluyó la Ayuda Oficial para el Desarrollo así como “otros flujos oficiales”: financiamiento proporcionado por entidades públicas en casi las condiciones del mercado y para fines comerciales o ambos; financiamiento privado en las condiciones del mercado, como la inversión extranjera directa; y los donativos privados de fundaciones filantrópicas y de organismos no gubernamentales (ONG). Esto refleja la creciente diversidad de opciones financieras con que cuentan los países en desarrollo, que cada vez son más innovadoras y tienen un gran potencial para producir incluso un efecto multiplicador de más financiamiento.

El caudal de ideas que contiene este Informe de la Cooperación para el Desarrollo atestigua una nueva era de oportunidades en el financiamiento para el desarrollo. Los países en desarrollo se apoyan entre sí a través de la cooperación mutua; las fundaciones, las aportaciones directas y las empresas sociales ofrecen nuevas opciones; además, las remesas de los trabajadores migrantes entrañan un potencial enorme. Sin embargo, quizá no todos los financiamientos de este tipo se basen en los mismos

⁷ Informe de la Cooperación para el Desarrollo – 2014 Movilizar Recursos para un Desarrollo Sustentable. Resumen en Español. OCDE. Octubre de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/dcr-2014-sum-es.pdf?expires=1421364678&id=id&accname=guest&checksum=9F5084E1F58F3F1F02F414F235042C8F> (fecha de consulta: 15 de enero de 2015).

principios fundamentales que la Ayuda Oficial para el Desarrollo, y tal vez tampoco tengan como objetivo el desarrollo sustentable.

Todo esto exige dar un nuevo vistazo al papel de la Ayuda Oficial para el Desarrollo en relación con otros recursos.

También existen otras razones, aparte de las financieras, para examinar el papel de la cooperación para el desarrollo en el contexto de los esfuerzos que se realizan para alcanzar el desarrollo sustentable mundial.

- El desarrollo sustentable ya no es una cuestión de que el “Norte” (los países desarrollados) le proporcionen “ayuda” al “Sur” (los países en desarrollo), sino de un reparto equilibrado de oportunidades, de responsabilidades y de opciones.
- Cada vez más países en desarrollo estimulan su propio desarrollo, y ellos mismos se proporcionan la cooperación para el desarrollo.
- La reducción de la pobreza y el desarrollo sustentable dependen cada vez más del progreso para resolver los “problemas sin pasaporte”: la guerra y los conflictos, los problemas ambientales y del clima, un entorno financiero precario, las condiciones del comercio desleal y las enfermedades infecciosas; y los enfoques tradicionales del desarrollo no están equipados para enfrentar esos problemas.

Abordar esos retos globales exige la contribución de todos los participantes; es necesario que cada uno de ellos asuma la responsabilidad del trabajo individual y colectivo.

La AOD sigue siendo importante

En el contexto de esta ampliación de oportunidades y de desafíos cada vez mayores, la Ayuda Oficial para el Desarrollo sigue siendo vital para el desarrollo sustentable; sobre todo, si se utiliza estratégica e “inteligentemente”. Por ejemplo:

- La AOD puede proporcionar fondos y respaldo de gran importancia a los países frágiles y menos desarrollados, a los que se les dificulta captar o recaudar otros recursos.
- La AOD puede utilizarse para hacer atractiva la inversión en situaciones de alto riesgo al esparcir y compartir el riesgo, y al crear incentivos.
- La AOD puede ayudar a los países a recaudar y administrar sus propios recursos nacionales a través del fortalecimiento de la capacidad y del intercambio de las buenas prácticas.
- La AOD puede apoyar la creación de un desarrollo positivo y de las condiciones para invertir efectuando reformas de política pública en áreas como la inversión y el comercio.

El desarrollo se sostendrá progresivamente desde adentro

Los países en desarrollo utilizan cada vez más su potencial para estimular su propio desarrollo y dejar de depender de la “ayuda”. Lo están haciendo de distintas maneras, por ejemplo:

- Al crear capacidad en sus sistemas tributarios. En términos absolutos, los ingresos fiscales hacen que la Ayuda Oficial para el Desarrollo parezca pequeña: el total recabado en África en 2012 fue equivalente a diez veces el volumen de la ayuda para el desarrollo proporcionada al continente.
- Al hallar formas creativas de aprovechar las crecientes remesas que envían los migrantes que trabajan en el extranjero. Las remesas son la principal fuente de financiamiento externo para muchos países en desarrollo, en 2012 llegaron a 351 mil millones de dólares; un monto que rebasó tanto a la AOD como a la inversión extranjera directa.
- Al crear las políticas y las condiciones necesarias para atraer la inversión de empresas de otros países, inclusive de los países en desarrollo.
- Al combatir la corrupción y la pérdida de dinero a través de los flujos financieros ilícitos.

Los siguientes pasos

El mundo puede financiar el desarrollo sustentable: hay recursos en muchas partes. El reto para la comunidad internacional es evaluar la situación de las opciones de financiamiento disponibles y aprovecharlas, coordinarlas y seguir su trayectoria para lograr los objetivos posteriores a 2015. Entre las principales medidas que se destacan en este informe pueden citarse las siguientes:

- Dirigir la Ayuda Oficial para el Desarrollo a donde más se necesite, los países menos desarrollados y los Estados frágiles, y utilizarla para movilizar otros recursos.
- Reformular el concepto de Ayuda Oficial para el Desarrollo y asegurar que sea idóneo para su propósito en el entorno financiero actual.
- Hacer un uso innovador de todas las fuentes de financiamiento con potencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sustentable mundiales posteriores a 2015.
- Mejorar la cooperación y el afianzamiento mutuo entre los proveedores de servicios financieros en lo referente a las labores previstas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sustentable posteriores a 2015.
- Apoyar la reforma política local y general en las áreas de impuestos, finanzas, inversiones y comercio, y asegurar la coherencia entre las políticas internas y las internacionales.
- Aumentar la legislación y la cooperación necesarias para contener los flujos internacionales ilícitos.
- Ser políticamente valiente e innovador para financiar los bienes del planeta, como un clima estable o la paz y la seguridad, y empezar a crear las estructuras y los mecanismos necesarios para concretarlos.

**CONTRIBUCIÓN DE LA OCDE PARA EL SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO
PARA EL DESARROLLO POST-2015.⁸
Noviembre de 2014**

Actualmente el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)⁹ de la OCDE explora nuevas formas de medir el financiamiento externo para el desarrollo, reconociendo la necesidad de modernizar los conceptos estadísticos a la luz de los profundos cambios en la última década en el panorama del financiamiento internacional para el desarrollo. Está trabajando para mejorar sus sistemas y medidas estadísticas para que estos contribuyan de forma más eficaz al futuro seguimiento del marco de financiamiento post- 2015.

El objetivo es maximizar la cifra total de recursos disponibles para el desarrollo sustentable y hacer el mejor uso de los fondos públicos para el desarrollo, a través del uso inteligente y catalizador. La modernización busca restaurar la credibilidad de la AOD como una medida confiable del “esfuerzo de los donantes” y poner en marcha un mecanismo incentivo para una mayor transparencia y rendición de cuentas de los flujos de recursos.

Las Naciones Unidas establecieron el objetivo de largo plazo para que los donantes destinen el 0.7% de su PIB a la AOD, aunque también manifiesta que algunos de los principales desafíos para la supervisión de los ODM son la falta de datos, la calidad de la información. Así, la OCDE reconoce que comunidad internacional espera que el CAD garantice la integridad de este importante indicador.

La OCDE señala que actualmente mantiene consultas con una amplia serie de actores interesados en una medida estadística y más integral de seguimiento que registre todos los esfuerzos oficiales hacia el desarrollo -no sólo aquellos que cuentan como AOD-, y por lo tanto, a favor de incentivar una movilización de recursos más amplia para el marco del financiamiento post-2015. Es importante destacar que esta medida denominada Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sustentable (TOSD, por sus siglas en inglés) sería distinta de la AOD: ésta última continuaría siendo la medida para capturar el esfuerzo de los donantes y la piedra angular de la rendición de cuentas internacional.

El Apoyo Total Oficial para el Desarrollo Sustentable abarcaría la totalidad de los recursos oficiales que apoyan el desarrollo sustentable y los bienes públicos mundiales considerados relevantes para desarrollo, independientemente de los tipos de instrumentos utilizados y de los términos asociados.

⁸Contribución de la OCDE para el seguimiento al financiamiento para el desarrollo post-2015. OCDE-CAD. Noviembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/dac/OECD%20contribution%20to%20monitoring%20post-2015%20development%20finance.pdf>

⁹ El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE, creado en 1961, es el principal foro internacional de países proveedores de cooperación para el desarrollo. Su principal objetivo es promover la cooperación para el desarrollo, así como otras políticas que contribuyan al desarrollo sostenible a nivel internacional. Hace seguimiento de los flujos de financiación al desarrollo, examina y ofrece directrices sobre las políticas de cooperación para el desarrollo, fomenta el intercambio de buenas prácticas y contribuye a configurar la arquitectura global en esta materia.

El objetivo de esta medida es permitir a la comunidad internacional supervisar de manera más transparente la amplia gama de los flujos financieros internacionales y públicos que respondan a las necesidades y prioridades implícitas en la agenda emergente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible post-2015.

Los esfuerzos oficiales para catalizar el financiamiento privado a través de planes de mitigación de riesgos, tales como garantías, seguros u operaciones de financiamiento *mezzanine* aún no han sido registrado en los sistemas oficiales de estadísticas, lo que reduce la visibilidad de estos instrumentos y limita el alcance de la optimización de su uso e impacto. El parámetro actual de la AOD es visto como un obstáculo al uso de instrumentos de mitigación de riesgos (por ejemplo, las garantías y el financiamiento *mezzanine*) y al desarrollo de nuevos mecanismos financieros innovadores que podrían aprovechar los volúmenes significativos de los flujos privados para el desarrollo.

En colaboración con los principales organismos bilaterales y multilaterales para el desarrollo, especializados en trabajar con el sector privado, el CAD ha trabajado en una metodología para la recopilación de datos sobre la movilización del financiamiento privado a través de acciones oficiales que eliminen las barreras de largo plazo relacionadas con las diversas definiciones y el “doble conteo” del riesgo. Esta nueva “norma” facilitaría datos de alta calidad y comparables que podrían ser utilizados para supervisar los resultados -y fomentar el intercambio de información y las lecciones aprendidas sobre lo que funciona, dónde y por qué, en cuanto al financiamiento mixto.

El CAD de la OCDE está buscando continuamente mejorar la transparencia de los flujos de recursos concesionales y no concesionales que llegan a los países en desarrollo, de los miembros del CAD y de otras fuentes externas, incluidas las instituciones multilaterales. Una mejor transparencia de los flujos de recursos transfronterizos, así como de los diferentes instrumentos y mecanismos empleados, facilitaría la evaluación de los beneficios del financiamiento externo para el desarrollo. También permitiría a los políticos en los países en desarrollo mejorar la gestión de la totalidad de los recursos ofrecidos y la forma en la que las diferentes fuentes e instrumentos pueden combinarse e impulsarse.

La OCDE reconoce que no puede realizar este trabajo por sí sola, por lo que participa con los países en desarrollo y con la amplia comunidad de actores y proveedores de cooperación para el desarrollo, incluidos los proveedores Sur-Sur, las ONG, las fundaciones y las Organizaciones Internacionales.

Cooperación Triangular

La OCDE también dedica una atención especial a la cooperación triangular al considerar que ésta se basa en las fortalezas complementarias de los diferentes actores al aportar soluciones innovadoras y flexibles para hacer frente a los desafíos del desarrollo que pueden surgir de una combinación de Cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, creando coaliciones en torno a la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo.

En este sentido, la Organización afirma que la cooperación triangular puede ser una herramienta para promover cambios estructurales y desarrollo sostenible, además de contribuir a la implementación de la agenda de desarrollo post-2015, que cubrirá una serie de metas universales integrando las dimensiones ambientales, sociales y económicas del desarrollo.

Cabe destacar que en abril de 2014, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y la OCDE organizaron un debate llamado “Promoviendo una mejor cooperación triangular: ¿a dónde hemos llegado desde Busán y a dónde llegaremos después del 2015” que presentó los siguientes mensajes extraídos de las experiencias de la cooperación triangular:

- La cooperación triangular puede promover el intercambio de conocimientos a través de la transferencia y desarrollo de soluciones, en los que todos los países pueden ser proveedores de conocimiento y experiencia hacia otros países. La cooperación triangular también promueve la “co-creación” de conocimiento a través de la producción de soluciones innovadoras en un entorno de colaboración.
- La cooperación triangular puede ser una herramienta para el consenso y la armonización entre los diferentes socios si se realiza de una manera incluyente y sostenida. Esta armonización puede fortalecer las relaciones bilaterales entre los socios involucrados.
- La cooperación triangular es exitosa si se realiza de acuerdo a la demanda y está alineada con las prioridades nacionales de los países beneficiarios. La cooperación triangular no puede ser utilizada para imponer temas o agendas no alineadas con las prioridades nacionales. Además, no puede ser una excusa para reducir la ayuda oficial al desarrollo (AOD) o eludir los compromisos existentes.
- La cooperación triangular está fuertemente vinculada con la cooperación Sur-Sur pero ésta es una modalidad de la cooperación internacional por derecho propio. En este sentido, debe guiarse por principios descritos tales como: apropiación, alineación, orientados a resultados y la ausencia de condicionalidad o la interferencia en asuntos internos. La cooperación triangular debe basarse en asociaciones incluyentes y horizontales, lo que implica gobernanza, toma de decisiones y responsabilidad compartida entre todos los actores involucrados.
- La cooperación triangular aún se enfrenta a varios retos, sobre todo en lo que respecta a la coordinación (dadas las diferencias en los modelos institucionales y los modelos burocráticos) y la falta de información, datos y evidencias.

En la reunión también se presentó la siguiente serie de acciones para fortalecer la contribución de la cooperación triangular para el desarrollo:

- Reconocer la cooperación triangular como una modalidad específica para la cooperación conjunta.
- Garantizar una coordinación eficaz y una participación activa de todos los socios para reducir los costos de transacción y promover procedimientos armonizados.

- Diseñar mecanismos y herramientas para monitorear, evaluar y medir el progreso e impacto, incluyendo los conocimientos compartidos y creados a través de esta modalidad.
- Mejorar la comunicación y la difusión de la información para promover las buenas prácticas y sensibilizar sobre la importancia de la cooperación triangular para el desarrollo.
- Aumentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en la cooperación triangular.¹⁰

¹⁰ OCDE. Promoviendo una mejor Cooperación Triangular: ¿A donde hemos llegado desde Busán y a donde llegaremos después del 2015? Abril de 2014. Página URL: http://www.oecd.org/dac/dac-global-relations/Aug%202014%20-%20Focus%20Session%20Triangular%20Co-operation_FULL%20SUMMARY_ESP.pdf (fecha de consulta: 16 de enero de 2015).

NEGOCIACIÓN DE LA AGENDA MUNDIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE POST 2015.

En 2015 se llevarán a cabo tres reuniones internacionales de alto nivel para definir y adoptar la nueva agenda de desarrollo sostenible: 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, Etiopía) en julio; la Cumbre Especial sobre el Desarrollo Sostenible (Nueva York, Estados Unidos), en septiembre; y la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (París, Francia) en diciembre.

En este contexto, el Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹¹ ya acordó los siguientes 17 objetivos de desarrollo sostenible para la era post 2015:

- **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- **Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- **Objetivo 5.** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
- **Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- **Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- **Objetivo 9.** Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- **Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- **Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

¹¹ Por mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en su Documento Final "El futuro que queremos" (junio de 2012) se estableció el Grupo de Trabajo Abierto intergubernamental (GTA) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en enero de 2013, con la tarea de proponer un conjunto de ODS a la AGNU, para septiembre de 2014. El informe final del GTA, presentado el 12 de agosto de 2014, incluyó una introducción, 17 objetivos y 169 metas. Este documento se encuentra disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/post-2015/Info_Kit_Post-2015/OWG_SDGs_report_and_proposal/OWG_SDGs_report_and_proposal.SP.pdf (fecha de consulta: 26 de enero de 2015). El 10 de septiembre de 2014, la AGNU adoptó una resolución haciendo de la propuesta del GTA la base principal para la integración de los ODS en la Agenda de Desarrollo post-2015.

- **Objetivo 14.** Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- **Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
- **Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- **Objetivo 17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas ha resaltado que la agenda requerirá compromisos serios en materia de financiación y otros medios de ejecución, incluidos los que se habrán de acordar en la 3ª Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y en la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como incluir mecanismos públicos para presentar informes, hacer un seguimiento de los progresos realizados, extraer enseñanzas y asegurar la rendición de cuentas mutuas.

En el ámbito de la financiación para el desarrollo, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Todos los países desarrollados deben cumplir la meta de destinar el 0.7% del ingreso nacional bruto (INB) para la ODA a los países en desarrollo y ponerse de acuerdo respecto de calendarios concretos para cumplir los compromisos contraídos, entre ellos los compromisos de Estambul de cumplir con la meta de destinar el 0.15% de su PIB a los países menos adelantados a más tardar en 2015.
- Alienta a todos los países a que adopten sus propias estrategias nacionales de financiación para el desarrollo sostenible, considerando todos los flujos de financiación, sobre la base de un diálogo permanente entre las entidades gubernamentales competentes y otras partes interesadas.
- Las políticas fiscales y macroeconómicas deben incluir soluciones basadas en bajas emisiones de carbono para alcanzar el desarrollo sostenible, así como inversiones en la adaptación y la resiliencia.
- Los marcos reglamentarios, los incentivos y los perfiles de la relación entre el riesgo y la rentabilidad que posibilitan la inversión privada y sus modelos institucionales, así como las políticas de adquisiciones públicas, deben estar en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Todos los países deben considerar la posibilidad de adoptar políticas para alentar las inversiones responsables y rendir cuentas de la financiación privada para el desarrollo sostenible, además de exigir a las empresas que se comprometan a presentar obligatoriamente informes sobre las dimensiones económica, ambiental, social y de gobernanza, acompañadas de cambios normativos que garanticen que los incentivos para los inversores estén en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

- Trabajar para asegurar políticas de inversión que estén en consonancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las normas fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y las normas ambientales de las Naciones Unidas. Esas políticas también deben equilibrar adecuadamente las preferencias de los inversores con las necesidades de la población en los países en que se aplican.
- Se necesitan políticas para estimular y apoyar las iniciativas empresariales y aumentar el acceso a la financiación para las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante la utilización de bancos de desarrollo y otros intermediarios financieros.
- Los países deben tratar de proporcionar acceso universal a los servicios financieros, y hacer hincapié en asegurar acceso inclusivo para personas de todos los niveles de ingresos, sin tener en cuenta cuestiones de género, geografía, edad, o la pertenencia a cualquier otro grupo. Deben eliminarse los obstáculos especiales que impiden el acceso de las mujeres a la financiación y difundirse los conocimientos financieros básicos y establecerse sólidos organismos de protección al consumidor.
- Es posible que las plataformas de financiación combinadas tengan un gran potencial, en particular cuando existe un beneficio para el sector público. En los casos en que se considere la posibilidad de utilizarla, sin embargo, es importante velar por que esos arreglos estén sujetos a salvaguardias para asegurar que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Los Estados miembros podría hacer un llamamiento a las instituciones financieras internacionales a que consideren la posibilidad de establecer un proceso para examinar el papel, la escala y el funcionamiento de las instituciones financieras multilaterales y regionales de desarrollo para que respondan mejor a la agenda de desarrollo sostenible.
- Si bien deben respetarse los demás compromisos financieros asumidos para hacer frente al cambio climático, el aprovechamiento de esos fondos y de otros flujos de financiación no debería dar lugar a fragmentación sino más bien a coherencia y una mayor interrelación en los pilares del desarrollo sostenible. Debería encargarse a un grupo técnico de expertos la elaboración y presentación a los Estados miembros de un marco coherente tanto sobre la financiación para el clima como para la asistencia oficial para el desarrollo.
- La cooperación Sur-Sur y las muestras de solidaridad que han dado las economías emergentes resultan alentadoras. Será necesario que un mayor número de países se comprometa a aumentar su contribución a la financiación pública internacional y establecer metas y plazos para hacerlo. A su vez, deben promoverse la asistencia técnica y el intercambio de experiencias en el marco de la cooperación Sur-Sur, a través de foros regionales.
- Consideren la posibilidad de utilizar medios innovadores para reunir recursos adicionales destinados a financiar el desarrollo sostenible a escala, teniendo en cuenta una serie de opciones, como distintos mecanismos tributarios (por ejemplo, impuestos sobre las transacciones financieras, las emisiones de carbono o los pasajes aéreos) y no tributarios (por ejemplo, derechos de emisión).
- Fortalecer la coordinación internacional de las políticas macroeconómicas de las principales economías y la gestión de la liquidez en todo el mundo y examinar de

manera más sistemática la emisión de derechos especiales de giro a fin de prestar asistencia de forma continua y realizar una gestión macroeconómica anticíclica.

- Aplicar reglamentos financieros detallados y adecuados en todos los países, dado que el riesgo de que se produzca otra crisis financiera mundial no se ha reducido lo suficiente.
- Abordar con eficacia el problema de los flujos ilícitos y aplicar enérgicamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, al igual que las medidas para superar los obstáculos que dificultan la restitución de los activos sustraídos. Los Estados miembros deben considerar la posibilidad de adoptar medidas para asegurar el intercambio de información, la cooperación judicial y el establecimiento de un comité intergubernamental sobre cooperación en materia tributaria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.
- Intensificar los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer los mecanismos de participación transparente y ordenada y la reestructuración de la deuda soberana.
- Intensificar los esfuerzos para reducir los costos de la transferencia de remesas, de manera que se respeten los derechos de los migrantes. Así, felicita el compromiso asumido por los países del G-20 de reducir el costo promedio mundial de la transferencia de remesas a un 5%.¹²

¹² El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio. Sexagésimo noveno período de sesiones. AGNU, A/69/700. Distr. general. 4 de diciembre de 2014. Español. Original: inglés. Página URL: <http://www.un.org/en/development/desa/publications/files/2015/01/SynthesisReportSPA.pdf> (fecha de consulta: 26 de enero de 2015).

INFORME DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN IBEROAMÉRICA 2013-2014.¹³
SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)
RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014 se compone de cinco capítulos:

- a) Tal y como viene sucediendo desde 2009, el primer capítulo recoge la posición política que los países iberoamericanos, a través de sus Responsables para la Cooperación, tienen en distintos debates internacionales sobre la Agenda del Desarrollo y la Cooperación Sur-Sur.
- b) El segundo, tercer y cuarto capítulo centran su análisis en la evolución y caracterización, para el año 2012, de las distintas modalidades de cooperación reconocidas en el espacio iberoamericano y en concreto sobre las así denominadas Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, Cooperación Sur-Sur Triangular y Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional.
- c) Por último y en quinto lugar, el Informe revisa la participación de Iberoamérica en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), en un contexto marcado por la crisis económica internacional.

Respondiendo así a la voluntad de que «...nuestra región (juegue) un papel protagónico en los debates en torno a la conformación de la nueva agenda global del desarrollo y comenzar a hacerla propia desde la instancia misma de su definición», el primer capítulo del presente Informe exploró la visión iberoamericana respecto de la Agenda de Cooperación Post-2015. Al respecto, Iberoamérica incidió en lo que entiende son los principales desafíos:

- a) Por un lado, la identificación de posibles contenidos que definan la Agenda Post-2015. El acento se puso en cómo incorporar a dicha agenda el diálogo entre lo global y lo local, entre la garantía de lo universal y el respeto a la pluralidad. Así se tornó imperativo «vincular (...) la agenda normativa de los derechos humanos con la (...) de desarrollo», pero también adoptar enfoques transversales que crucen las prioridades de la futura agenda.
- b) Por el otro, la adaptación del rol de la Cooperación Internacional a la nueva Agenda. Teniendo en cuenta la situación cambiante y en aras de avanzar hacia un Sistema de Cooperación Internacional integral y solidario, Iberoamérica subrayó la necesidad de «adoptar un enfoque diferenciado que vaya más allá del PIB en la determinación de los niveles de desarrollo de los países»; así como de «escalar el aporte del sur al desarrollo mediante la Cooperación Sur-Sur y Triangular».

¹³Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014. Resumen Ejecutivo. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Abril de 2014. El documento completo se encuentra disponible en: <http://www.segib.org/sites/default/files/Informe%20de%20la%20Cooperacion%20Sur-Sur%20en%20Iberoamerica%202013-2014.pdf> (fecha de consulta: 15 de enero 2015).

El segundo capítulo analizó lo sucedido en torno a los 506 proyectos y 203 acciones de Cooperación Horizontal Sur Sur Bilateral participados por Iberoamérica en 2012. De hecho y en relación al modo en que se produjo dicha participación, al perfil sectorial que apoyó y a otras tendencias del comportamiento de esta modalidad, cabe destacar lo siguiente:

- a) Prácticamente el 90% de los proyectos fueron ejecutados por Brasil, **México**, Argentina, Chile y Colombia, países cuya importancia relativa sobre esos 506 proyectos osciló entre el 30% del primero y el 9.5% del último. El 11.1% restante dependió de nueve oferentes que también mostraron distinto grado de participación: Uruguay y Ecuador (16 y 14 proyectos, respectivamente); Perú, Cuba y Costa Rica (quienes juntos sumaron otros 20 proyectos); junto a El Salvador, Paraguay, Guatemala y Panamá (los únicos que participaron, en cada caso, con uno o dos proyectos). Mientras tanto, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Venezuela y Bolivia no registraron actividad en el rol de oferentes.
- b) De la recepción de proyectos participaron todos los países latinoamericanos. De nuevo, las distintas intensidades de participación permitieron diferenciar entre Ecuador, principal receptor con 66 proyectos equivalentes a un 13% del total registrado en 2012; El Salvador, Bolivia y Paraguay (pesos relativos cada uno de un 8-9%); Guatemala, Costa Rica, Cuba, Perú y Uruguay (quienes explicaron otro 30% de los proyectos recibidos); **México**, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, más Colombia y Argentina (prácticamente un 25% de los 506 proyectos finales); y finalmente Honduras junto a 3 países sudamericanos, Chile, Venezuela y Brasil, que explicaron el 7% restante.
- c) Cerca del 45% de esos 506 proyectos fueron ejecutados para fortalecer capacidades relacionadas con las economías nacionales. Esto sucedió, además, en una proporción 70-30 en favor de los Sectores productivos, cuya importancia relativa fue significativamente superior a la de la promoción de Infraestructuras y servicios económicos. De manera complementaria, un poco más de la cuarta parte (el 27.1%) de los proyectos respondió a un objetivo social. Mientras, el fortalecimiento de las instituciones de gobierno tuvo una importancia menor pero suficientemente notable, pues englobó al 14,4% de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral (CHSS Bilateral). Un porcentaje muy similar sumaron, de manera conjunta, los proyectos dedicados al Medioambiente (7.1%) y al impulso de Otros modelos de desarrollo (7.4%).
- d) Finalmente, usando los Indicadores para la Cooperación Sur-Sur construidos estos años y aplicando sobre éstos el uso de técnicas estadísticas, se pudo ahondar un poco más en el conocimiento de otros aspectos de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de 2012. A modo de ilustración, pudieron conocerse cuestiones varias como que:
 - Una mínima parte (10%) de los proyectos de CHSSB en ejecución en 2012 fueron aprobados entre los años 2006 y 2009; la mayoría (el 90%) se formalizó en fechas posteriores a 2009. En cualquier caso, no obstante, 2011 fue el año con más

aprobaciones (160 proyectos, equivalentes a más de la mitad de los considerados).

- Sólo un tercio de los proyectos en ejecución terminó su actividad en el mismo 2012. El resto se estima que lo hagan, mayoritariamente, durante 2013 (un 48.2%) y 2014 (otro 15.6%). Los menos (un 1.5%) finalizarán en algún momento de 2015.
- Los proyectos tendieron a mantenerse en ejecución durante un tiempo promedio de 492.1 días (en torno a un año y 4 meses). Por contraste, el promedio de ejecución
- de las acciones fue muy inferior, de 57.4 días (2 meses de duración).

El tercer capítulo centró su análisis en los 77 proyectos y las 55 acciones de Cooperación Sur-Sur triangular que los países iberoamericanos impulsaron durante 2012. Al respecto destacaron las cuestiones referidas a la intensidad de participación y al rol que ejercieron los países; al perfil de las capacidades que resultaron fortalecidas; al comportamiento de otros rasgos de los proyectos y acciones; y a la profundización en aspectos vinculados a la planificación y la gestión operativa de la Cooperación Sur-Sur Triangular. En concreto:

- a) En prácticamente el 95% de los proyectos de Cooperación Sur-Sur triangular de 2012 ejercieron el rol de primer oferente cuatro países: Chile (en un 44.2% de los 77 proyectos finalmente registrados), **México** (31.2%), Colombia (11.7%) y Brasil (7.8%).
- b) Ejerciendo el rol de segundo oferente destacaron a su vez Alemania, Japón, Estados Unidos y Australia quienes estuvieron presentes en dos tercios de los proyectos.
- c) Por su parte, los tres principales receptores fueron Paraguay, El Salvador y Guatemala, los cuales explicaron cerca de la mitad (un 46.8%) de los 77 proyectos. Si se suma a éstos Honduras, los cuatro receptores elevan la cifra de participación al 58.5%.
- d) Pero parte de la importancia relativa de cada uno de esos países debe entenderse a la luz de algunas relaciones consideradas preferenciales. A modo de ejemplo, en 2012 destacaron las mantenidas entre Chile y su principal segundo oferente, Estados Unidos; la triangulación de estos con Paraguay; así como la de Alemania y **México** hacia otros países de la región, especialmente algunos de los centroamericanos, andinos y Paraguay.
- e) Dos tercios de los proyectos (un 67.5%) estuvieron orientados al fortalecimiento de capacidades económicas y sociales (un 44.2% y un 23.4%, respectivamente). Dentro del área estrictamente económica además, primaron los proyectos que tuvieron entre sus objetivos el desarrollo de los sectores productivos (28.6%), mayoritarios frente a los que apoyaron la generación de condiciones de funcionamiento (15.6%). Asimismo, prácticamente uno de cada cinco proyectos (el 18.2%) se impulsó para atender necesidades medioambientales. Relativamente menos significativos (uno de cada diez), fueron los proyectos destinados al apoyo de las instituciones públicas y

de Gobierno. Las denominadas «otras» dimensiones (como cultura, género y los modelos de desarrollo) apenas estuvieron representadas (3.9%) en la Cooperación Sur-Sur (CSS) Triangular de 2012.

f) Recurriendo de nuevo al uso de indicadores y de técnicas estadísticas se pudieron apreciar otros aspectos relativos al comportamiento de esta modalidad. Así, por ejemplo, se supo que:

- La mayor parte de los proyectos de CSS Triangular (un 54.8%) se iniciaron en algún momento de 2012. De hecho, más del 90% de los proyectos y prácticamente el 100% de las acciones empezaron o bien ese año o durante el anterior (2011).
- La finalización de los proyectos tendió a producirse en 2012 (el 70%). Otro 25% se estima que terminará a partir de 2014 (un 16.7% ese año y un 6.6% en algún momento de 2015 o 2016). Mientras, el 90% de las acciones finalizó su actividad en 2012 y, prácticamente el 96% lo habrá hecho antes de que termine 2013.
- Alternativamente, se estima que los proyectos tendieron a ejecutarse en un tiempo promedio de 440 días, equivalentes a poco más de 14 meses o un año y dos meses, mientras que las acciones registraron un tiempo de ejecución notablemente inferior, de 109 días o, lo que es lo mismo, de poco más de 3 meses y medio.

g) Por último, el estudio realizado permitió aproximarse a una de las fórmulas operativas más frecuentes en la planificación y gestión de los proyectos de Cooperación Sur-Sur triangular. Así y en términos generales puede afirmarse que:

- Los proyectos realizados bajo esta modalidad tienden a nacer a solicitud de los receptores. Dicha solicitud se interpreta, a su vez, a modo de respuesta formal a una invitación de los oferentes, quienes ofrecen un catálogo de posibles proyectos acorde a sus capacidades. Asimismo, los receptores tienden a solicitar aquellos que cubren sus necesidades de fortalecimiento institucional, muchas veces asociadas a procesos de diseño e implementación de políticas y estrategias públicas para el desarrollo.
- «La invitación» a participar en proyectos de Cooperación Sur-Sur Triangular tiende a estar reglada en un acuerdo bilateral firmado por el primer y el segundo oferente. Esto parece ser coherente con el hecho de que los distintos tipos de acuerdos formales que regulan la relación entre las partes suelen tener un carácter bilateral y hayan sido rubricados, mayoritariamente, por quienes ejercen esos dos roles. Mientras, los acuerdos firmados por los tres cooperantes, aunque notables, son minoritarios.
- El grueso de la financiación suele recaer sobre esos mismos oferentes (y especialmente sobre el segundo). La mayoría de las veces, a través de aportes específicos. Resultan minoritarias las ocasiones en que la financiación se canaliza a través de mecanismos institucionalizados. Cuando sucede, no obstante, la fórmula jurídica que tiende a adoptar es la de un fondo de cooperación, individual o mixto.

En lo que se refiere al cuarto capítulo, para el año 2012 se identificaron 38 programas y 13 proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. Al respecto conviene señalar que:

- a) En términos generales, el propósito principal de la cooperación participada por los países iberoamericanos bajo esta modalidad fue dar respuesta a problemáticas comunes relacionadas con el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los Gobiernos, así como de los ámbitos de la Salud y la Educación. Se observaron sin embargo diferencias a la hora de recurrir a uno u otro instrumento de intervención: así, los países optaron por los programas cuando necesitaron atender necesidades en las áreas de la Cultura y la Ciencia y tecnología; y por los proyectos para propósitos más específicos relacionados con la competitividad de la Empresa, el Medioambiente y el Género.
- b) Para esta modalidad se procedió a mapear el universo de cooperantes que participaron de los programas y proyectos de Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional de 2012. Destacaron la autoridad, institución u organismo sectorial nacional que representó a cada país iberoamericano; los consejos, asociaciones, foros y reuniones ministeriales en torno a los que éstos se agruparon (a veces como parte orgánica de organismos regionales e internacionales); la presencia puntual de Ministerios de Relaciones Exteriores y de Agencias y Direcciones Generales de Cooperación; así como la de los propios organismos regionales, esta vez a través de sus secretarías generales.
- c) Asimismo, se realizó una primera aproximación a los rasgos de los mecanismos institucionales que acompañaron a la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional. En concreto, se procedió a conocer algo más acerca de los instrumentos jurídicos en torno a los que se constituyeron dichos mecanismos; la estructura orgánica que se creó para hacer operativa esta modalidad; el modo en que se regularon aspectos concretos como la solicitud, aprobación, seguimiento y evaluación de los programas; así como la fórmula más común de financiación. Dados los datos disponibles, los resultados estuvieron muy condicionados por el estudio de tres casuísticas: los Programas de la Cooperación Iberoamericana, el Programa Mesoamericano (eje México) y el Programa Mercosur-AECID.

El último capítulo estuvo dedicado a la Ayuda oficial al Desarrollo (AOD) de la que participó Iberoamérica durante los años 2000-2012, con especial atención a los cambios e inflexiones registrados desde 2008, coincidiendo con el inicio de una crisis financiera global que afectó, muy especialmente, a algunos de los principales donantes a la región:

- a) Entre los años 2000 y 2012 la AOD mundial a la región prácticamente se duplicó: desde los 3,237 millones de dólares de la primera fecha hasta los 6,215 de la segunda. Por etapas, la crisis supuso un cambio de tendencia: desde una tasa de aumento promedio del 9.4% entre 2000 y 2008 a otra menor, de un 2.8%, entre 2009 y 2012. Pero esta segunda tasa de crecimiento escondió resultados muy dispares: registros de caídas cada vez más intensas con un enorme y anómalo aumento en 2011 (de un 29.9%) que situó la cifra de AOD, contra todo pronóstico, en un máximo histórico de 7,152 millones de dólares.
- b) Lo sucedido debe interpretarse a la luz de la suma de los cambios en los comportamientos individuales de los principales donantes de la región: de los tradicionales como Estados Unidos, España y Japón y de los nuevos, caso de Francia. Así y a partir de 2012 se combinaron: los registros negativos de la

cooperación japonesa; la intensa caída de la AOD española; la creciente irregularidad, con tendencia al decrecimiento, de la ayuda de los Estados Unidos; y el intenso crecimiento de la AOD de Francia, país que desplazó a Estados Unidos y se situó como primer donante a la región.

- c) Los cambios en la Ayuda oficial al Desarrollo de esos donantes reflejaron respuestas distintas ante la crisis: de ajuste fiscal y reducción presupuestaria en algunos casos; de modificación de prioridades sectoriales y geográficas en el otro. De hecho, la otra cara de la moneda fueron los cambios que también se registraron en la estructura de receptores. En este sentido, a partir del bienio 2008-2009, las moderadas reducciones de la ayuda a receptores tradicionales como Bolivia y Honduras coincidieron con la irregular pero progresiva caída de los fondos a Colombia y con el intenso aumento de la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a Brasil, país que se situó como primer receptor.

SITUACIÓN DE LA COOPERACIÓN TRIANGULAR, SUR-SUR Y LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN MÉXICO.¹⁴

Entre septiembre de 2013 y agosto de 2014, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) asumió como principal tarea la consolidación institucional y la construcción de nuevos instrumentos para la ejecución de la cooperación y promoción internacional de México. De esta forma, puso en marcha un programa de fortalecimiento para optimizar procesos, mejorar la coordinación inter e intrainstitucional, construir herramientas metodológicas fieles a la gestión orientada a resultados y desarrollar las capacidades individuales y organizacionales para cumplir con los mandatos de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 2011.

En este sentido, AMEXCID realizó las siguientes acciones:

- Elaboración de la propuesta del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2014-2018,¹⁵ que establece las bases para la planeación y ejecución de la cooperación e identifica las áreas geográficas y temas prioritarios para la ejecución de la cooperación, lo que lo convierte en el primer instrumento en México para la planeación a nivel federal de las acciones de cooperación.
- Celebración de consultas entre las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal que forman parte de su Consejo Consultivo con la finalidad de recoger las prioridades y capacidades mexicanas para la cooperación.
- Lanzamiento del proceso de consolidación de las prácticas de registro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo para obtener un diagnóstico de los procesos de recolección de información, la funcionalidad de los sistemas utilizados y las necesidades de gestión de la información.
- Promoción de la participación en intercambios a nivel internacional sobre “prácticas internacionales” de registro y seguimiento de CID que contribuyeran al proceso de creación del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la definición de la metodología mexicana de cuantificación de la cooperación.
- Definición de los mecanismos que permitirán poner en marcha el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).¹⁶

Cabe señalar que el PROCID 2014-2018 tiene como objetivo general “potenciar el desarrollo dentro y fuera de México mediante una política de cooperación coherente con las fortalezas y necesidades nacionales identificadas”, mientras que sus objetivos específicos son:

¹⁴Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2013-2014. Resumen Ejecutivo. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Abril de 2014. El documento completo se encuentra disponible en: <http://www.segib.org/sites/default/files/Informe%20de%20la%20Cooperacion%20Sur-Sur%20en%20Iberoamerica%202013-2014.pdf> (fecha de consulta: 15 de enero 2015).

¹⁵ Publicado en Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de abril de 2014. Página URL: <http://amexcid.gob.mx/images/pdf/procid/PROCID-2014-2018-DOF.pdf> (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

¹⁶ Segundo Informe de Labores 2013-2014. SER. Página URL: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/informe/2doinforme.pdf> (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

- 1) Fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades del sistema de CID mexicano para una mejor gestión de la cooperación;
- 2) Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular);
- 3) Mantener relaciones estratégicas con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional alineándose con las prioridades nacionales;
- 4) Incrementar la presencia de México en el mundo mediante la promoción de fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.

En octubre de 2014, AMEXID lanzó la plataforma tecnológica del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID) cuya tarea será alimentar al Sistema de Información de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SICID). Estos elementos del pilar estadístico del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo buscan facilitar la cuantificación y rendición de cuentas en materia de oferta y recepción de CID.¹⁷

Entre los resultados obtenidos, AMEXID subrayó que por primera vez se obtuvo una estimación de los montos totales erogados para el financiamiento de la cooperación mexicana. Al respecto, en 2011, se otorgaron 268,672,379 dólares mediante proyectos de cooperación técnica y científica, cooperación financiera, intercambio académico, y cuotas y aportaciones voluntarias a organismos internacionales. En 2012, el monto ascendió a 277,073,094 dólares cubriendo los mismos rubros.

En el rubro de la cooperación internacional para el desarrollo, AMEXID destaca el papel de México como sede de la Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (abril de 2014) que tuvo por objetivo contribuir al establecimiento de una nueva arquitectura para la movilización global de recursos hacia desarrollo y que contó con el apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En términos concretos, México destaca que si bien los montos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que recibe son modestos debido a su clasificación como economía de renta media, es socio estratégico regional y ha logrado construir esquemas de cofinanciamiento paritario, concretando relaciones productivas. Entre septiembre de 2013 y junio de 2014, en la región de América Latina se ejecutaron 23 proyectos en alianzas triangulares en beneficio de países de la región. Entre éstos sobresalen:

- Con Alemania se ejecutan ocho proyectos de cooperación triangular con Alemania en cuatro sectores: gestión ambiental, energía, mitigación del cambio climático y biodiversidad. Asimismo, México y dicho país europeo, junto con Tailandia y Perú ejecutan a partir de 2014 el proyecto Hacia la Neutralidad Climática de las empresas

¹⁷ El Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo se integra de los siguientes pilares: a) Pilar jurídico (Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo); Pilar administrativo (AMEXID); Pilar financiero (FONCID); Pilar estadístico (RENCID y SICID); y Pilar programático (PROCID). AMEXID. Página URL: <http://amexcid.gob.mx/index.php/es/politica-mexicana-de-cid/sistema-mexicano-de-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo> (fecha de consulta: 19 de enero de 2015).

de agua y saneamiento, en el marco de la Iniciativa internacional de protección al clima del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania.

- Con España, entre los proyectos que se llevan a cabo se encuentra el que se realiza con Honduras en materia de rendición de cuentas; o sobre competencias y capacidades en Seguridad Nacional, Crisis e Inteligencia, en el cual se brinda un curso a las instituciones de seguridad de nueve países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y, a funcionarios del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); al tiempo se encuentran en preparación otros proyectos medioambientales, de salud, fortalecimiento institucional y educación con diversos países de la región.
- Con la Organización de los Estados Americanos (OEA), se mantiene en ejecución el proyecto de cooperación triangular “Gestión Integrada de Zonas Costeras, Valoración de Servicios Ambientales y Fortalecimiento de Capacidades para el Caribe”, el cual fortalece las capacidades técnicas de los países del Caribe para recolectar y administrar información en áreas protegidas.
- Promoción de la Iniciativa Mesoamérica Sin Hambre, propuesta mexicana de Cooperación Sur-Sur, que tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) en la región.

3. Panorama Mundial de la Energía

PERSPECTIVAS DE LA ENERGÍA MUNDIAL 2014.¹⁸
Agencia Internacional de Energía
Resumen Ejecutivo

Un sistema energético bajo presión

El sistema energético mundial corre el peligro de no colmar las esperanzas y expectativas puestas en él. La agitación en algunas partes de Oriente Medio –que sigue siendo la única gran fuente de petróleo de bajo costo– rara vez ha sido tan grande desde las crisis petrolíferas de la década de 1970. El conflicto entre Rusia y Ucrania ha resucitado la inquietud sobre la seguridad del suministro de gas. La energía nuclear, que en algunos países desempeña un papel estratégico para la seguridad energética (y que se examina en profundidad en esta edición de World Energy Outlook [Perspectivas de la energía en el mundo, WEO-2014]), se enfrenta a un futuro incierto. La electricidad sigue siendo inaccesible para muchas personas, entre ellas, dos de cada tres en el África Subsahariana (el foco regional de WEO-2014). El punto de partida para las negociaciones climáticas, que deberían alcanzar un punto culminante en 2015, no es muy alentador: incremento continuo de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y contaminación ambiental asfixiante en muchas de las ciudades de más rápido crecimiento del mundo.

Los avances tecnológicos y la eficiencia son motivos para el optimismo, pero son esenciales esfuerzos políticos constantes para cambiar a mejor las tendencias energéticas. Los signos de tensión serían mucho más notables si no fuera por las mejoras en materia de eficiencia y por los continuos esfuerzos para innovar y reducir el coste de tecnologías energéticas emergentes como la solar fotovoltaica. Pero las tendencias energéticas mundiales no son fáciles de cambiar y las preocupaciones sobre seguridad y sostenibilidad del suministro de energía no se resolverán por sí solas. Los responsables del diseño de las políticas energéticas, la industria y otras partes interesadas, bien informados, deben actuar. WEO-2014, con previsiones y análisis que se extienden por primera vez hasta 2040, ofrece orientación e información que pueden ayudar a garantizar que el sistema energético se modificará de acuerdo a un diseño, más que por los meros acontecimientos.

Energía: la respuesta a –y la causa de– ciertos problemas urgentes

La demanda de energía mundial va a crecer un 37% hasta 2040 en nuestro escenario central, pero la senda de desarrollo para una población y economía mundiales en crecimiento es menos intensiva en energía de lo que era. En nuestro escenario central, el crecimiento de la demanda mundial disminuye notablemente, desde más de un 2% anual durante las dos últimas décadas, hasta un 1% anual después de 2025; esto es el

¹⁸ IEA, International Energy Agency, World Energy Outlook 2014, Resumen Ejecutivo versión en español. Dirección URL: http://www.iea.org/publications/freepublications/publication/WEO2014_ESSpanish.pdf (Consultado el 20 de enero de 2015).

resultado tanto de los efectos de los precios como de las políticas, y de un cambio estructural de la economía mundial hacia los servicios y los sectores industriales más ligeros. La distribución mundial de la demanda de energía va a cambiar más profundamente, con un uso de la energía básicamente estable en gran parte de Europa, Japón, Corea y Norteamérica, y un consumo creciente concentrado en el resto de Asia (el 60% del total mundial), África, Oriente Medio y América Latina. A principios de la década de 2030 se alcanzará un hito, cuando China se convierta en el país más consumidor de petróleo y se cruce en el camino con Estados Unidos, donde el consumo de petróleo retrocederá hasta niveles no registrados durante décadas. Pero, para entonces, los motores de crecimiento de la demanda energética mundial serán la India, el Sudeste Asiático, Oriente Medio y el África Subsahariana.

En 2040, el suministro energético mundial se dividirá en cuatro partes, casi iguales: petróleo, gas, carbón y fuentes de bajas emisiones de CO₂. Los recursos no estarán limitados durante este período, pero cada uno de estos cuatro pilares se enfrentará a un conjunto distinto de desafíos. Las opciones que se elijan en materia de política energética y la evolución del mercado, que en 2040 reducirá a casi tres cuartas partes la proporción de los combustibles fósiles en la demanda de energía primaria, no bastarán para frenar el aumento de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) relacionadas con la energía, que crecerán un quinto. Esto encaminará al mundo por la senda de una elevación de la temperatura media global a largo plazo de 3,6 °C. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático considera que, a fin de limitar este aumento de temperatura a 2 °C –el objetivo acordado internacionalmente para evitar las repercusiones más graves y extendidas del cambio climático–, el mundo no podrá emitir más de unas 1000 gigatoneladas de CO₂ de 2014 en adelante. En nuestro escenario central, la totalidad del presupuesto se agotará para 2040. Puesto que las emisiones no van a bajar de repente a cero una vez alcanzado este punto, está claro que el objetivo de los 2 °C requiere acciones urgentes para reconducir el sistema energético por una vía más segura. Este será el centro de atención de un WEO Special Report (Perspectivas de la energía en el mundo, informe especial) que se publicará a mediados de 2015, con antelación a la crucial Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París.

Aumentan las preocupaciones en cuanto a seguridad energética

El panorama a corto plazo de un mercado petrolífero bien suministrado no debe ocultar los desafíos relacionados con la creciente dependencia de un número de productores relativamente pequeño. Las tendencias de la demanda de petróleo varían considerablemente de una región a otra: por cada barril de petróleo que se deja de usar en los países de la OCDE, se usan dos barriles más en los no pertenecientes a la OCDE. El mayor uso de petróleo para el transporte y en la industria petroquímica provocará un aumento de la demanda, de 90 millones de barriles diarios de petróleo (bdp) en 2013, a 104 millones bdp en 2040, si bien los precios elevados y las nuevas políticas frenarán el ritmo del crecimiento del consumo en su conjunto, estabilizándolo. Será necesario invertir unos 900 000 millones USD anuales hasta la década de 2030 en el desarrollo de la exploración y producción de petróleo y gas para satisfacer la demanda prevista, pero subsisten muchas incertidumbres sobre si esa inversión llegará o no a

tiempo –sobre todo, una vez que se establezca la producción estadounidense de petróleo de formaciones compactas a principios de la década de 2020 y cuando más tarde su producción total empiece a decaer–. La complejidad y la fuerte inversión de capital que requiere el desarrollo de yacimientos de aguas profundas brasileños, la dificultad a la hora de reproducir la experiencia estadounidense del petróleo de formaciones compactas fuera de Norteamérica, las cuestiones no resueltas acerca de la previsión de crecimiento de la producción de arenas petrolíferas canadienses, las sanciones que restringen el acceso ruso a las tecnologías y a los mercados financieros y –por encima de todo– los desafíos políticos y de seguridad en Irak podrían contribuir a una escasez de inversiones, inferiores al nivel requerido. La situación en Oriente Medio es una preocupación crucial, dado que el crecimiento de la producción de petróleo depende cada vez más de esta región, sobre todo para los países asiáticos, que en 2040 importarán dos de cada tres barriles de crudo comercializados internacionalmente.

La demanda de gas natural aumentará más de la mitad, lo que constituye el ritmo de crecimiento más rápido entre los combustibles fósiles, y el comercio mundial de gas natural licuado (GNL), cada vez más flexible, constituirá una protección contra el riesgo de interrupción del suministro. Las regiones que más empujan la demanda mundial de gas al alza son China y Oriente Medio, pero el gas también será el combustible líder en el mix energético de los países de la OCDE en torno a 2030, ayudado por nuevas reglamentaciones en Estados Unidos que limitan las emisiones en el sector eléctrico. A diferencia de la producción petrolífera, la producción de gas aumentará prácticamente en todas partes (Europa será la principal excepción) y el gas no convencional representará casi un 60% del crecimiento del suministro mundial. La cuestión clave –fuera de Norteamérica– es si el gas estará disponible a precios atractivos para los consumidores y que a la vez ofrezcan incentivos para las grandes inversiones necesarias para el suministro de gas; se trata de un problema de reglamentación estatal en muchos de los mercados emergentes no pertenecientes a la OCDE, concretamente la India y Oriente Medio, así como de una preocupación en el comercio internacional. Las necesidades de importación aumentarán en gran parte de Asia y en Europa, pero las preocupaciones en materia de seguridad del suministro de gas en el futuro se disiparán en parte gracias a un grupo cada vez mayor de proveedores internacionales de gas, a la casi triplicación de plantas de licuefacción y a una proporción creciente de GNL, que puede reenviarse como respuesta a las necesidades a corto plazo de mercados regionales cada vez más conectados entre sí.

Aunque el carbón es abundante y su suministro seguro, su uso futuro estará limitado por las medidas para luchar contra la contaminación y reducir las emisiones de CO₂. La demanda mundial de carbón aumentará cerca de un 15% hasta 2040, pero casi dos tercios de este aumento se registrarán durante los próximos diez años. La demanda china de carbón se estabilizará a poco más del 50% del consumo mundial, antes de ceder terreno a partir de 2030. La demanda disminuirá en los países de la OCDE, incluido Estados Unidos, donde el uso de carbón para la generación de electricidad se reducirá en más de un tercio. La India adelantará a Estados Unidos como segundo mayor consumidor de carbón del mundo antes de 2020, y poco después a China como mayor importador. Los bajos precios actuales del carbón han incitado a los productores de todo el mundo a reducir costes, pero se espera que el cierre de unidades

de producción de alto coste y el incremento de la demanda provoquen un aumento del precio suficiente para atraer nuevas inversiones. China, la India, Indonesia y Australia representarán por sí solos más del 70% de la producción de carbón mundial en 2040, lo que subrayará la importancia de Asia para el mercado de carbón. La adopción de tecnologías de generación de carbón de alta eficiencia, y de captura y almacenamiento de CO₂ a más largo plazo, puede ser una estrategia prudente para garantizar una transición fluida hacia un sistema eléctrico con bajas emisiones de CO₂, reduciendo el riesgo de cierre de las plantas de generación antes de recuperarse los costes de inversión.

Hay que establecer precios y políticas adecuados para que el mix resulte más eficiente

La eficiencia energética es una herramienta fundamental para aliviar la presión del suministro de energía y puede mitigar en parte los impactos en la competitividad de las disparidades de precios entre regiones. La eficiencia se está convirtiendo en el foco de atención normativo en muchos países, y el sector del transporte está en primera línea. Cuando más de las tres cuartas partes de las ventas de vehículos mundiales están hoy sometidas a estándares de eficiencia energética, se espera que la demanda de petróleo para transporte aumente solamente un cuarto, a pesar de que el número de coches y camiones en las carreteras del mundo se duplicará de aquí a 2040. Los nuevos esfuerzos en materia de eficiencia energética tendrán el efecto de reducir el crecimiento total de la demanda de petróleo en unos 23 millones bdp en 2040 –más que la producción actual de petróleo de Arabia Saudí y Rusia juntas– y las medidas, sobre todo en materia de generación eléctrica e industria, frenarán el crecimiento de la demanda de gas en 940 000 millones de metros cúbicos –más que la producción actual en Norteamérica–. Además de reducir el coste de las importaciones de energía y los impactos medioambientales, las medidas de eficiencia energética también pueden ayudar en parte a responder a la preocupación, sentida en algunas regiones dependientes de las importaciones, de que los precios relativamente altos del gas natural y de la electricidad dejen a las industrias intensivas en energía en situación de desventaja competitiva. Pero las disparidades de los precios de la energía entre las distintas regiones persistirán y Norteamérica, concretamente, seguirá siendo una región de coste relativamente bajo de aquí a 2040: se espera que la cantidad media gastada en una unidad de energía en Estados Unidos entonces sea incluso inferior a la de China en la década de 2020.

Las subvenciones a los combustibles fósiles sumaron un total de 550 000 millones USD en 2013 –más del cuádruple de las subvenciones a las energías renovables– y están frenando las inversiones en eficiencia energética y en renovables. En Oriente Medio, se usan cerca de 2 millones bdp de crudo y productos petrolíferos para generar electricidad cuando, si no hubiera subvenciones, las principales tecnologías renovables podrían competir con las centrales térmicas de fuel. En Arabia Saudí, hoy el gasto adicional de un vehículo el doble de eficiente que la media actual tarda en recuperarse unos 16 años gracias al ahorro de combustible: este período de retorno se reduciría a 3 años si la gasolina no estuviera subvencionada. Reformar las subvenciones a la energía no es fácil y no existe una única receta de éxito. Sin embargo, tal y como se desprende

de nuestros estudios monográficos sobre Egipto, Indonesia y Nigeria, reformar requiere claridad en materia de objetivos y calendarios, una evaluación cuidadosa de los efectos y de cómo se pueden (si es necesario) paliar, siendo asimismo esencial una consulta exhaustiva y una buena comunicación en todas las fases del proceso.

El sector eléctrico está liderando la transformación de la energía mundial

La electricidad es la forma final de energía de más rápido crecimiento, y sin embargo el sector eléctrico contribuye más que ningún otro a reducir la proporción de los combustibles fósiles en el mix energético. Será preciso construir unos 7200 gigavatios (GW) de capacidad para avanzar al mismo ritmo que la creciente demanda de electricidad, reemplazando al mismo tiempo las centrales eléctricas existentes cuyo cierre está previsto hasta 2040 (en torno al 40% del parque actual). El fuerte crecimiento de las energías renovables en muchos países incrementará hasta un tercio la proporción de las mismas en la generación mundial de electricidad para 2040. Se necesitarán señales de precios adecuadas para garantizar las inversiones oportunas en la nueva capacidad de generación térmica, las cuales serán necesarias, junto con las inversiones en renovables, para mantener la fiabilidad del suministro eléctrico. Esto requerirá, en algunos casos, reformas del diseño del mercado y de cómo se fijan los precios de la electricidad. El cambio a tecnologías más intensivas en capital y los precios elevados de los combustibles fósiles conducirán a un aumento de los costes medios del suministro de electricidad y de los precios repercutidos al consumidor final en la mayoría de los países del mundo. Ahora bien, la mejora de la eficiencia en el uso final de la energía ayudará a reducir la proporción de los ingresos familiares gastados en electricidad.

Las tecnologías renovables, elemento crítico del pilar de bajas emisiones de CO2 dentro del suministro de energía mundial, están ganando terreno rápidamente, apoyadas por subvenciones, que en 2013 ascendieron a 120 000 millones USD en todo el mundo. Con rápidas reducciones de costes y un apoyo continuo, las fuentes renovables representarán casi la mitad del incremento de la generación eléctrica mundial hasta 2040, mientras que el uso de biocombustibles será más del triple que el actual, alcanzando los 4.6 millones bdp, y el uso de fuentes renovables para calefacción, más del doble. La proporción de las fuentes renovables en la generación eléctrica crecerá más en los países de la OCDE, alcanzando el 37%, y su crecimiento será equivalente a todo el aumento neto del suministro eléctrico en los países de la OCDE. Sin embargo, la generación a partir de fuentes renovables crecerá más del doble en países no pertenecientes a la OCDE, con China, la India, América Latina y África a la cabeza. Globalmente, la energía eólica ostentará el mayor crecimiento en materia de generación a partir de renovables (34%); le seguirán la energía hidráulica (30%) y la solar (18%). Si bien la proporción de las energías eólica y solar fotovoltaica en el mix eléctrico mundial se cuadruplicará, su integración tanto desde una perspectiva técnica como desde la perspectiva del mercado se volverá más difícil; la eólica alcanzará un 20% de la generación eléctrica total en la Unión Europea y la solar fotovoltaica cubrirá un 37% del pico veraniego de demanda en Japón.

Un conjunto de elementos complejo para tomar decisiones sobre energía nuclear

El trato que se dispense a la energía nuclear seguirá constituyendo un rasgo esencial de las estrategias energéticas nacionales, incluso en países que se han comprometido a eliminar progresivamente esta tecnología y que deben proporcionar alternativas. La capacidad nuclear mundial aumenta casi un 60% en nuestro escenario central, desde 392 GW en 2013 hasta más de 620 GW en 2040. Sin embargo, su proporción en la generación de electricidad mundial, que hace casi dos décadas alcanzó el nivel máximo, aumenta solo un punto porcentual, llegando al 12%. Este patrón de crecimiento refleja los desafíos a los que se enfrentan todas las plantas térmicas nuevas en mercados eléctricos competitivos así como los específicos, de índole económico, técnico y político, que la energía nuclear debe superar. El crecimiento se concentra en mercados en los que la electricidad es suministrada a precios regulados, las instalaciones tienen apoyo estatal o los gobiernos facilitan las inversiones privadas. En el crecimiento de la generación nuclear de aquí a 2040, China representará el 45%, mientras que la India, Corea y Rusia representarán colectivamente un 30%. La generación aumentará un 16% en Estados Unidos, se reactivará en Japón (aunque no hasta el nivel previo al accidente de Fukushima Daiichi) y caerá un 10% en la Unión Europea.

Pese a los desafíos a los que actualmente se enfrenta, la energía nuclear tiene características específicas que respaldan el compromiso de algunos países a mantenerla como una opción futura. Las centrales nucleares pueden contribuir a la fiabilidad del sistema eléctrico incrementando la diversidad de tecnologías de generación. Los países que importan energía pueden reducir así su dependencia externa y limitar su exposición a las variaciones de precio de los combustibles en los mercados internacionales. En un escenario de Baja Nuclear (Low Nuclear Case) –donde la capacidad de producción mundial disminuye un 7% con respecto a la capacidad actual– los indicadores de seguridad energética tienen a deteriorarse en países que utilizan la energía nuclear. Por ejemplo, la proporción de demanda energética cubierta con fuentes nacionales se reduce en Japón (13 puntos porcentuales), Corea (seis) y la Unión Europea (cuatro) con respecto a nuestro escenario central.

La energía nuclear es una de las pocas opciones disponibles para reducir las emisiones de CO₂ a la vez que se proporciona o reemplaza otras formas de producción de base. Se calcula que la energía nuclear ha evitado la emisión de unas 56 gigatoneladas de CO₂ desde 1971, o el equivalente de casi dos años de emisiones mundiales totales al ritmo actual. Las emisiones anuales evitadas en 2040 debido a la energía nuclear (como porcentaje de las emisiones previstas para esa fecha) alcanzará casi un 50% en Corea, un 12% en Japón, un 10% en Estados Unidos, un 9% en la Unión Europea y un 8% en China. El coste medio por emisión evitada mediante nuevas capacidades de producción nuclear dependerá del mix y de los costes de los combustibles reemplazados, y oscilará, por tanto, entre niveles muy bajos y más de 80 USD por tonelada.

Casi 200 reactores (de los 434 operativos a finales de 2013) se retirarán de aquí a 2040, la mayor parte en Europa, Estados Unidos, Rusia y Japón; el reto de compensar el déficit de generación será especialmente peliagudo en Europa. Las empresas eléctricas deben empezar a pensar en desarrollar capacidades alternativas o en seguir operando centrales existentes, años antes de que estas lleguen al final de la duración de sus licencias. Para facilitar este proceso, los gobiernos deben ser claros en materia de prolongación de licencias y explicar en detalle los pasos reglamentarios mucho antes de los posibles cierres de plantas. Estimamos en más de 100 000 millones USD el coste de desmantelamiento de centrales nucleares que se cerrarán de aquí a 2040. Subsisten muchas dudas con respecto a estos costes, lo cual es un reflejo de la limitada experiencia, hasta la fecha, en materia de desmantelamiento y descontaminación de reactores, y de rehabilitación de las instalaciones para otros usos. Reguladores y empresas eléctricas deben seguir garantizando fondos suficientes para cubrir estos gastos futuros.

Las preocupaciones públicas acerca de la energía nuclear deben oírse y abordarse. La experiencia reciente ha mostrado hasta qué punto la opinión pública sobre la energía nuclear puede cambiar rápidamente y desempeña un papel determinante para su futuro en algunos mercados. La seguridad es la preocupación predominante, sobre todo en lo que respecta a los reactores operativos, al manejo de los desechos radiactivos y a la prevención de la proliferación de armas nucleares. La confianza en la competencia e independencia de la supervisión normativa es esencial, especialmente a medida que la energía nuclear se extiende: en nuestro escenario central, el número de economías que operan reactores aumenta de 31 a 36, ya que los recién llegados superan en número a aquellos que la abandonan. El total acumulado de combustible nuclear usado se duplica para superar las 700 000 toneladas durante el período previsto, pero, hasta la fecha, ningún país ha abierto una instalación de almacenamiento permanente para aislar los desechos más duraderos y de alta actividad producidos por reactores comerciales. Todos los países que han producido alguna vez desechos radiactivos deberían tener la obligación de desarrollar una solución para su almacenamiento permanente.

Energía para moldear el futuro en el África Subsahariana

Aquellos que no tienen acceso a la energía moderna sufren de la forma más extrema de inseguridad energética. Se estima que 620 millones de personas en el África Subsahariana no tienen acceso a la electricidad, y para aquellas que lo tienen, el suministro es a menudo insuficiente, poco fiable y entre los más caros del mundo. Unos 730 millones de personas en esta región recurre a la biomasa sólida para cocinar, que – usada en el interior de las casas con cocinas de leña ineficaces– genera una contaminación atmosférica causante de casi 600 000 muertes prematuras cada año en África. El África Subsahariana representa un 13% de la población mundial, pero solo el 4% de la demanda energética mundial (más de la mitad de la cual es biomasa). La región es rica en recursos energéticos, pero estos están muy poco desarrollados. Casi un 30% de los descubrimientos mundiales de gas y petróleo realizados durante los últimos cinco años tuvo lugar en esta región, que también está dotada de inmensos

recursos energéticos renovables, especialmente solares e hidráulicos, así como también eólicos y geotérmicos.

El sistema energético subsahariano va a expandirse rápidamente pero, aun así, muchos de los retos energéticos existentes serán superados solo en parte. Para 2040, el tamaño de la economía de la región se cuadruplicará, la población casi se duplicará y la demanda de energía crecerá en torno a un 80%. La capacidad de generación eléctrica se multiplicará por cuatro y casi la mitad de ese aumento provendrá de las energías renovables, que constituyen cada vez más la fuente de electricidad para sistemas de mini-redes o sistemas aislados en áreas rurales. En general, casi 1000 millones de personas lograrán tener acceso a la electricidad, pero más de 500 millones seguirán sin ella en 2040. La producción de Nigeria, Angola y una multitud de productores más pequeños significa que el África Subsahariana seguirá siendo un centro importante de suministro de petróleo mundial, pese a que una parte creciente de la producción se consumirá dentro de la región. Esta se convertirá, además, en un actor importante en materia de gas, puesto que al desarrollo de los principales descubrimientos off-shore en la costa Este de Mozambique y Tanzania acompañará el aumento de producción en Nigeria y otras partes.

El sector energético del África Subsahariana puede hacer más para apoyar un crecimiento integrador. En un escenario “Caso del Siglo de África” (“African Century Case”), se señalan tres acciones en el sector energético que, acompañadas de más reformas de la gobernanza general, impulsarían la economía subsahariana un 30% adicional en 2040, lo que redundaría en un aumento extra de los ingresos per cápita del valor de una década de crecimiento:

- Un sector energético mejorado: inversión adicional para reducir a la mitad los apagones eléctricos y lograr el acceso universal a la electricidad en áreas urbanas.
- Una cooperación regional más intensa: ampliar mercados y liberar una parte más grande del potencial hidroeléctrico del continente.
- Un mejor manejo de los recursos e ingresos energéticos: más eficiencia y transparencia a la hora de financiar mejoras cruciales para la infraestructura de África.

Un sistema energético moderno e integrado permite un uso más eficiente de los recursos y lleva energía a una mayor proporción de los rincones más pobres del África Subsahariana.

Si el XXI ha de ser un siglo de África, será esencial una acción concertada para mejorar el funcionamiento del sector energético.

PROSPECTIVA DE PETRÓLEO CRUDO Y PETROLÍFEROS 2014-2028.¹⁹
SECRETARÍA DE ENERGÍA.
RESUMEN EJECUTIVO

Marco Regulatorio

La estructura de la industria petrolera ha cambiado con la entrada en vigor de la Reforma Energética de 2013, misma que responde a la necesidad de aumentar el ritmo de crecimiento económico y mejorar la productividad del país. Una de las vertientes de la reforma es que la industria de los hidrocarburos cuente con la tecnología y recursos para acceder a aguas profundas y yacimientos no convencionales, teniendo como objetivo revertir la tendencia decreciente en la producción de petróleo.

Dentro de los aspectos más importantes de la reforma constitucional en materia de energía, destaca que la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos, son áreas estratégicas a cargo exclusivamente del Estado Mexicano, la propiedad de éstos en el subsuelo será siempre de la Nación y, en consecuencia, no se otorgarán concesiones. Por lo que la Nación llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con empresas particulares nacionales o internacionales.

Además de que, las modalidades de contratación serán: contratos de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia y, las actividades restantes de la cadena de valor, incluyendo la transformación y la logística de los hidrocarburos y sus derivados, dejarán de ser estratégicas y se permitirá la participación de particulares a través de permisos otorgados por la autoridad.

Por otra parte, con las modificaciones constitucionales aprobadas en diciembre de 2013, se dispuso de nuevas atribuciones y facultades entre las autoridades del sector energético, así como de una nueva naturaleza a las entidades reguladoras del mismo. Se fortalece a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) para asumir nuevas responsabilidades de regulación de la nueva industria energética nacional.

Panorama Mundial

En 2013, el petróleo continuó siendo el principal combustible de consumo mundial. Su demanda fue de 90,006 miles de barriles diarios (mbd), 1.2% mayor a lo registrado en 2012, reflejo de indicios de una recuperación económica en los principales países consumidores de petróleo. Sin embargo, la producción mundial no mantuvo el mismo ritmo de crecimiento, ya que únicamente aumentó en 76.4 mbd o un 0.1% respecto a 2012.

¹⁹Prospectiva de Petróleo Crudo y Petrolíferos 2014-2028. Secretaría de Energía (SENER). Resumen Ejecutivo. Octubre de 2013. Página URL: http://www.energia.gob.mx/res/Prospectiva_de_petroleo_y_petroliferos.pdf (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

El 43% de la producción provino de países integrantes de la OPEP, liderados por Arabia Saudita, en tanto que la producción de los países que integran la OCDE representó el 19.8%. Este aumento provino principalmente del comportamiento atribuido a la revolución energética que está ocurriendo en Estados Unidos de América como consecuencia de una mayor inversión en la perforación de yacimientos de gas y petróleo de lutita.

En el mismo año, las reservas probadas de petróleo a nivel mundial ascendieron a 1,489,865 millones de barriles, volumen suficiente para cubrir una producción mundial durante 56 años. El país con las mayores reservas probadas de crudo fue Venezuela con 298,350 millones de barriles de petróleo.

Con respecto a la capacidad mundial de refinación de crudo, ésta se ubicó en 94,474 mbd, 0.4% mayor en comparación con 2012. La capacidad de refinación de México se ubica por debajo de países como Brasil, Canadá, Venezuela e Irán y por encima de Reino Unido, Francia y España.

Mercado Nacional

Al 1 de enero de 2014, México registró un nivel de reservas remanentes totales (también llamadas 3P, resultado de la suma de las reservas probadas, probables y posibles de hidrocarburos) de 42,158.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), que comparado con la reserva estimada para el 2013, tiene una disminución de 5.3%. En los últimos años, PEMEX ha logrado mantener una tendencia creciente en la tasa de restitución integral de reservas probadas de hidrocarburos, al pasar de 41.0% en 2007 a 81.0% en 2014.

En materia de exploración, durante 2013 se terminaron 823 pozos, 33.5% menos que en 2012, de éstos, 38 fueron pozos de exploración, 2.7% más que el año previo. Del total de pozos exploratorios, 17 pozos fueron en los activos regionales de exploración, 13 en el Activo Integral Burgos, seis del Activo Integral Veracruz y dos en aguas profundas de la Región Marina Suroeste.

En 2013, la producción de petróleo crudo fue 2,522 mbd, volumen menor en 1.0% respecto al año anterior, lo que significa que en 2013 se dejaron de producir 25.8 mbd derivado de un mayor flujo fraccional de agua y menor producción por terminación de pozos en los activos Samaria-Luna, Litoral de Tabasco y Cantarell, situación que no fue compensada por el incremento en la producción asociada al desarrollo e inicio de operación de campos del Activo de Producción Abkatún-Pol-Chuc.

La elaboración de petrolíferos del Sistema Nacional de Refinación (SNR) fue de 1,057.3 miles de barriles diarios de petróleo crudo equivalente (mbdpce), lo que representó un 2.5% superior a lo registrado en 2012. Este incremento fue resultado de una mayor producción de gasolina PEMEX Magna y PEMEX Diesel Ultra Bajo Azufre (UBA). Mientras que la demanda disminuyó 38.9 mbdpce ubicándose en 1,424.8 mbdpce, afectando principalmente al sector transporte dadas las políticas de deslizamiento en los precios de la gasolina y el diésel e incremento en el parque vehicular.

Finalmente, al cierre del 2013 la evolución de las importaciones de petrolíferos presentaron una tasa de crecimiento anual de 10.4% en el periodo comprendido entre 2003 y 2013, con lo que se ubicaron al final del periodo en 483.0 mbdpce, cifra menor en 13.4% al registrado en 2012.

Panorama Prospectivo

La inversión a ejercer estimada por PEMEX para los próximos años considera proyectos en ejecución, así como proyectos en fase de planeación, ya sea en visualización, conceptualización o definición; todos ellos orientados a satisfacer las necesidades energéticas del país. Como resultado de la Reforma Energética, le correspondió a PEMEX la entrega de la solicitud de áreas en exploración y campos en producción a través de la Ronda Cero, con el objetivo de fortalecer la empresa manteniendo las áreas en exploración y los principales campos en producción.

La solicitud en campos exploratorios se resumen en tres áreas principales: Cuencas del Sureste, Aguas Profundas, y recursos no convencionales. La vigencia del portafolio de proyectos dependerá, en gran medida, de los resultados de las solicitudes de áreas en la Ronda Cero y de las asignaciones futuras y participación de PEMEX en las rondas subsecuentes por lo que podría cambiar su caracterización con los ajustes derivados de los campos finalmente asignados.

Al cierre de 2014, la producción de petróleo por tipo de actividad, en proyectos de explotación promediará 2,407 mbd, y llegará a 1,572 mbd en 2028. La declinación de los campos maduros es la principal causa de la reducción de la producción. En cuanto a la actividad exploratoria, comenzará en el año 2016 con 25 mbd, y se incrementará hasta alcanzar 1,141 mbd en 2028. Por categoría de proyecto, se espera que la producción de Cantarell se estabilice, mientras que aquella proveniente de los proyectos Ku-Maloob-Zaap disminuya a lo largo del periodo. Es así que la participación dentro del total de la producción nacional de los proyectos Cantarell, Ku-Maloob-Zaap y ATG, que en 2014 representaba 52.6% pasará a 20.6% en 2028. En tanto que los proyectos de explotación y aguas profundas contribuirán a mantener la producción de petróleo en el corto y mediano plazo con lo cual se espera aporten el 49.9% de la producción nacional de crudo en 2028.

Al inicio del periodo 2014-2028, la Región Marina Noreste presenta una producción de petróleo de 1,246 mbd, y mantendrá su producción promedio en 1,245 mbd hasta el año 2026, para posteriormente comenzar su declinación estimada en 757 mbd, reduciendo su producción de petróleo 30.5%. Por otra parte, la mayor cantidad de crudo que se produce es de tipo pesado, en 2014, la participación del crudo pesado es de 52.3% (1,288 mbd), no obstante durante el periodo prospectivo se prevé que su participación se reduzca a 32.8% (944 mbd) del total en 2028. En cuanto a la producción de crudo ligero, se espera un incremento promedio anual de 4.0% entre 2014 y 2028, al pasar de 872 mbd a 1,515 mbd. La participación esperada de este tipo de crudo pasará de 35.4% en 2014 a 52.5% en 2028.

En 2015, se estima que el 80.3% de las inversiones estarán dirigidas a proyectos de explotación, sin embargo, éstas se reducirán de forma importante hasta alcanzar 16.7% del total en 2028. Los esfuerzos de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de Exploración y Producción estarán dirigidos, en su mayor parte, a inversiones en de aguas someras, seguido de aguas profundas y en menor proporción a cuencas terrestres.

En 2014, la exportación de petróleo participa con 49% de la producción de la EPS Exploración y Producción y de PEMEX más asociaciones, lo que equivale a un volumen de 1,143 mbd. Se prevé que dicha contribución para el periodo prospectivo sea de 53.8% en 2028, equivalente a 1,279 mbd. Por su parte, la EPS de Transformación Industrial-Refinación, busca satisfacer la demanda nacional de petrolíferos en forma rentable y con calidad. Para ello, dirige sus acciones estratégicas hacia la optimización del SNR con una visión de largo plazo, a fin de evaluar la rentabilidad de las inversiones en proyectos importantes, que contribuyan a la reducción de la importación de gasolinas y destilados intermedios.

La capacidad nominal de destilación primaria del SNR muestra el nivel de crudo que se puede procesar, por lo que ésta se mantendrá constante de 1,640 mbd durante todo el periodo prospectivo. A partir de 2016 se prevé que las refinerías nacionales procesen 1,369 mbd para incrementar esta capacidad de procesamiento a 1,472 mbd en 2018 y mantenerse invariable hasta el final del periodo prospectivo.

Los requerimientos de inversión presupuestal y complementaria de la EPS de Transformación Industrial Refinación, para el periodo comprendido entre 2014 y 2028 suman 382.8 miles de millones de pesos. Se contempla que los proyectos a los cuales se asignará una mayor participación en inversión son: el posible Segundo Nuevo Tren de Refinación, el proyecto de Aprovechamientos de Residuales, y Calidad de Combustibles en sus fases diésel y gasolina.

Con base en la evolución de la capacidad de refinación estimada en el periodo 2013-2028, el proceso de crudo llegará a 1,438 mbd en 2028, significando un incremento de 17.4% a partir de 2013 en la capacidad de refinación. De acuerdo a lo anterior, durante todo el periodo prospectivo el valor promedio de proceso de crudo ligero será de 743.0 mbd, y el proceso de crudo pesado, se estima un incremento de 24.7% en 2028. El desarrollo de todos los proyectos previstos a realizarse en el SNR permitirá incrementar directamente el proceso de crudo pesado en las refinerías existentes en los próximos 15 años.

Los proyectos que la EPS de Transformación Industrial-Refinación tiene contemplado realizar en los próximos años estarán enfocados a incrementar la capacidad de producción de petrolíferos, en específico, de destilados ligeros e intermedios. De acuerdo a lo anterior se dispondrá de una mayor oferta de gasolinas y diésel de Ultra Bajo Azufre (UBA). Asimismo, se estima mantener la tendencia de reducción en la producción de combustóleo y el uso de trenes de conversión profunda que incrementará la producción de coque de petróleo. Por lo que, la oferta de petrolíferos promediará 1,209 mbdpce entre 2013 y 2028, reflejado en un incremento de 20.9% en este periodo.

La producción de gasolinas crecerá en 53.0% entre 2013 y 2028, alcanzando así un total de 650.5 mbd en 2028. La producción de diésel se estima en 528 mbd hacia el final del año 2028, 214.7 mbd más a lo producido en 2013. La mayor elaboración de destilados intermedios permitirá cubrir una mayor proporción de consumo, por lo que al final del periodo la producción de diésel cubrirá 79.5% de los requerimientos de su demanda.

Respecto a la demanda de petrolíferos, se estima que en el año 2028 el sector transporte demande 1,799 mbdpce de combustibles, lo que representa un aumento de 66.1% con relación al consumo de 2013. Del volumen total de demanda de combustibles, las gasolinas serán las de mayor demanda, representado 58.9%, mientras que el diésel lo hará con 33.3% como resultado de su uso intensivo en el autotransporte. Se estima que la demanda de gasolinas aumente 62.5%, de tal manera que al final del periodo se ubique en 1,278.4 mbd, debido principalmente al crecimiento del parque vehicular a gasolina. Para 2014 se tendrá un parque vehicular a gasolina estimado de 29.2 millones de unidades en sus diferentes categorías y en 2028 se estima en 49.6 millones de unidades. Con respecto a diésel el parque vehicular para 2014 se estima de 9 millones de unidades y 2.1 millones de unidades para el año 2028.

En el sector eléctrico, el gas natural es el combustible con mayor participación en la generación de energía eléctrica en todo el periodo, llegando a contribuir con el 90.0% del total en 2028. Mientras que el combustóleo, tendrá una tasa media de crecimiento anual negativa de 15.4% de 2013 a 2028, quedando su demanda en 15.5 mbd en 2028. En cuanto al diésel, se proyecta al final de periodo una disminución del 76.0% de su demanda en relación al 2013.

La demanda total de combustibles del sector eléctrico privado presentará un crecimiento de 48.9% en 2028 respecto de 2013, llegando a 143.9 mbdpce, de los cuales 86.3% se destina a generación de electricidad para autoconsumo, mientras que el 13.7% restante se destina a generación de energía eléctrica para exportación. Esta última utilizará como único combustible al gas natural, que prácticamente mantendrá su consumo constante de 19.7 mbdpce durante todo el periodo.

Para el periodo 2013-2028 el combustible que presentará el mayor crecimiento en la demanda del sector industrial será el gas natural, cuya tasa de crecimiento promedio se estima en 5.3%. Por tipo de combustible, el gas natural es el más utilizado en este sector, con el 65.2% del total en 2013. Destaca que, este combustible tiende a desplazar al combustóleo cuyo uso irá a la baja hasta desaparecer en los próximos años. Por su parte, el coque de petróleo tendrá un crecimiento promedio anual en su consumo de 3.6%, aunque su participación al total de combustibles disminuye, pasando de 15.1% en 2013 a 13.7% en 2028. La rama del cemento es la principal consumidora de este petrolífero, concentrando el 90.2% del consumo en 2013 y el 88.7% en 2028. En lo referente a la demanda de combustóleo en el sector industrial se prevé que deje de utilizarse por completo a partir del año 2020 como respuesta a su sustitución en los ingenios por otros combustibles como bagazo, gas natural y por su cada vez menor uso en la industria cementera

De acuerdo a las expectativas de producción de crudo y demanda nacional, se estima que el volumen exportado crecerá a una tasa de 0.5% en promedio anual en el periodo 2013-2028. No obstante, se estima que al final del periodo prospectivo habrá mayor exportación de crudo ligero, con un promedio de 97.5 mbd durante los años 2013 y 2018, y a partir del año 2019 se dará un incremento considerable en el volumen de exportación de este crudo, pasando de 162 mbd en ese año hasta 817 mbd en 2028.

Asociado a una menor de capacidad de refinación, se estima que la demanda de gasolinas supere a la oferta interna, dando como resultado un aumento en las importaciones de dicho combustible. En el periodo 2014–2028 se espera que el déficit pase de 333.6 a 629 mbd, lo que representa un aumento del 88.5% al final del periodo. Es así que las importaciones de gasolina representarán en promedio el 44.4% de la demanda interna total, de tal manera que de representar el 43% en 2014 pasará a 49.2% en 2028.

De igual forma, durante todo el periodo 2014-2028 se presentará un déficit en la oferta interna de diesel, por lo que se tendrá que cubrir el faltante con producto de importación. Sin embargo, debido a la estrategia de aprovechamiento de residuales y combustibles limpios en el SNR, se planea incrementar la capacidad de la refinería de Cadereyta en 2016 y las del resto de las refinerías entre los años 2017 y 2028 para aprovechar las corrientes de residuales y obtener productos de mayor valor, entre ellos, diésel UBA.

En el periodo 2014-2028, se espera que la demanda interna de combustóleo continúe con una fuerte tendencia a la baja, siendo incluso sustituido en su totalidad por otros combustibles en los distintos sectores como el eléctrico y el industrial. Por su parte, se advierte que la producción de coque de petróleo durante el periodo 2014 a 2025 será insuficiente para solventar la demanda interna, compuesta principalmente por la rama del cemento y el sector eléctrico. Por consiguiente, se continuará con una fuerte dependencia del exterior para satisfacer dicha demanda.

PROSPECTIVA DEL SECTOR ELÉCTRICO 2014-2028.²⁰
SECRETARÍA DE ENERGÍA
RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los objetivos principales de la Prospectiva del Sector Eléctrico 2014-2028 es proporcionar información detallada sobre la situación internacional del sector, la evolución histórica del mercado eléctrico nacional, el crecimiento esperado de la demanda y los requerimientos de capacidad necesarios para satisfacerla en los próximos años. Por ello, la Prospectiva es una herramienta de análisis para los sectores público y privado que permite la oportuna toma de decisiones.

Marco Regulatorio

El marco legal y regulatorio tuvo cambios importantes dando pie al nuevo modelo de política energética nacional. El 20 de Diciembre de 2013 se promulgó la reforma al párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mantiene y reafirma el carácter estratégico de la planeación y el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como de las actividades relativas a la transmisión y distribución de energía eléctrica, a las cuales se les otorga el carácter de servicio público en las que, consecuentemente, el Estado ejerce el control y exclusividad.

Así, la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, que constituyen las actividades en las que se divide esta industria, representan áreas de oportunidad en las que es viable y deseable la participación de empresas particulares, en aras de una mayor y mejor oferta de energía eléctrica para todos los mexicanos. Cabe mencionar que la Nación conservará la planeación y el control del SEN y la prestación del servicio público de transmisión y distribución.

La reforma es la solución para hacer frente a una de las problemáticas que se ha presentado en el sector eléctrico: los altos costos de generación de electricidad. Esto ha sido ocasionado, en parte, por la falta de competencia, que resulta en que dichos costos se transfieran a tarifas no competitivas, principalmente si se comparan con aquellas que se tienen en los Estados Unidos de América.

Por otra parte, el paquete de legislación secundaria derivado de la reforma, materializa las bases legales para un adecuado y más productivo aprovechamiento de las riquezas naturales con las que cuenta el país, potencializando y reflejando más y mayores beneficios para los mexicanos. Con las nuevas atribuciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), se fortalece al sector energético acorde a las necesidades de su nuevo modelo, brindándoles las herramientas que el sector requiere.

La Ley de la Industria Eléctrica²¹ establece obligaciones en materia de energías limpias, acceso abierto, suministro, servicio universal y electrificación a los participantes de esta

²⁰Prospectiva del Sector Eléctrico 2014-2028. Secretaría de Energía (SENER). Resumen Ejecutivo. Página URL: http://www.energia.gob.mx/res/prospectiva_de_electricidad_2014.pdf (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

industria. Con la finalidad de lograr un despacho eficiente, la Ley privilegia la energía generada de menor costo en beneficio de los usuarios finales.

Panorama Internacional

En los últimos años, el nivel de desarrollo de los países se ha reflejado de manera notoria en su consumo de electricidad. Las economías desarrolladas presentan una disminución en el dinamismo de su crecimiento, mientras que las economías no desarrolladas han tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Uno de las grandes premisas del Sector Eléctrico es que, a medida que los países se industrializan, se consume más electricidad, por ello los incrementos de demanda se encuentran asociados a aquellos países cuyo crecimiento económico es más dinámico.

En el año 2012, el consumo mundial de electricidad fue de 18,915 TWh, donde el sector con mayor consumo registrado fue el industrial, con el 42.3%. Con respecto a la capacidad instalada de electricidad, Estados Unidos es el país predominante con un total de 1,067.4 GWh. En ese mismo año, en materia de generación de electricidad, los países emergentes registraron 11,833.4 TWh.

Finalmente, a nivel mundial, existen fuertes problemáticas que se espera erradicar en los siguientes años. Una de las más importantes, por el impacto ambiental que tiene, es el aumento constante en el consumo de carbón. Como medida para mitigar las emisiones derivadas del uso de este combustible en la generación se han intensificado los esfuerzos por desarrollar tecnologías de captura y secuestro de carbono; sin embargo, a la fecha los avances han sido limitados.

Panorama Nacional

En 2013, el consumo nacional de energía eléctrica se ubicó en 236,419 GWh, 1.0% mayor respecto a 2012. Las ventas internas de electricidad disminuyeron respecto al año anterior 0.2%, no así el consumo autoabastecido que presentó una recuperación que lo llevó a ubicarse en 29,039 GWh, es decir presentó un incremento de 10.6%.

Ese mismo año, la capacidad instalada nacional se ubicó en 64,456.3 MW, 1.1% mayor que la registrada el año previo. De esta capacidad, el servicio público (centrales legadas y externas legadas) tuvo una participación de 83.8% (54,034.9 MW).

La generación total de energía se ubicó en 297,546 GWh, incluyendo la generación reportada de los permisionarios, de los cuales el 87% provino del servicio público.

En materia de conducción, al cierre del 2013, la red de transmisión y distribución alcanzó una longitud de 864,862 km, lo que representó un aumento de 11,372 km, respecto al año anterior.

Escenario Prospectivo

La Prospectiva del sector eléctrico 2014-2028, elaborada con base en las expectativas de crecimiento económico y de evolución de los precios de los combustibles aprobados

²¹ En sustitución a la Ley del Servicio Público del Sector Eléctrico (LSPEE).

en 2013, presenta las estimaciones y la evolución esperada de la demanda, así como el consumo de energía eléctrica para el período de interés, por sector económico de consumo y por área de control del Sistema Eléctrico Nacional.

Es pertinente aclarar que, ante los cambios presentados durante la realización de este documento derivados de la Reforma Energética, y a los múltiples ajustes que se han hecho en la economía nacional. El ejercicio de esta planeación, consideró una tasa media de crecimiento anual del PIB global de 3.5%, con un crecimiento esperado de 4.4% para el consumo de energía eléctrica durante el mismo período.

En consecuencia, la expansión de capacidad necesaria para atender la demanda puede diferir marginalmente entre este ejercicio y los proyectos considerados a partir del Programa Nacional de Infraestructura. Esto, debido al fuerte incentivo de acelerar la economía considerando una nueva composición, con mayor participación de fuentes renovables y un fuerte impulso a la utilización de gas natural.

Respecto al escenario de combustibles, se realizó un ejercicio donde se retiran 7 centrales de generación que emplean combustóleo para convertirlas en duales que utilizan gas natural. Lo anterior con la finalidad de aprovechar la infraestructura de transporte de gas programada que busca incentivar la economía en distintas regiones del país.

PROSPECTIVA DE GAS NATURAL Y GAS L.P. 2014-2028.²²
SECRETARÍA DE ENERGÍA
RESUMEN EJECUTIVO

Mercado Internacional de Gas Natural y Gas L.P.

Gas Natural

A nivel mundial la demanda de gas natural en 2013 fue de 323,891.9 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), 1.4% mayor a la registrada en 2012. En general, todas las regiones tuvieron un incremento en la demanda de este combustible a excepción de la región de Europa y Euroasia, cuya demanda en 2013 fue 1.4% menor en comparación con el año anterior, no obstante se mantiene como la mayor consumidora de gas natural con un volumen de 103,016.2 mmpcd. Le sigue Norteamérica con 89,347.2 mmpcd, Asia Pacífico con 61,840.5 mmpcd, Medio Oriente 41,438.1 mmpcd, Sudamérica 16,315.9 y finalmente África con 11,934.0 mmpcd.

En cuanto a la producción mundial de gas natural, en 2013 creció un 1.1%, lo que representó un aumento menor al promedio que se había presentado en los últimos 10 años de 2.5%. Con excepción de la región de África, todas las regiones tuvieron un incremento en su producción, en este sentido, la región con mayor producción fue Europa con una participación de 31.7% de la producción mundial, seguida de Norteamérica con 27.0%, Medio Oriente 17.0%, Asia 14.0%, África 6.0% y finalmente Sudamérica con 5.0%. En Estados Unidos de América la producción se incrementó 1.3%, destaca que este país fue el principal productor a nivel mundial con 66,525.6 mmpcd, seguido de Rusia con 58,511.2 mmpcd. En el caso de Nigeria e India, estos dos países tuvieron las mayores disminuciones volumétricas 16.4% y 16.3% respectivamente.

Las reservas probadas de gas natural a nivel mundial, sin incluir los recursos no convencionales, ascendieron a 6,557.8 billones de pies cúbicos (bpc) en 2013. De este total, cerca del 80% se concentran en diez países. El país con mayores reservas probadas fue Irán con 1,192.9 bpc que representa el 18.2% de las reservas probadas totales, seguida de Rusia y Qatar con 1,103.6 bpc y 871.5 bpc respectivamente. México ocupa el lugar 35 en reservas probadas con 12.3 bpc y una participación de 0.2%.

En cuanto al volumen de gas natural destinado al comercio exterior, éste se incrementó 1.8 % en 2013, llegando a un total de 100,229.8 mmpcd. Las importaciones de gas natural por ducto se ubicaron en 68,753.8 mmpcd, lo que representó 2.3% adicional a las registradas en 2012, mientras que las importaciones de gas natural licuado (GNL) alcanzaron 31,475.9 mmpcd. La región que tuvo el mayor comercio de gas natural fue Europa con 56,594.5 mmpcd. En Norteamérica, Estados Unidos de América y Canadá

²²Prospectiva del Gas Natural y Gas L.P. 2014-2028. Secretaría de Energía (SENER). Resumen Ejecutivo. Página URL: <http://www.energia.gob.mx/res/ProspectivaDeGasNaturalyGasLP2014.pdf> (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

disminuyeron sus importaciones de GNL, mientras que México tuvo un incremento de 18.4% provenientes de Estados Unidos de América.

Gas L.P.

El consumo de gas L.P. a nivel mundial se ubicó en 265.0 millones de toneladas (mmt) en 2013. En general, todas las regiones registraron un crecimiento²³. La región de Asia-Pacífico representó el 35.0% del consumo mundial, esto debido a la mayor utilización en el sector residencial y servicios con 60.0%, seguido del sector industrial con 17.0% y transporte con 10.0%.²⁴

En 2013, la producción mundial de Gas L.P. fue de 280.0 mmt. Los principales incrementos se originaron en Medio Oriente y Estados Unidos de América, además de que se espera que en los próximos tres años África, Australia, Rusia y China aumenten su participación. En el caso de este último país, el incremento se encuentra vinculado a la ampliación de sus refinerías. En contraste la región de Centro y Sudamérica tuvieron disminución en sus producciones.

En el caso del comercio de gas L.P., los volúmenes comercializados por los principales exportadores han disminuido debido a la caída de la demanda de gas L.P, a excepción de las exportaciones de los Estados Unidos de América, cuyo volumen paso de 0.41 Mt en 2012 a 0.86 Mt en 2013.

Mercado Nacional de Gas Natural y Gas L.P.

Gas Natural

En 2013 la demanda nacional de gas natural fue de 6,952.4 mmpcd. Con respecto a otros combustibles la demanda de gas natural tuvo una participación de 41.8%, seguido de la gasolina y diésel con 22.7% y 13.5% respectivamente. El sector eléctrico público (centrales legadas y externas legadas) fue el mayor consumidor en ese año con un volumen de 2,892.5 mmpcd, le siguen el sector petrolero con 2,272.2 mmpcd, industrial con 1,239.9 mmpcd, eléctrico privado con 430.2 mmpcd, residencial con 86.7 mmpcd, servicios y autotransporte con 28.5 mmpcd y 2.4 mmpcd respectivamente.

Las reservas remanentes totales de gas natural al 1° de Enero de 2014 se estimaron en 59,664.7 miles de millones de pies cúbicos (mmmpc), cifra que representa una disminución del 5.6% respecto al año anterior. Estas reservas se concentraron principalmente en la región Norte con 53.7% del total de este tipo de reservas, seguido de la región Marina Suroeste con 24.5%, la región Sur con 14.7% y finalmente la región Marina Noreste con 7.2%.²⁵

Las reservas remanentes totales de gas natural están compuestas por las reservas probadas, probables y posibles. Las primeras presentaron un volumen de 16,548.5 mmmpc, equivalentes al 27.7%; las reservas probables fueron de 16,715.6 mmmpc, es

²³ Statistical Review of Global LP Gas.

²⁴ The Oxford Institute for Energy Studies, The US Shale Revolution and the changes in LPG Trade Dynamics: A Threat to the GCC?. July 2014.

²⁵ Los porcentajes pueden no sumar el 100% debido a redondeo.

decir, 28.0% de la reservas remanentes totales; y finalmente las reservas posibles fueron las que presentaron un volumen mayor con 26,400.7 mmpcd, 44.2% del total.

En 2013, la extracción de gas natural fue de 6,370.6 mmpcd, cifra que representó una disminución de 0.2% respecto al año anterior. La producción de gas ha presentado un decremento en los últimos años debido a sus bajos precios, que inciden en una rentabilidad mucho menor de los proyectos de gas no asociado en comparación con los proyectos de crudo. La región Norte fue la mayor productora de gas con un volumen de 2,061 mmpcd, seguido de la Sur con 1,571 mmpcd, y las regiones Marina Noreste y Suroeste con 1,412 mmpcd y 1,327 mmpcd respectivamente.

El procesamiento de gas natural en 2013 fue de 4,404.0 mmpcd, 0.5 % más que en 2012. De los cuales 3,330.0 mmpcd fueron de gas húmedo amargo y 1,074.0 mmpcd de gas húmedo dulce. El gas seco proveniente de los centros procesadores de gas (CPG), alcanzó un volumen procesado de 3,693.0 mmpcd, 1.8% mayor a la del año 2012, principalmente por una mayor disponibilidad de gas húmedo dulce en Burgos²⁶, mientras que el gas proveniente directamente de los campos presentó una disminución de 19.1% con un volumen de 737.0 mmpcd.

Hasta 2013 se tenían 23 permisos de transporte de acceso abierto, de los cuales 18 se encuentran operando y cinco en construcción. La totalidad de estos suman una longitud de 13,889.8 km y un volumen promedio de 37,536.4 mmpcd, de este volumen, 32,289.4 mmpcd pertenecen a permisos en operación. De éstos, PGPB cuenta con 9,043 kilómetros de ductos de transporte y una capacidad de transporte de 5,055.2 mmpcd de los cuales 4,945.3 mmpcd se transportan por el Sistema Nacional de Gasoductos (SNG) y 109.9 mmpcd por el Sistema Naco-Hermosillo (SNH). Actualmente estos sistemas se encuentran saturados²⁷.

En cuanto a los permisos de distribución al cierre de 2013 se tenían 22 permisos, con una longitud de red de 49,181 km y una inversión de 2.2 millones de dólares. Por otra parte se tenían tres permisos de almacenamiento de gas natural licuado (GNL) con un volumen de 920,000 metros cúbicos (m3).

Las importaciones totales en 2013 fueron de 2,516.6 mmpcd es decir 18.1% mayor que el año anterior, durante el periodo 2003-2013 éstas presentaron una tasa media de crecimiento anual (tmca) de 9.7%. Del total de las importaciones, el 69.8% se realizó mediante ductos, a través de los cuáles se transportó un volumen de 1,755.5 mmpcd. Las importaciones de GNL en 2013 fueron de 761.1 mmpcd, 66% más que el año anterior.

El gas natural continúa siendo el combustible de menor precio relativo en el mercado. En 2013, el precio promedio de referencia internacional (sur de Texas) del gas natural (ventas de primera mano de Reynosa) fue de 3.51 dólares por millón de BTU, lo que representó un incremento de 0.82 dólares respecto a 2012.

²⁶ Petróleos Mexicanos, informe anual 2013.

²⁷ Principales elementos del plan de negocios de Pemex y sus Organismos subsidiarios 2014-2018

Gas L.P.

Las ventas internas en 2013 presentaron una caída respecto a 2012, llegando a un volumen de 283.9 miles de barriles diarios (mbd), con una tasa media de crecimiento (tmca) de -1.4% en el periodo de estudio. A excepción de la región Noreste, todas las regiones tuvieron disminución en su ventas internas. Las mayores ventas internas las presentó la región Centro con 114.8 mbd, seguida de la Centro-Occidente con 64 mbd, Noreste 42.7 mbd, Sur-Sureste con 37.7 mbd y finalmente la región Noreste con 24.7 mbd.

En 2013 la producción nacional de gas L.P. fue de 207.0 mbd, de los cuales PGPB produjo un volumen de 177.7 mbd, el SNR registró una producción de 26.1 mbd, mientras que la producción del Campo Nejo de Pemex-Exploración y Producción fue de 3.3 mbd.

En lo que se refiere al transporte de gas L.P. mediante ductos, la CRE tiene registrados cuatro permisos, los permisionarios son: TDF, S, de R.L de C.V., Penn Octane de México, S. de R.L. de C.V., Ductos del Altiplano S.A. de C.V, y el permiso de PGPB (SNGLP). En cuanto a permisos de distribución de gas L.P. se tienen cuatro permisos otorgados a las compañías: Compañía de Gas Tijuana, S.A. de C.V., Gas Butano Propano de Baja California S.A de C.V , Asociación de Colonos de La Herradura y Gas del Caribe, S.A. de C.V.

En lo que respecta a los permisos de distribución, mediante planta y estaciones de gas L.P. para carburación, la Secretaria de Energía es la entidad responsable de conceder estos permisos. A septiembre de 2014 se tenían otorgados 3,467 permisos, de los cuales 933 son permisos de distribución mediante planta y 2,534 permisos mediante estaciones de gas L.P. para carburación.

Las importaciones fueron de 79.5 mbd, volumen inferior en 6.2 mbd con respecto a 2012. Las importaciones marítimas de gas L.P. representaron el 53.6% del total de la importación nacional con un volumen de 42.6 mbd. Por otra parte las importaciones a través de ductos tuvieron un volumen de 27.9 mbd lo que representa el 35.1%. Finalmente las importaciones terrestres solo representaron el 11.3% con un volumen de 9 mbd.

Desde hace diez años, para mantener el control de precios, el Gobierno Federal destina un subsidio al precio del gas y está determinado por la Secretaría de Economía y no por el mercado (como ocurre en el caso de gas natural). Durante 2013, el precio de venta de primera mano (VPM) fue 8.32 pesos por kilogramos de gas L.P, lo que representó, un incremento del 12.8% con respecto a 2012.

Prospectiva de Gas Natural y Gas L.P.

El panorama actual del sector energético es de fuerte optimismo. Con el apoyo de las once recientes reformas estructurales se tiene como principal objetivo aumentar la productividad y el crecimiento económico del país. Con ello, la actividad económica en

México muestra claros signos de recuperación ante la desaceleración cíclica experimentada en los últimos años.

En el año 2013, el crecimiento económico se ubicó en 1.1%, lo que se tradujo en un crecimiento más débil de lo esperado en los primeros trimestres del año 2014, posponiendo así la anticipada recuperación económica y derivando en un ajuste a la baja de las perspectivas de crecimiento. Pese a esto, se espera que en los próximos años la trayectoria mantenga su comportamiento sin afectación alguna ya que la economía es capaz de ajustarse perfectamente a las variaciones internacionales, como las recientes variaciones del precio del petróleo en fechas recientes.

La alta volatilidad presente en el precio del petróleo genera que muchas de las economías más intensivas en el uso de este hidrocarburo, consideren como un buen momento para la búsqueda de combustibles alternos, entre ellos, el gas natural, aún a pesar de los bajos precios registrados en fechas recientes.

Gas Natural

Se espera que la demanda de gas natural en 2028 sea de 11,595.2 mmpcd, lo que representará un incremento de 4,642.9 mmpcd respecto a 2013, esto debido a la incorporación de nuevos consumidores y proyectos, asociados en gran parte a una mayor infraestructura de transporte mediante ductos y al mayor consumo de gas en el sector eléctrico el cual se estima sea de 6,344.6 mmpcd, debido a los nuevos proyectos de generación eléctrica. Le siguen los sectores Industrial con 2,630.0 mmpcd, Petrolero con 2,455.6 mmpcd, residencial 116.1 mmpcd, servicios 46.1 mmpcd y autotransporte con 2.9 mmpcd.

Se espera que la producción total de gas natural en 2028 sea de 10,540.0 mmpcd, de los cuales 6,261.2 mmpcd los producirá la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) de Explotación y Producción (antes PEP), incluyendo proyectos en los que se asocie, y 4,278.8 mmpcd serán producidas empresas privadas. Esta estimación incluye la producción prevista de las licitaciones futuras (rondas). En 2028 se tiene contemplada una inversión de 329.4 miles de millones de pesos.

La región Norte será la mayor productora con un volumen de 2,810.3 mmpcd, seguida de la región Marina Suroeste con 2,252.3 mmpcd, la región Sur con 967.1 mmpcd y finalmente la región Marina Noreste con 231.6 mmpcd. Con el fin de ampliar y fortalecer la capacidad de transporte de gas natural por medio de ductos y, dada la importancia de promover el acceso y suministro de gas natural para el desarrollo de la industria y la generación de electricidad, se ha desarrollado una estrategia integral para incrementar la capacidad de transporte de este combustible por medio de una expansión de la red de gasoductos. En este sentido, el Programa Nacional de Infraestructura tiene contemplados 18 proyectos, los cuales beneficiarán a los estados de Chihuahua, Nuevo León, Zacatecas, Durango, Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Aguascalientes, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Quintana Roo y Yucatán. Este plan representa la mayor expansión en longitud y capacidad de transporte de gas natural en varias décadas.

La EPS de Transformación Industrial tiene contemplados proyectos con respecto al aumento de la capacidad de proceso de gas, asimismo, contempla un incremento en la capacidad de transporte de gas a través de nuevos gasoductos o ampliación de la potencia, esto con el fin de agilizar la creación de infraestructura, capturar las oportunidades de negocio y responder a los ajustes presupuestales.²⁸

Las importaciones totales de gas natural en 2028 presentarán un volumen de 4,600.4 mmpcd, del cual el 98.3 % será importado mediante ductos y el restante será de GNL. Se espera que las importaciones mediante ductos tengan un incremento de casi 157.7% respecto a 2013, mientras que las importaciones de GNL tengan una disminución del 89.9%. En este sentido las mayores importaciones de GNL se presentarán durante los primeros años del periodo prospectivo, y en 2016 tendrá una disminución de casi 95% respecto a 2013, manteniéndose en los mismos niveles después de 2020.

En cuanto a las exportaciones, se pronostica que alcanzarán un volumen de 753.9 mmpcd. Las exportaciones de GNL a Centroamérica comenzarán a partir del año 2018 con un volumen de 14.1 mmpcd, y a partir de 2021 también se realizarán exportaciones a Asia con un volumen aproximado de 640.0 mmpcd.

Gas L.P.

En el caso de gas L.P. la demanda esperada en 2028 será de 286.9 mbd, y presentará una tmca de 0.01%, resultado del comportamiento del sector residencial, en el cual se tendrán mayores eficiencias en calentadores, así como una mayor penetración de gas natural. Se espera que el sector residencial tenga una demanda de 160.4 mbd, le sigue el sector servicio con 45.6 mbd, autotransporte 36.0 mbd, Industrial 31.6 mbd, agropecuario y petrolero con 7.4 mbd y 5.8 mbd.

En 2028 se espera que la oferta total de gas L.P. sea de 363.4 mbd, lo que representará 75.5% más que en 2013, y durante el periodo 2013-2028 presentará una tmca de 3.8%. De esta oferta 214.7 mbd provendrán de la EPS de Transformación Industrial (antes PGPB), 43.8 mbd de la EPS de Transformación Industrial (antes PR) y finalmente la EPS de Exploración y Producción con 0.0007 mbd y 104.9 mbd los producirán particulares.

Las variaciones en la demanda de gas L.P. y su ubicación han reducido la flexibilidad en ductos y terminales de distribución, lo que hace necesario adecuar y optimizar el uso de la infraestructura con el fin de contar con el transporte y almacenamiento suficiente para abastecer el mercado nacional y garantizar con ello la seguridad energética del país en materia de gas L.P. Para esto se tiene contemplado un proyecto de almacenamiento subterráneo de gas L.P. en domos salinos en la zona de Shalapa, que se encuentra cerca de la Terminal Refrigerada Pajaritos, en Coatzacoalcos, Ver., y del LPG ducto Cactus-Guadalajara.

En cuanto a las importaciones, éstas tendrán un volumen de 41.7 mbd en el 2028, lo que representa una disminución de 37.7 mbd respecto a 2013, mientras que las

²⁸ Plan de negocios de petróleos mexicanos y sus organismos subsidiarios 2015 – 2019.

exportaciones tendrán un aumento de 118 mbd al final del periodo prospectivo. Estas exportaciones se realizarán en la región Sur-Sureste asociado a una mayor producción.

4. Construir una Economía Baja en Carbono

INDICADORES DE CRECIMIENTO VERDE 2014.²⁹
OCDE
RESUMEN EN ESPAÑOL

Los indicadores de crecimiento verde de la OCDE se agrupan en torno a cuatro objetivos primordiales: establecer una economía con emisiones bajas de carbono y con eficiencia de recursos; mantener la base de activos naturales; mejorar la calidad de vida de las personas, y emprender acciones de políticas públicas adecuadas junto con concretar las oportunidades económicas que supone el crecimiento verde. Cinco indicadores principales tienen la finalidad de comunicar los aspectos centrales del crecimiento verde de forma equilibrada: productividad de carbono y materiales, productividad multifactorial ajustada al medio ambiente, un índice de recursos naturales, cambios en el uso y la cobertura del suelo, y exposición de la población a la contaminación atmosférica.

Mensajes clave

La crisis económica y financiera global trajo consigo presiones para el medio ambiente. Sin embargo, a medida que el crecimiento avanza, dichas presiones se intensificarán y pronto superarán los niveles previos a la crisis a menos que los gobiernos fortalezcan las políticas públicas pertinentes.

Se requiere hacer esfuerzos más sólidos y sostenidos para mejorar el uso eficaz de la energía y los recursos naturales a fin de revertir el daño ambiental, conservar la base de activos naturales de la economía y mejorar la calidad de vida de las personas. Esto conlleva una acción conjunta de parte de los ministerios responsables de finanzas, economía, industria y agricultura y otros cuyas políticas inciden en el medio ambiente y que pueden impulsar el crecimiento verde. Será fundamental formar capital humano a través de la educación y el desarrollo de competencias.

¿Nos estamos volviendo más eficaces en el uso de recursos naturales y servicios del medio ambiente?

- En los últimos 20 años ha aumentado la productividad ambiental de las economías de la OCDE en términos de carbono, energía y materiales, aunque con grandes diferencias de país a país y entre sectores. Las emisiones de dióxido de carbono y el uso de combustibles fósiles se han separado del crecimiento económico, mientras que las energías renovables juegan un papel cada vez mayor en los esfuerzos por diversificar y descarbonizar el suministro de energía. Hoy en día, los países de la OCDE generan más valor económico por unidad de recursos materiales empleados que en 1990, y las acciones para reciclar los desechos están rindiendo frutos. El uso de fertilizantes en la agricultura también está mejorando, y los excedentes están disminuyendo en relación con la producción.

²⁹ Indicadores de Crecimiento Verde 2014. Resumen en Español. OCDE. Junio de 2014. Página URL: <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/9789264202030-sum-es.pdf?expires=1421775393&id=id&accname=guest&checksum=C56FAFE027F15583507B5D30DFFE25B0>

- Estos acontecimientos se deben a una combinación de diversos factores: acción de políticas públicas; la caída en la actividad económica a causa de la crisis; el crecimiento del sector de servicios, la desconcentración de producción de uso intensivo de recursos y alta contaminación, y el aumento de volúmenes comerciales.
- En muchas áreas, los beneficios de la productividad son reducidos, a la vez que la presión sobre el medio ambiente sigue siendo elevada: las emisiones de carbono se mantienen a la alza; los combustibles fósiles aún predominan en la mezcla de energía, en ocasiones gracias al subsidio gubernamental; el consumo de recursos materiales para apoyar el crecimiento económico sigue siendo alto, y muchos materiales reciclables siguen manejándose como desechos.

¿Se mantiene la base de activos naturales de nuestras economías?

- La información de que se dispone para evaluar los activos naturales de los países está incompleta y difiere en calidad, si bien ha habido avances en términos cuantitativos con la gestión de recursos naturales renovables. La producción pesquera global proveniente de la captura marina se ha estabilizado; el uso comercial de recursos forestales se ha vuelto más sostenible, y la utilización de recursos hídricos renovables se mantiene estable a pesar del aumento de la demanda.
- No obstante, la presión general sobre los recursos naturales sigue siendo alta y aún existen importantes retos en relación con la calidad de éstos, así como con los servicios ecosistémicos que brindan y su gestión integral. Las áreas ricas en biodiversidad están deteriorándose y muchos ecosistemas están degradándose. Son especialmente notables las amenazas a la biodiversidad en los países que presentan una elevada densidad demográfica y donde los cambios de uso de suelo y el desarrollo de infraestructura conducen a una mayor fragmentación de los hábitats naturales. Muchas especies animales y vegetales se encuentran en peligro de extinción; un tercio de las reservas pesqueras del mundo están sobreexplotadas y numerosos bosques están amenazados a causa de la degradación, la fragmentación y el cambio a otros usos de suelo. La presión sobre los recursos hídricos continúa siendo alta; en algunos lugares la escasez de agua puede frenar la actividad económica.

¿Se beneficia la gente de las mejoras en materia ambiental?

- La mayoría de los habitantes en el área de la OCDE se benefician de la mejora en los servicios de saneamiento; casi el 80% se benefician del tratamiento público de aguas residuales. Está disminuyendo la exposición de las personas a la contaminación atmosférica a causa de dióxidos de sulfuro y partículas. Al mismo tiempo, el ozono a nivel de suelo, los óxidos de nitrógeno y las partículas muy finas siguen afectando la salud humana. Según estimaciones del costo de la contaminación atmosférica en los países de la OCDE, podrían ser considerables los beneficios de un mayor combate a la contaminación. También persisten retos en relación con la modernización de los sistemas de suministro de agua y de alcantarillado que están volviéndose obsoletos, y con el acceso a tratamiento eficaz de aguas negras en comunidades pequeñas o aisladas.

¿Genera el crecimiento verde oportunidades económicas?

- Se están acelerando los esfuerzos de los países para implementar políticas de crecimiento verde mediante el apoyo a nuevas tecnologías e innovaciones, y mediante el uso de instrumentos económicos. Sin embargo, continúa siendo escasa la información comparable acerca de las oportunidades económicas, en términos de empleos y competitividad, que se deriva de las políticas de crecimiento verde. Resulta difícil recopilar de manera estadística los aspectos dinámicos del crecimiento verde, y muchos de los intentos de medirlos se han concentrado en las “actividades verdes” y no en “la transformación verde” de la economía y las cadenas globales de suministro.
- Los sectores que producen bienes y servicios ambientales representan una proporción cada vez mayor (si bien modesta) de la economía. Se ha incrementado el gasto público en I+D que se destina al medio ambiente y a la eficiencia energética, al igual que la proporción de patentes “verdes”. El uso de impuestos relacionados con el medio ambiente está aumentando, pero sigue siendo limitado en comparación con los impuestos laborales. Por su parte, ha disminuido la proporción de apoyo que se brinda a los agricultores y que ejerce la mayor presión sobre el medio ambiente, al tiempo que ha aumentado la proporción que incluye requerimientos ambientales.
- Los flujos financieros internacionales que promueven un crecimiento más verde están transformándose. Si bien los mercados de carbono se contrajeron debido a la crisis financiera y a la disminución de la producción industrial, surgieron nuevas oportunidades en el campo de las energías limpias, donde los flujos internacionales de inversión han superado a la inversión en tecnologías de combustibles fósiles. También han surgido nuevas oportunidades con las instituciones financieras que emiten bonos verdes, así como las instituciones crediticias de exportación que facilitan la inversión privada en proyectos que se someten a evaluaciones de impacto ambiental. La ayuda para el desarrollo destinada a propósitos ambientales ha continuado aumentando, y la ayuda para las energías renovables ha superado a la ayuda para las energías no renovables.
- Con todo, gran parte del desarrollo aún tiene lugar marginalmente y a menudo las políticas públicas carecen de congruencia, lo que mina la transición al crecimiento verde. Los países siguen apoyando la producción y el consumo de combustibles fósiles de muchas maneras, mientras que las diferencias en las tasas fiscales de la energía, los niveles bajos de impuestos a los combustibles con su correspondiente y significativo impacto ambiental, y las exenciones para los combustibles que se usan en ciertos sectores impiden la transición a una economía de baja producción de carbono. Su reforma plantea importantes oportunidades para que los países generen más recaudación fiscal, al tiempo que alcanzan metas ambientales con mayor eficiencia de costos.

PROGRAMA ESPECIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES 2014-2018 EN MÉXICO.

El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2014, tiene su fundamento jurídico en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE) que define un límite de generación fósil de 65% en 2024, de 60% en 2035, y de 50% en 2050

Este Programa Especial afirma que México es un ejemplo internacional por sus compromisos con una economía baja en carbono y que destaca por su experiencia de más de cuarenta años en el aprovechamiento de fuentes de energía limpia como la geotermia.

El Programa Especial busca consolidar el liderazgo de México en materia de energía eólica, solar, el aprovechamiento de residuos, biocombustibles e hidroelectricidad, así como impulsar prácticas para generar empleos y cadenas de valor en un entorno de libre comercio, de inclusión social y desarrollo local guiado por la inversión pública y privada, y de impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la sustentabilidad. De esta forma, establece los siguientes cinco objetivos:

- 1. Aumentar la capacidad instalada y la generación de electricidad a partir de fuentes renovables de energía.
- 2. Incrementar la inversión pública y privada en la generación, así como en la construcción y ampliación de la infraestructura para su interconexión.
- 3. Incrementar la participación de biocombustibles en la matriz energética nacional.
- 4. Impulsar el desarrollo tecnológico, de talento y de cadenas de valor en energías renovables.
- 5. Democratizar el acceso a las energías renovables mediante la electrificación rural, el aprovechamiento térmico y la participación social.³⁰

Cabe destacar que este Programa Especial hace énfasis en que de acuerdo con las consideraciones de planeación actuales, la participación de las fuentes de energía consideradas como limpias para la generación de electricidad (incluidas las energía renovables, la nuclear y las carboeléctricas con captura y confinamiento de CO₂) se ubicarían en 22.81% en el año 2018, incrementado su participación a 24.61% y 26.49% en el año 2024 y 2027, respectivamente. Sin embargo, no sería suficiente para alcanzar las metas establecidas en Ley. Así, este Programa Especial propone establecer las políticas que permitan modificar estas prospectivas.

El Programa Especial destaca que en el marco de reforma energética durante 2013 y el primer trimestre de 2014 se instrumentaron o ratificaron mecanismos de fomento o políticas que favorecen la inversión en energías renovables, y políticas de corte más

³⁰ El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018 se encuentra disponible en: <http://www.energia.gob.mx/res/planeacion/PEAER%202014.pdf> (fecha de consulta: 20 de enero de 2014).

amplio que resultan de importancia destacando las deducciones fiscales para inversión en capital, y los impuestos al carbono para la mayoría de los combustibles fósiles, así como la modificación de la tasa de descuento social del 12% al 10%.

Además, en vista de incrementar el aprovechamiento de los biocombustibles para contribuir al desarrollo sustentable mediante su participación en la diversificación de la matriz energética, y como instrumento de mitigación al cambio climático, México ha realizado acciones para promover el uso de etanol anhidro, biodiesel y bioturbosina.

El Programa Especial agrega que con respecto a la producción de electricidad a partir de biomasa, la capacidad actualmente instalada es de 674.8 MW. Del total de la energía generada, el 90% proviene de la combustión directa de bagazo de caña, el 6% del biogás obtenido a partir de lodos residuales, agropecuarios, industriales y residuos sólidos urbanos, y el 4% proviene del licor negro producido en la industria papelera. Sin embargo el potencial térmico contenido en biomasa disponible en México permitiría multiplicar este aprovechamiento muchas veces, así como diversificar las formas de su consumo.

Entre los mensajes claves emitidos por el Consejo Consultivo para las Energías Renovables³¹ destacan:

- El desarrollo de fuentes renovables de energía ha sido una prioridad para diversificar la matriz energética en los últimos años, pero en la actualidad ésta todavía depende fuertemente del uso de combustibles fósiles, y muestra una tendencia a concentrarse en un solo combustible: el gas natural.
- Los recursos renovables no están distribuidos uniformemente sobre el territorio nacional, además de que es necesario descartar aquellos sitios en donde existen restricciones para la instalación de proyectos, por esta razón se debe incorporar en el Inventario Nacional de Energías Renovables (INER) datos de alta resolución sobre estos recursos para proporcionar información más confiable a los desarrolladores y autoridades locales, y continuar con la evaluación de recursos.
- En razón de las variables en intensidad y en el tiempo en la generación de electricidad a partir de energías renovables, como la solar y eólica, se requiere de una mejor planeación y una mayor flexibilidad para la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN). En este contexto es necesario construir nuevas líneas de transmisión y subestaciones que permitan interconectar las principales regiones con recursos renovables del país.

³¹ El Art. 7 del Reglamento de la LAERFTE señala que este Consejo se integra con los siguientes miembros: I. Un presidente, que será el servidor público que designe el titular de la Secretaría de Energía; II. Un representante por cada una de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; Economía; Hacienda y Crédito Público, y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; III. Un representante de la Comisión Reguladora de Energía; IV. Un representante de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía; V. Un representante del Suministrador, y VI. Seis representantes de los diversos sectores involucrados en la promoción de la Generación Renovable y el desarrollo y aplicación de tecnologías relacionadas, en términos de las reglas que al efecto se emitan, designados por el presidente del Consejo. Página URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAERFTE.pdf (fecha de consulta: 20 de enero de 2015).

PROGRAMA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA 2014-2018 (PRONASE) EN MÉXICO.

El 28 de abril de 2014 se publicó el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 (PRONASE) en el DOF, como un Programa Especial del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con base en el marco de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (LASE) de 2008, la cual tiene como objeto propiciar un aprovechamiento sustentable de la energía mediante el uso óptimo de la misma en todos sus procesos y actividades, desde su explotación hasta su consumo.

El PRONASE, en términos concretos, es el instrumento del Ejecutivo Federal mediante el cual se establecen los objetivos, metas, estrategias y acciones que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética, para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo o uso final. Así, contiene los siguientes seis objetivos:

- Objetivo 1. Diseñar y desarrollar programas y acciones que propicien el uso óptimo de energía en procesos y actividades de la cadena energética nacional.
- Objetivo 2. Fortalecer la regulación de la eficiencia energética para aparatos y sistemas consumidores de energía fabricados y/o comercializados en el país.
- Objetivo 3. Fortalecer los sistemas e instancias de gobernanza de la eficiencia energética a nivel federal, estatal y municipal e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales.
- Objetivo 4. Fomentar el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas vinculadas al aprovechamiento sustentable de la energía.
- Objetivo 5. Contribuir en la formación y difusión de la cultura del ahorro de energía entre la población.
- Objetivo 6. Promover la investigación y desarrollo tecnológico en eficiencia energética.³²

El PRONASE establece los siguientes indicadores y metas:

Indicador	Meta hacia 2018
Índice de intensidad energética	La meta 2018 considera mantener por lo menos el índice de intensidad energética en el nivel presentado en 2012, lo que considerando el crecimiento económico esperado para los próximos años, representará una reducción del consumo energético para una misma producción de PIB.
Índice de regulación del Consumo Final Energético Nacional por Normas Oficiales	La meta 2018 implica incrementar el número de Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética que impacten sobre el consumo final energético nacional.

³² El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2014-2018 se encuentra disponible en: <http://www.conuee.gob.mx/work/sites/Conuee/resources/LocalContent/182/2/PRONASE20142018FINAL.pdf> (fecha de consulta: 20 de enero de 2014).

Mexicanas de Eficiencia Energéticas	
Número de estados con capacidad institucional a través de comisiones para realizar acciones y proyectos de eficiencia energética.	La meta 2018 implica desarrollar más vínculos e impulsar proyectos en localidades y municipios de los diferentes estados en la República Mexicana mediante el fortalecimiento de las instancias de gobernanza de la eficiencia energética e integrando instituciones públicas, privadas, académicas y sociales.
Incremento de profesionistas capacitados en habilidades técnicas en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.	La meta 2018 implica el fomento, apoyo e incremento de la capacitación en materia de aprovechamiento sustentable y eficiencia energética en diferentes niveles de formación para el desarrollo de capacidades humanas técnicas en el país mediante la implementación de programas y acciones que vinculen a los diferentes actores de formación de recursos humanos con el Gobierno Federal. Lo anterior implica mantener un registro de técnicos capacitados para desarrollar acciones relativas al aprovechamiento sustentable de la energía.
Incremento de cobertura de actividades informativas de las medidas y beneficios del aprovechamiento sustentable de la energía.	La meta 2018 implica el promover y difundir un mayor número de actividades y eventos relacionados con el aprovechamiento sustentable de la energía y eficiencia energética a través de medios de comunicación masivos para lograr una mayor cantidad de personas que tienen acceso a información de medidas y beneficios del uso eficiente de la energía dentro de la población nacional.
Aprovechamiento de los Fondos de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética.	La meta 2018 implica incrementar el aprovechamiento de los Fondos mediante la gestión, promoción y seguimiento de programas dedicados a la investigación en temas de sustentabilidad y eficiencia energéticas.

México informó que entre el periodo de septiembre de 2014 a agosto de 2014 se presentaron las siguientes acciones y avances en materia de eficiencia y transición energética:

- El Fondo de Sustentabilidad, orientado a la investigación de fuentes renovables de energía, eficiencia energética, uso de tecnologías limpias y diversificación de fuentes primarias de energía, contó con un monto comprometido de 2,791 millones de pesos y operó 51 proyectos, entre ellos, la puesta en marcha de los Centros Mexicanos de Innovación en Energía Geotérmica, Solar y Eólica.
- El Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE), cuyo objetivo es financiar proyectos y programas de los sectores público, privado y académico así como de organizaciones no gubernamentales, autorizó ocho proyectos con un monto total de 1,131.3 millones de pesos.
- La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía continúa con la ejecución de acciones de eficiencia energética para la producción y el uso de energía dentro de los sectores público, social y privado del país.
- En el periodo enero - junio de 2014 se reportó un ahorro de energía equivalente a 5,009 Giga-watts hora, como resultado de las normas de eficiencia energética, el

ahorro en inmuebles de la Administración Pública Federal y del Programa Horario de Verano.

- A través del programa de sustitución de lámparas incandescentes por fluorescentes ahorradoras, se beneficiaron 22,500 viviendas en los estados de Guerrero, Sonora, Chihuahua y Michoacán.
- El sector de las Pequeñas y Medianas Empresas encontró beneficios principalmente en la sustitución de equipos de refrigeración y aire acondicionado ineficientes. Asimismo, un total de 5,447 empresas adquirieron 9,249 aparatos con mayor eficiencia energética, lo cual ha redituado en una menor facturación eléctrica.
- Se realizó la supervisión del “Programa de Ahorro y Eficiencia Energética Empresarial”, también conocido como Eco-Crédito Empresarial en materia de eficiencia energética. Durante el período del 1 de septiembre 2013 a julio de 2014, se otorgaron 3,967 créditos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), con un monto de financiamiento de 151.7 millones de pesos y un monto de incentivo energético de 16.1 millones de pesos.
- Se han financiado un total de 7,307 equipos, de los cuales 4,839 han sido refrigeradores, 873 equipos de aire acondicionado, 1,579 equipos de iluminación y 16 subestaciones eléctricas. La sustitución de estos equipos ineficientes ha significado un ahorro de energía eléctrica en consumo de 17.4 GWh/año, y un beneficio ambiental de 8,460 toneladas de CO₂ eq de emisiones evitadas.³³

³³ Segundo Informe de Labores 2013-2014. Secretaría de Energía. Página URL: http://www.energia.gob.mx/webSener/res/PE_y_DT/pub/2InformedeLabores.pdf (fecha de consulta: 20 de enero de 2014).

**PROSPECTIVA DE ENERGÍAS RENOVABLES 2014-2028.
SECRETARÍA DE ENERGÍA.³⁴
RESUMEN**

La Prospectiva de Energías Renovables 2014-2028 de la Secretaría de Energía (SENER) destaca que en el contexto de la reforma del sector energético en México, el mercado para las energías renovables se fortalecerá debido a los siguientes elementos:

- Apertura de la inversión y competencia.
- Perspectivas claras sobre las trayectorias de ampliación del mercado para energías renovables.
- Instrumentos avanzados de interacción con la autoridad y comunidades para la gestión social de los proyectos.
- Mecanismos de mercado para incentivar la inversión.
- Marco regulatorio favorable para la generación distribuida.

Asimismo, la SENER destacó la publicación del Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2014-2018, en abril de 2014, como el instrumento de planeación de la política pública de México en este ámbito, así como la participación en la Reunión Ministerial de Energía Limpia

A nivel global, la dependencia informó que México destaca gracias a la capacidad instalada en energía geotérmica. En 2012, nuestro país ocupó el segundo sitio con la mayor generación anual, pero fue el quinto a nivel mundial con un porcentaje de participación en la matriz eléctrica superior al promedio de los países de la OCDE y el promedio mundial. Sin embargo, México cuenta con participación menor a los promedios de países miembros de la OCDE y el mundo en relación con la energía solar, eólica, hidráulica y biomasa.

La SENER señala que el principal instrumento para fomentar las energías limpias en la generación eléctrica serán las obligaciones y certificados de energías limpias que permitirán generar condiciones de certidumbre para favorecer el desarrollo de instrumentos contractuales y de financiamiento para reducir el costo del capital en la inversión, además de ofrecer un incentivo económico directo a los desarrolladores por la energía generada.

México también cuenta con otros mecanismos para fomentar el aprovechamiento de energías renovables, tales como los instrumentos económicos, de información, de fomento a la investigación y el desarrollo tecnológico de planeación. Adicionalmente, la apertura para el transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio al público de petrolíferos, facilitará la entrada al mercado de los biocombustibles que permitirá en algunos casos disminuir los precios de venta de gasolinas al mezclarlas con

³⁴Prospectiva de Energías Renovables 2014-2028. Secretaría de Energía (SENER). Resumen Ejecutivo. Página URL: <http://www.energia.gob.mx/res/Prospectiva%20PER%202014%20-%202028.pdf> (fecha de consulta: 19 de enero 2015).

un biocombustible cuyo precio puede ser inferior al de otros componentes de las mismas.

En 2013, la matriz energética de México todavía mostró una fuerte dependencia en el uso de combustibles fósiles con una participación ligeramente superior al 88% del total de la producción de energía primaria. La participación de las energías renovables en el Sistema Eléctrico Nacional representó 24.18% y 13.69% de la capacidad de generación y de la generación bruta de energía eléctrica en 2013, respectivamente. En ambos casos, la mayor participación se dio en la hidroelectricidad y la geotermia, aunque se observó un crecimiento de la energía eólica y solar, esta última todavía con una participación marginal.

En el Escenario de Planeación se proyecta a 2028 que la capacidad adicional instalada con energías renovables sea superior a los 28,000 MW. Asimismo, considerando la evolución reciente de los costos de las tecnologías se observará una mayor penetración en el caso de la energía fotovoltaica hacia 2028. De esta forma, el componente de autoabastecimiento considerado como generación distribuida se estima que para dicho año haya alcanzado una adición de capacidad superior a los 2,200 MW.

El escenario de planeación prevé que hacia el 2028 la principal fuente de generación a partir de fuentes renovables de energía continúe siendo la energía hidroeléctrica. Se estima que en 2028 la generación hidroeléctrica proveniente de los proyectos que se implementen en el periodo incrementará en más de 39 mil GWh la generación anual, lo que representa un aumento de más de 73% con respecto a la generación en 2013.

Para la generación eólica se prevé que al final del periodo prospectivo se añada una generación anual de 36.4 mil GWh, mientras que la generación adicional a partir de la tecnología solar fotovoltaica y los proyectos para aprovechamiento de bioenergía superarán los 5.2 mil GWh/año y 4.6 GWh/año en 2028, respectivamente. La pequeña hidroeléctrica rondará los 2.7 GWh/año hacia el final del periodo prospectivo.

Con base en estos datos prospectivos, la generación renovable se sitúa en casi 22% del total en 2018; posteriormente, reduce su participación a 20.18% en 2024 y 18.13% en 2028. Bajo este escenario de planeación, la participación de la generación limpia permitiría alcanzar en 2028 la meta de 40% de generación no fósil, que se encuentra establecida originalmente hasta el año 2035 en la Ley para el Aprovechamiento de las Energías Renovables y el Financiamiento a la Transición Energética.

Finalmente se tiene previsto un escenario de biocombustibles para el sector transporte. Se pretende introducir etanol en las gasolinas que comercializa PEMEX. Este último mezclaría el volumen de etanol en aquellas Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR) con factibilidad operativa para recibirlo y mezclarlo con gasolina, a efecto de desarrollar la industria conforme a la capacidad de producción disponible en el corto plazo y generar experiencia en su manejo. Este suministro de etanol anhidro se mantendría por los próximos diez años, representando un volumen comercializado total que puede ir de los 1,550 hasta los 2,214 millones de litros, equivalente a un monto aproximado de \$12,372 o \$17,672 millones de pesos, respectivamente, si se considera un precio de referencia de compra de \$7.98 pesos por litro.

5. Tercera Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales de la OCDE

TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOBRE ASUNTOS FISCALES DE LA OCDE.

La Primera y la Segunda Reunión del Grupo Parlamentario sobre Asuntos Fiscales se realizaron en febrero y octubre de 2014, respectivamente. En la última se abordaron los temas relacionados con la actualización de dos iniciativas impulsadas por la OCDE en la materia, a saber, la Iniciativa sobre la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Intercambio Automático de Información de la OCDE.

Actualización de la Iniciativa sobre la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés).

Con respecto a la primera de dichas iniciativas, en 2013, la OCDE presentó el Informe titulado “Lucha contra la Erosión de la Base y el Traslado de Beneficios” y lanzó el “Plan de Acción contra la Erosión de la Base Impositiva y el Traslado de Beneficios”, elaborado a petición del G-20, que incluyó una hoja de ruta mundial para permitir a los Gobiernos recaudar los ingresos fiscales necesarios para servir a sus ciudadanos y brindar a las empresas la seguridad que necesitan para invertir y crecer.

Dicho Plan identifica las siguientes acciones generales:

- Acción 1: Abordar los retos de la economía digital para la imposición.
- Acción 2: Neutralizar los efectos de los mecanismos híbridos.
- Acción 3: Refuerzo de la normatividad sobre las Compañías Foráneas Controladas (CFC).
- Acción 4: Limitar la erosión de la base impositiva por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros.
- Acción 5: Combatir las prácticas tributarias perniciosas teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia.
- Acción 6: Impedir la acción abusiva de convenio.
- Acción 7: Impedir la elusión artificiosa del estatuto del Establecimiento Permanente (EP).
- Acciones 8, 9 y 10: Asegurar que los resultados de los precios de transferencia sean acordes con la creación de valor.
- Acción 11: Establecer metodologías para la recopilación y el análisis de datos sobre la erosión de la base impositiva y el traslado de beneficios, y sobre acciones para enfrentarse a ellas.
- Acción 12: Exigir a los contribuyentes que revelen sus mecanismos de planificación fiscal agresiva.
- Acción 13: Reexaminar la documentación sobre los precios de transferencia.
- Acción 14: Hacer más efectivos los mecanismos de resolución de controversias.

- Acción 15: Desarrollar un instrumento multilateral.³⁵

La OCDE estableció que las acciones descritas en el Plan serían realizadas dentro de un periodo de 18 a 24 meses mediante tres fases estipuladas en septiembre de 2014, septiembre de 2015 y diciembre de 2015. Así, se busca involucrar a todos los miembros de la OCDE y a los países del G-20 en condiciones de igualdad.³⁶

Acciones realizadas en 2014 con la lucha contra la BEPS

En 2014, en el marco de los trabajos y actividades de la OCDE, se abordó el tema de la actualización de la BEPS durante las siguientes ocasiones:

- En Reunión Anual del Consejo Ministerial de la OCDE en París, Francia, del 6 al 7 de mayo de 2014, se presentó la declaración “Llevar las normas fiscales internacionales al Siglo XXI: Actualización sobre la BEPS; el intercambio de información; y los impuestos y el programa desarrollo” que informó del avance del Plan de Acción Integral para combatir la BEPS.³⁷ También incluyó el programa de los productos que serían presentados en el marco del Plan de Acción en septiembre de 2014, en particular, enfocándose en las acciones 1, 2, 5, 6, 8, 13 y 15.
- En julio de 2014, la OCDE presentó la “Primera Parte de un Informe al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del G-20 sobre el impacto de la BEPS en países de bajos ingresos” que concluye que los países en desarrollo enfrentan condiciones que afectan sus capacidades para hacer frente a la erosión de la base y el desplazamiento de beneficios, tales como la carencia de medidas legislativas, la falta de información, las dificultades en la construcción de la capacidad necesaria para aplicar normas muy complejas y para enfrentar a las empresas multinacionales bien asesoradas y con experiencia, y la falta de una legislación efectiva y los vacíos en la capacidad puede conducir a una evasión fiscal más simple, pero potencialmente más agresiva, que es la que habitualmente enfrentan las economías desarrolladas.³⁸
- El 16 de septiembre de 2014, la OCDE publicó su primer paquete de recomendaciones e informes sobre la BEPS al G-20 para abordar siete acciones del Plan de Acción, a saber, 1, 2, 5, 6, 8, 13 y 15, para lograr la aplicación de un enfoque internacional para combatir la evasión fiscal de las empresas multinacionales.³⁹

³⁵ Plan de acción contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. OCDE. 2013. Página URL: http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/taxation/plan-de-accion-contra-la-erosion-de-la-base-imponible-y-el-traslado-de-beneficios_9789264207813-es#page4 (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2014).

³⁶ Acerca de la BEPS. OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/tax/beps-about.htm#areas> (Fecha de consulta: 27 de agosto de 2014).

³⁷ Bringing the International Tax Rules into the 21st Century: Update on Base Erosion and Profit Shifting (BEPS), Exchange of Information, and the Tax and Development Programme. OCDE. Reunión Anual del Consejo Ministerial de la OCDE. París. 6 y 7 de mayo de 2014. Página URL: [http://www.oecd.org/tax/C-MIN\(2014\)6-ENG.pdf](http://www.oecd.org/tax/C-MIN(2014)6-ENG.pdf) (fecha de consulta: 22 de agosto de 2014).

³⁸ Primera Parte de un Informe al Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del G-20 sobre el impacto de la BEPS en países de bajos ingresos. OCDE. Julio de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/tax/part-1-of-report-to-g20-dwg-on-the-impact-of-beps-in-low-income-countries.pdf> (fecha de consulta: 25 de julio de 2014).

³⁹ OCDE. OECD releases first BEPS recommendations to G20 for international approach to combat tax avoidance by multinationals. Página URL: <http://www.oecd.org/newsroom/oecd-releases-first-beps-recommendations-to-g20-for-international-approach-to-combat-tax-avoidance-by-multinationals.htm> (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2014).

En términos concretos, el paquete 2014 sobre la BEPS incluye una Declaración Explicatoria, dos informes finales (Acciones 1 y 15), un informe provisional (Acción 5) y cuatro informes que contienen los proyectos de recomendación (Acciones 2, 6, 8 y 13), que han sido acordados y que se prevé sean completados con los siguientes trabajos sobre la aplicación y la interacción con las siguientes productos elaborados por la OCDE en 2015.⁴⁰

- El Informe del Secretario General de la OCDE a los Líderes de G-20 en Brisbane, Australia, en noviembre de 2014, resaltó la presentación de siete productos para abordar la BEPS acorde con las acciones del Plan de Acción:
 - **Acción 1:** Informe sobre la identificación de los desafíos fiscales que plantea la economía digital y las acciones necesarias para hacerles frente.
 - **Acción 2:** Informe sobre las medidas fiscales nacionales en los tratados para neutralizar los efectos de los acuerdos de desajuste híbrido.
 - **Acción 5:** Informe provisional sobre los regímenes de los países miembros con el objeto de contrarrestar las prácticas fiscales perjudiciales de forma más eficaz.
 - **Acción 6:** Informe sobre el abuso de los tratados que contienen el principio de una norma mínima respecto a las disposiciones comerciales del tratado y disposiciones de un tratado modelo para contrarrestar este tipo de abusos.
 - **Acción 8:** Informe sobre los precios de transferencia relacionados con bienes intangibles que contiene un nuevo capítulo que será incluido en las Directrices de la OCDE sobre los Precios de Transferencia.
 - **Acción 13:** Informe que contiene las normas revisadas sobre los precios de transferencia y un modelo de informe país por país de ganancias, impuestos pagados y ciertas medidas de la actividad económica.
 - **Acción 15:** El informe sobre la viabilidad de un instrumento multilateral para implementar medidas desarrolladas contra la BEPS.⁴¹

La OCDE destaca que la entrega de estos productos en 2014, mediante un proceso inclusivo, es una prueba concreta de que el G-20 y la OCDE hacen su mayor esfuerzo para desarrollar reformas importantes con un impacto en todo el mundo.

Próximas acciones

La OCDE señala que en 2015 se presentarán los siguientes productos:

- Trabajo sobre el diseño de normas eficaces para las Compañías Foráneas Controladas (CFC) que brinden a los países las herramientas para hacer frente a la gran cantidad de ganancias sin impuestos registradas en el extranjero (Acción 3). Mejores prácticas para las normas que impiden la erosión de la base impositiva por vía de deducciones en el interés y otros pagos financieros (Acción 4).

⁴⁰ OECD (2014), Explanatory Statement, OECD/G20 Base Erosion and Profit Shifting Project, OECD. Página URL: <http://www.oecd.org/ctp/beps-2014-deliverables-explanatory-statement.pdf> (fecha de consulta: 25 de septiembre de 2014).

⁴¹ Informe del Secretario General de la OCDE a los Líderes de G-20. Brisbane, Australia. Noviembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/ctp/OECD-secretary-general-report-tax-matters-brisbane-november-2014.pdf> (fecha de consulta: 21 de enero de 2015).

- Continuar el trabajo para evitar prácticas fiscales perjudiciales con un enfoque específico en los regímenes preferenciales de propiedad intelectual (Acción 5).
- Elaborar normas internacionales para prevenir la elusión artificiosa del estatuto del Establecimiento Permanente (Acción 7), un tema de especial importancia para las economías en desarrollo y emergentes.
- Completar la revisión de las normas de precios de transferencia a para garantizar que las ganancias sean acordes con la creación de valor se completará (Acciones 8-10).

En el ámbito de la transparencia, se desarrollarán recomendaciones relativas a las normas nacionales para exigir la apertura de los arreglos de planificación fiscal agresiva (Acción 12). Con la finalidad de llenar los vacíos de información existentes, Proyecto sobre la BEPS de la OCDE/G-20 establecerá metodologías para recopilar datos y para realizar análisis económicos sobre la BEPS y sus efectos entre los países (Acción 11). Se buscará que la resolución de conflictos entre las administraciones tributarias sea más eficaz (Acción 14). Por último, el Comité de Asuntos Fiscales de la OCDE podría considerar promover un proyecto de mandato para celebrar una conferencia internacional será considerada por el Comité de la OCDE de Asuntos Fiscales (CFA) en enero de 2015 para la negociación de un convenio multilateral para agilizar la ejecución del Plan de Acción contra la BEPS (Acción 15).

México, como miembro del G-20, apoyó la Declaración sobre la Erosión de la Base y Traslado de Beneficios en el marco de la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE (mayo de 2013) y aprobó el Plan de Acción antes mencionado.

ACTUALIZACIÓN DE LA INICIATIVA DE INTERCAMBIO AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN DE LA OCDE.

Antecedentes

En abril de 2009, el G-20 declaró que la era del secreto bancario había terminado. En este contexto, la OCDE fundó el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Efectos Fiscales cuyo mandato es promover la aplicación rápida de las normas internacionales de transparencia e intercambio de información para evitar la evasión fiscal, además de garantizar que los países en desarrollo se beneficien de este nuevo entorno de transparencia.

La idea instaurar un intercambio automático de información mediante un nuevo estándar global surgió por parte de los Líderes del G-8, en junio de 2013, posteriormente, esta propuesta fue apoyada plenamente por los Líderes del G-20 en la Cumbre de septiembre de 2013. De esta forma, se invitó formalmente a la OCDE a trabajar en conjunto con los países del G-20 para presentar un nuevo y único estándar para el intercambio automático de información.

Otro hecho relevante fue que el 9 de abril de 2013, los Ministros de Finanzas de Francia, Alemania, Italia, España y el Reino Unido, países que desarrollaron los acuerdos intergubernamentales en el marco de la Ley de Cumplimiento Tributario para Cuentas Extranjeras con los Estados Unidos (*Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA*, por sus siglas en inglés), anunciaron su intención de intercambiar información entre ellos y con los Estados Unidos.

A abril de 2014, más de 40 jurisdicciones se habían unido a esta Iniciativa Multilateral de Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal, a través de llamado Grupo de Pioneros,⁴² y comprometido con la rápida adopción de una norma que debía ser desarrollada por la OCDE, incluyendo un calendario concreto para hacerlo.

Acciones realizadas en 2014 sobre el Intercambio Automático de Información

El Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Efectos Fiscales publicó su primer conjunto de categorías por país en noviembre de 2013. Posteriormente, en febrero de 2014, la OCDE presentó el nuevo estándar global único sobre el intercambio automático de información entre las autoridades fiscales en el

⁴² Los siguientes países se unieron a este Grupo: Alemania, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Colombia, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, India, Irlanda, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Malta, **México**, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rumania, República Eslovaca, Eslovenia, Sudáfrica, España, Suecia, el Reino Unido y las Islas Feroe; las Dependencias de la Corona Británica de Guernsey, Isla de Man y las Islas de Jersey; y Territorios Británicos de Ultramar de Anguila, las Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Gibraltar, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos.

mundo,⁴³ que sería sometió a la aprobación de los Ministros de Finanzas del G-20 y de los Gobernadores de los Bancos Centrales.

La OCDE destaca que el estándar prevé el intercambio automático y anual de información financiera entre gobiernos, incluyendo balances, intereses, dividendos y ventas de activos financieros, transmitida a los gobiernos por las instituciones financieras y cubriendo cuentas mantenidas por individuos y entidades, incluyendo *trusts* y fundaciones.

El nuevo estándar mundial para el intercambio automático de información de la cuenta financiera se integra de dos componentes, a saber: a) El Sistema de Información del Acreedor (CRS, por sus siglas en inglés) que contiene las normas sobre la información y las debidas diligencias que deben imponerse a las entidades financieras; y c) el Modelo de Acuerdo de Autoridad Competente (CAA, por sus siglas en inglés) que contiene normas detalladas sobre el intercambio de información.

La OCDE subraya que el CRS se tiene que introducir en la legislación nacional, mientras que los Acuerdos de Autoridad Competente (CAA) se pueden ejecutar dentro de los marcos jurídicos existentes, tal como el Artículo 6 de la Convención Multilateral sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal o el equivalente del Artículo 26 que pueden estar comprendido en un tratado bilateral fiscal.

La OCDE recomienda que antes de establecer un acuerdo de reciprocidad para el intercambio automático de información con otro país, es indispensable que el país receptor tenga un marco legal, la capacidad administrativa y los procesos para garantizar la confidencialidad de la información recibida, asegurando que ésta sólo sea utilizada para los fines descritos en el instrumento. Si este no es el caso, el intercambio automático no debe considerarse como “apropiado”.

Un mayor apoyo político para el nuevo estándar mundial sobre intercambio automático de información surgió de la Reunión del Consejo Ministerial de la OCDE, celebrada en París, Francia, los días 6 y 7 de mayo de 2014, con la adopción de la Declaración sobre el Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal.⁴⁴

Los países adherentes, entre ellos México, declararon su determinación de aplicar el nuevo estándar global con rapidez y de manera recíproca; también solicitaron a todos los centros financieros hacerlo sin demora, y subrayaron la necesidad de otorgar asistencia técnica a los países en desarrollo para ayudarlos a beneficiarse de este instrumento. Así, más de 65 jurisdicciones se comprometieron a implementar dicho Estándar mediante un calendario particular dirigido a lograr que los primeros intercambios de información se realicen a partir de 2017.

⁴³ La OCDE emite un nuevo estándar global único sobre el intercambio automático de información. OCDE. 13 de febrero de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-ocde-emite-un-nuevo-estandar-global-unico-sobre-el-intercambio-automatico-de-informacion.htm> (fecha de consulta: 28 de agosto de 2014).

⁴⁴ Automatic Exchange of Financial Account Information. Background information brief. 21 de julio de 2014. OCDE. Página URL: <http://www.oecd.org/ctp/exchange-of-tax-information/Automatic-Exchange-Financial-Account-Information-Brief.pdf> (fecha de consulta: 28 de agosto de 2014).

Finalmente, el 21 de julio de 2014, se publicó la versión completa del Estándar Global para el Intercambio Automático de Información con comentarios detallados para su implementación por parte de gobiernos e instituciones financieras, modelos detallados de acuerdos y las modalidades técnicas y tecnológicas paralelas para ponerlo en práctica, a fin de ser presentado formalmente a los Ministros de Finanzas del G-20 en la reunión en Cairns, Australia (septiembre de 2014). Se divide en tres partes y siete anexos.⁴⁵

Los comentarios sobre el Modelo de CAA y del CRS fueron diseñados para garantizar una aplicación y funcionamiento coherente del Estándar. Las modalidades técnicas abarcan aspectos de las Tecnologías de la Información (TI), en particular, la presentación de la información (incluyendo un esquema y guía del usuario) y normas sobre la transmisión segura de la información.

La aplicación del Estándar se puede resumir en las siguientes cuatro etapas que se pueden realizar en cualquier orden o en paralelo:

1. Introducir los requisitos de información y las debidas diligencias en la legislación nacional.
2. Seleccionar un fundamento jurídico para el intercambio de información.
3. Poner en marcha la infraestructura administrativa y en el campo de las TI para recopilar e intercambiar información en virtud del Estándar.
4. Proteger la confidencialidad y las salvaguardas de datos.

Cabe señalar que el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información para Efectos Fiscales fue designado, por el G-20, como el encargado de vigilar y revisar la implementación del Estándar.

El comunicado final de la Reunión de Ministros de Finanzas y los Gobernadores de los Bancos Centrales del G-20, celebrada en Cairns, Australia (20-21 de septiembre de 2014) se reafirmó el compromiso con una respuesta global para la evasión fiscal transfronteriza de modo que el sistema fiscal apoye las estrategias fiscales que favorezcan el crecimiento y la capacidad de recuperación económica.⁴⁶

Asimismo, los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G-20 apoyaron la versión completa del Estándar Global para el Intercambio Automático de Información sobre una base de reciprocidad, presentado en julio de 2014, considerando que proporcionará un cambio radical en la capacidad para abordar y detener la evasión

⁴⁵ Las tres partes del Estándar son: (I) la Introducción; (II) el texto del Modelo de Acuerdo Autoridad Competente (Modelo de ACC) y el CRS; y (III) los Comentarios sobre el Modelo de CAA y del CRS. Los siete anexos son: (1) Modelo Multilateral de CAA; (2) Modelo No-Recíproco de CAA y las modalidades técnicas; (3) el Esquema de CRS y Guía del usuario; (4) un cuestionario sobre la confidencialidad y la salvaguarda de datos; (5) el Enfoque más Amplio del CRS; (6) la Declaración sobre el Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal; y (7) la Recomendación sobre el Estándar.

⁴⁶ Comunicado de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G-20. 20-21 de septiembre de 2014. Página URL: https://www.g20.org/sites/default/files/g20_resources/library/Communique%20G20%20Finance%20Ministers%20and%20Central%20Bank%20Governors%20Cairns.pdf (fecha de consulta: 25 de septiembre de 2014).

fiscal transfronteriza. De esta forma, se comprometieron a comenzar el intercambio de información automática entre sí y con otros países para 2017 o finales de 2018, sujeto a la finalización de los procedimientos legislativos necesarios.

El Informe del Secretario General de la OCDE a los Líderes del G-20 describe los importantes avances en 2014 hacia la transparencia fiscal, centrándose en los progresos realizados por las jurisdicciones en relación con el intercambio de información previa solicitud; en el cumplimiento del mandato del G-20 al Foro Global para incorporar a la Fuerza de Tarea de Acción Financiera; sobre el estado de los compromisos asumidos por sus miembros para implementar el nuevo estándar para el intercambio automático de información, y cómo dicho Foro Global apoya a los países en desarrollo a beneficiarse de la agenda internacional fiscal y de transparencia.⁴⁷

Asimismo, en la Declaración emitida con motivo de la Cumbre de Líderes del G-20 en Brisbane, Australia, (15-16 de noviembre de 2014) se reafirma el compromiso para evitar la evasión fiscal transfronteriza a través del respaldo al estándar común para el intercambio automático de información fiscal (IAIF) sobre una base de reciprocidad y de la puesta en marcha del intercambio de información automáticamente entre sí y con otros países para 2017 o finales de 2018, a condición de concluir con los procedimientos legislativos necesarios.⁴⁸

Finalmente, los líderes del G-20 recibieron con beneplácito los compromisos de los centros financieros para realizar estas tareas, así como la participación más profunda de los países en desarrollo en el proyecto de la BEPS y su disposición para trabajar con ellos para desarrollar su capacidad de administración tributaria y aplicar el IAIF. Damos la bienvenida a una mayor colaboración por nuestras autoridades fiscales en las actividades de cumplimiento transfronterizas.

México y la Iniciativa de la OCDE en Materia de Intercambio Automático de Información.

El 27 de mayo de 2010, México firmó la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, entre el Consejo de Europa (COE) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); posteriormente, el 22 de noviembre de 2011, dicho instrumento fue aprobado por el Senado de la República y entró en vigor para nuestro país el 1 de septiembre de 2012.⁴⁹

Con el objetivo de adoptar el nuevo estándar global único para el intercambio de información de cuentas financieras (CRS), en el marco de la 7a. Reunión Plenaria del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información en Materia Fiscal, el 29 de octubre de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de

⁴⁷ Informe del Secretario General de la OCDE a los Líderes de G-20. Brisbane, Australia. Noviembre de 2014. Página URL: <http://www.oecd.org/ctp/OECD-secretary-general-report-tax-matters-brisbane-november-2014.pdf> (fecha de consulta: 21 de enero de 2015).

⁴⁸ Declaración de Líderes del G-20. Brisbane, Australia, 15-16 de noviembre de 2014. Página URL: https://g20.org/wp-content/uploads/2014/12/brisbane_g20_leaders_summit_communique1.pdf (fecha de consulta: 21 de enero de 2015).

⁴⁹ La Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal fue adoptada de manera conjunta por el COE y la OCDE, el 25 de enero de 1988, entrando en vigor el 1 de abril de 1995.

Administración Tributaria (SAT), firmó en Berlín, Alemania, el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras, mediante el cual México intercambiará de forma automática y recíproca información financiera para efectos fiscales con más de 50 países y jurisdicciones.⁵⁰

El SAT recuerda que como antecedente, en junio de 2013 en el marco de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20, celebrada en Moscú, Rusia, México solicitó su inclusión en la iniciativa del programa piloto multilateral de intercambio de información creado por el G5 (Reino Unido, Alemania, Italia, Francia y España); con la firma de este acuerdo, denominado también *Common Reporting Standard* (CRS), culmina el trabajo realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los países y jurisdicciones involucrados.

La dependencia resalta que a través del formato estándar (CRS) las administraciones tributarias participantes entregarán anualmente y de forma automática información de residentes mexicanos que tengan cuentas en el extranjero. Agregó que en 2017 se realizará el primer intercambio mediante el cual México contará con nombres, números y saldos de contribuyentes con cuentas fuera del país, respecto de información de 2016.

⁵⁰ Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras. SAT. Página URL: http://www.sat.gob.mx/acuerdo_internacional/Paginas/01.htm (fecha de consulta: 21 de enero de 2015).

6. Medir la Economía Digital

MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL: UNA NUEVA PERSPECTIVA.⁵¹

OCDE

Diciembre de 2014

Resumen en Español.

Dado el mediocre crecimiento alcanzado en gran parte del mundo, es prioritario seguir y comprender el papel que juegan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e Internet en el conjunto de la economía. La publicación *Medición de la Economía Digital* establece el vínculo entre indicadores existentes y cuestiones de política de economía digital, identifica las lagunas en el marco de medición, evalúa los avances y propone una agenda de medición internacional orientada al futuro.

Las TIC han desencadenado cambios profundos en las economías y sociedades

El número de usuarios de Internet en los países de la OCDE aumentó, pasando de algo menos del 60% de los adultos en 2005 a cerca del 80% en 2013, llegando al 95% entre los jóvenes, con grandes diferencias entre los países y en el interior de los mismos. En 2013, más del 90% de las personas tuvieron acceso a Internet en Luxemburgo, Países Bajos, los países nórdicos y Suiza; en cambio, en Grecia, Italia, México y Turquía su acceso fue de un 60% o menos. La brecha entre el uso de Internet por parte de los adultos mayores y la población más joven por lo general siguió siendo alta en los países rezagados en comparación con los de vanguardia.

Los jóvenes de 15 años de edad de los países OCDE pasan cerca de tres horas diarias en Internet, en un día normal entre semana, y más del 70% utiliza Internet en la escuela. En los países de la OCDE, el 62% de los usuarios de Internet participan en las redes sociales y el 35% utilizan servicios de gobierno electrónico. Alrededor de la mitad de los habitantes de los países de la OCDE adquieren bienes y servicios en línea, y en Dinamarca, Corea, Suecia y el Reino Unido, casi 20% utiliza un dispositivo móvil para hacerlo.

En el periodo 2012-2013, el 77% de las empresas en la zona de la OCDE tenían un sitio web o página de Internet y el 21% vendía sus productos electrónicamente. Cerca del 80% de las empresas utilizaban servicios de gobierno electrónico.

Los avances tecnológicos están alimentando una mayor penetración

La Internet de alta velocidad, los menores precios unitarios y los aparatos inteligentes han favorecido la aparición de aplicaciones nuevas y de mayor uso intensivo de datos. Las suscripciones al servicio inalámbrico de banda ancha en la zona de la OCDE aumentaron más de dos veces en sólo cuatro años: en diciembre de 2013, casi tres de

⁵¹ OCDE, *Medición de la Economía Digital, una nueva perspectiva*, Resumen en español. Diciembre de 2014. Dirección URL: <http://www.oecd.org/sti/ieconomy/9789264221796-sum-es.pdf> (Consultado el 20 de enero de 2015).

cada cuatro personas en los países de la OCDE tenían una suscripción a Internet de banda ancha inalámbrico.

La banda ancha móvil también está ampliamente disponible en muchos países emergentes y menos desarrollados. Por ejemplo, en el África Subsahariana, las suscripciones aumentaron de 14 millones en 2010 a 117 millones en 2013.

Se estima que la cuota de páginas consultadas desde aparatos móviles y tablets aumentó, pasando de un 15% a más de un 30% en menos de dos años. En 2013, cerca del 75% de los usuarios activos de Facebook se conectaron a través de un aparato móvil.

Sin embargo, las diferencias internacionales en velocidad y precios son aún importantes, incluso entre los países de la OCDE. En diciembre de 2013, la proporción de suscriptores al servicio de alta velocidad de banda ancha (más de 10 Mbit/s) oscilaba entre algo más del 70% y algo menos del 2% en todos los países de la OCDE. Dependiendo del país, los usuarios de teléfonos inteligentes en los países de la OCDE pueden pagar hasta siete veces más por una cesta de servicios móviles comparable.

Las TIC están fomentando innovaciones en todas las industrias y ciencias

En 2011, el sector TIC, junto con las industrias editorial, de medios y contenidos digitales, representaban cerca de un cuarto del gasto total de las empresas en I+D (BERD, por sus siglas en inglés) de la OCDE. En 2014, las patentes de tecnologías relacionadas con las TIC representaron un tercio de todas las solicitudes a las principales agencias de patentes. En los últimos 10 años, la proporción de patentes de minería de datos respecto al total de patentes aumentó más de tres veces y la proporción de patentes de comunicación de máquina a máquina (M2M, por sus siglas en inglés) aumentó seis veces.

Muchas tecnologías emergentes dependen de innovaciones en las TIC. En los países de la OCDE, cerca del 25% de las patentes TIC pertenecen también a áreas no relacionadas con estas tecnologías. Por ejemplo, la implantación de técnicas de secuenciación del genoma de segunda generación que incorporan algoritmos de minería de datos supuso que el coste por secuencia del genoma humano cayera de un millón a mil dólares estadounidenses en sólo cinco años (2009-2014).

La economía digital ha sido resistente a la crisis

En 2012, las industrias de la información representaron cerca del 6% del valor agregado total, alrededor del 4% del empleo total y un 12% de la inversión fija total en la zona de la OCDE. La productividad laboral en el sector de la economía de la información es aproximadamente un 60% más alta que la del total de la economía.

El sector TIC superó al resto de la economía en términos de crecimiento neto de la población de empresas entre 2009 y 2012 y supuso cuotas relativamente altas de empresas de medio y alto crecimiento. Las nuevas empresas TIC tienen también tasas

de supervivencia más altas que sus homólogos en las industrias manufactureras y de servicios.

La crisis no parece haber afectado significativamente los ingresos de las 250 empresas TIC más importantes del mundo. Sin embargo, éstas han reducido sustancialmente sus gastos en I+D en comparación con el inicio de la década, tal vez debido al desplazamiento de su actividad, desde la actividad manufacturera a la de servicios.

Durante el periodo transcurrido de 2000 a 2012, el peso de las computadoras y sus periféricos dentro de las exportaciones TIC mundiales bajaron, pasando de cerca de un 38% a menos de un 30%, mientras que la proporción de equipo de comunicaciones y productos electrónicos de consumo subió de un 26% a casi un 35%. Durante el mismo periodo, la cuota de China dentro de las exportaciones mundiales de TIC creció, pasando del 4.4% a más del 30%. Sin embargo, en términos de valor agregado, la cuota de China fue de sólo un 17%, puesto que tiene que importar una cantidad considerable de bienes y servicios intermedios.

La creación de empleo ha sido muy lenta

A pesar del dinamismo del sector, el empleo en las industrias TIC nunca recuperó el máximo alcanzado en 2001 del 4.1% del empleo total y permaneció justo por debajo del 3.8% en 2012. Esta lenta dinámica del empleo reflejó la reestructuración de la industria manufacturera y de los servicios de telecomunicaciones, así como el crecimiento de los servicios TI. Sin embargo, las industrias TIC representan menos de la mitad de los puestos relacionados con las TICs en los países de la OCDE.

De 2003 a 2013, el empleo en ocupaciones TIC aumentó alrededor de un 25% en Australia y Canadá, cerca de un 15% en Estados Unidos y entre un 16% y un 30% en los países europeos de la OCDE, comportándose mejor que el empleo total a lo largo de la crisis. Sin embargo, varios estudios destacan los efectos potencialmente perturbadores de las TIC en el empleo, dados los avances en la automatización y el Aprendizaje de Máquina.

Se requieren nuevas competencias de trabajadores, empresas y usuarios

Si bien el uso de las TICs en el trabajo es generalizado, cerca del 60% de los trabajadores de la Unión Europea declaró que sus competencias en informática eran insuficientes para solicitar un nuevo empleo, porcentaje que sobrepasa el 80% en las personas con bajo nivel educativo, y que contrasta con el 40% de las personas con educación terciaria. Las industrias TIC emplean, en promedio, un 30% de los investigadores del sector empresarial, pero sólo el 3% de los graduados en educación terciaria de la OCDE se graduaron en informática en 2012.

Internet ha abierto nuevas oportunidades para la educación y la formación. En 2013, de acuerdo con los datos disponibles para 30 países de la OCDE, la participación en cursos en línea ascendió un 9.3% de los usuarios de Internet y ahora cientos de universidades

ofrecen programas en línea y cursos masivos abiertos en línea (MOOCs, por sus siglas en inglés).

También es necesario mejorar las competencias en materia de la seguridad. La seguridad es esgrimida, por cerca de un tercio de usuarios de Internet en la Unión Europea, como la razón principal para no comprar en línea. Sin embargo, en 2013 sólo cerca de un tercio de los usuarios de Internet en la Unión Europea habían cambiado alguna vez la configuración de seguridad de su navegador. De manera similar, en 2010 sólo el 9% de los usuarios adultos de Internet en la Unión Europea utilizaron un software de vigilancia paterna o de filtrado web para proteger a sus hijos en línea.

Se necesitan nuevas herramientas estadísticas para medir la economía digital

Si bien las estadísticas existentes miden la difusión de las TIC, éstas no tienen la misma capacidad para ir al paso de las nuevas tecnologías, en rápida evolución, y su utilización por parte de personas individuales y empresas. Es necesario desarrollar una agenda de medición internacional orientada al futuro que gire alrededor de seis áreas:

- Mejorar la medición de la inversión en TIC y su vínculo con los resultados macroeconómicos.
- Definir y medir las competencias necesarias para la economía digital.
- Desarrollar métricas para realizar el seguimiento de cuestiones de seguridad, privacidad y protección al consumidor.
- Fomentar la medición de las TIC para objetivos sociales y el impacto de la economía digital en la sociedad.
- Invertir en una infraestructura de información completa y de alta calidad para medir los impactos.
- Desarrollar un marco estadístico de calidad adaptado para explotar Internet como fuente de datos.

MEDICIÓN DE LA ECONOMÍA DIGITAL EN MÉXICO.

Con motivo del Día Mundial de Internet (17 de mayo), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó un panorama general sobre el acceso a Internet en los hogares y de su uso por los individuos, destacando los siguientes datos a nivel nacional:

- En abril de 2013, se registraron 46 millones de personas de seis años o más en el país usuarias de los servicios que ofrece la Internet, representando aproximadamente el 43.5% de esta población, mostrando una tasa de crecimiento de 13.9%, en el periodo del 2006 al 2013.
- El 74.3% de los cibernautas mexicanos tiene menos de 35 años, lo que significa que los jóvenes son quienes más uso hacen de la tecnología, y también los primeros que las adoptan. Por su parte, la proporción de niños (6-11 años) que navegan en la red es de 11.7%, mostrando cada vez mayor presencia en el total de usuarios de Internet.
- La mayoría de los usuarios de Internet tienen una escolaridad de nivel preparatoria, seguidos de los de nivel de secundaria.
- Quienes usan la Internet lo hacen mayoritariamente todos los días (46.3%), seguido de una frecuencia semanal (45.3%); es decir, poco más del 90% utiliza la red mundial por lo menos una vez a la semana (91.6%). Añadiendo a los que la usan de manera mensual la proporción alcanza 98.7%.
- De las tres principales actividades realizadas en Internet reportadas en el 2013, la más recurrente está vinculada a la búsqueda de información (64.3%), seguida del uso como un medio de comunicación (42.1%), entretenimiento (36.2%), apoyo a la educación (35.1%) y acceso a redes sociales (34.5%).
- La compra de bienes, adquisición o pago de servicios vía Internet es poco recurrente entre los internautas mexicanos, el porcentaje que realiza este tipo de transacciones comerciales es aproximadamente el 6%.
Por lo que se refiere a los lugares de acceso, poco más de la mitad de los usuarios de Internet usan los servicios de la red desde el hogar (aproximadamente 55.9%), mostrando una tendencia creciente por este lugar de uso.

En cuanto al equipamiento de los hogares con tecnologías de la información y comunicaciones, se reportaron 9.5 millones de hogares con conexión a Internet; cantidad que a nivel nacional representa poco más de 3 de cada 10 hogares con acceso a ese tipo de servicio que distingue los tiempos actuales de modernidad, mostrando un ritmo de crecimiento anual del 19.8% del 2006 al 2013, mientras que el mismo crecimiento de los hogares con computadora fue del 10.6%. El correspondiente crecimiento de los hogares con un servicio de telefonía, independientemente de su modalidad, fue del 5.9% y el de la televisión de paga fue del 10.7% durante ese periodo, mientras que el asociado de manera general a hogares con televisión, es del 2.5%.

De los hogares con computadora (11.1 millones), 17% señaló no contar con conexión a Internet; de éstos, más de la mitad reportó la falta de recursos económicos como la

principal limitante para contar con conexión a la red, poco menos de una quinta parte manifestó no necesitarla.

Con base en cifras comparativas disponibles de hogares con acceso a Internet y a una computadora de algunos países latinoamericanos, México se encuentra superado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay desde el 2010.

- El promedio de porcentaje de hogares con acceso a Internet del grupo de países de la OCDE, del que México forma parte, es del 71.6% en 2011, el de México es del 30.7% en 2013.
- La mitad de las Entidades Federativas del país mostraron cifras de hogares con acceso a Internet superiores a la nacional, destacando Baja California Sur, el Distrito Federal, Sonora, Nuevo León, Baja California, Quintana Roo y Colima, donde cuatro de cada 10 hogares manifestaron tener acceso a Internet; en contraste, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán reportaron cifras menores a dos de cada 10 hogares con acceso a este tipo de tecnología.⁵²

Por otra parte, el Informe “Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2014”, publicado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), señala que en 2012 el número de usuarios fue de 45.1 millones, mientras que en 2013 esta cifra alcanzó los 51.2 millones.⁵³

Al respecto, a AMIPCI destaca que con base en estos datos se muestra que la penetración de internet en México aumentó un 13% en 2013 y presenta niveles de crecimiento superiores, incluso, a los de un año antes.

Con respecto al perfil del internauta, este informe señala que la distribución entre hombres y mujeres sigue siendo del 50%. En relación con los mayores porcentajes por rango de edad de los usuarios se muestra que el 24% tiene entre 13-18 años, seguido del 21% cuyas edades oscilan entre 25-34 años y del 18% que se encuentra entre 35-44 años.

En relación con los hábitos de uso del Internet y las redes sociales, el informe presentó las siguientes conclusiones:

- El promedio de antigüedad del internauta mexicano es de 6 años, siendo el empleo del correo electrónico y la búsqueda de información las actividades con las que se inició.
- El tiempo promedio diario de conexión es de 5 horas y 36 minutos, 26 minutos más que en 2012.

⁵² “Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (17 de mayo)”. Datos nacionales. INEGI. 15 de mayo de 2014. Página URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf> (fecha de consulta: 22 de enero de 2015).

⁵³ Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2014. Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). Página URL: https://www.amipci.org.mx/estudios/habitos_de_internet/Estudio_Habitos_del_Internauta_Mexicano_2014_V_MD.pdf (Fecha de consulta: 22 de enero de 2015).

- Sobre la conexión se observó que el hogar siendo el principal lugar de conexión, seguido del trabajo; mientras que el WIFI (privado o público) es la vía más utilizada y el viernes es el día con mayor conexión.
- En materia de los dispositivos de conexión, la laptop (59%) y la PC (57%) siguen siendo los principales dispositivos de conexión, seguidos por los smartphones (49%). De esta forma, 5 de cada 10 internautas se conectan a través de su smartphone.
- Sobre las actividades on line se observó que el uso del correo electrónico fue la principal actividad que realizaron los internautas, seguido de las redes sociales. Ambas actividades superaron a la actividad relacionada con la búsqueda de información.
- El 84% de los internautas ha descargado alguna aplicación.
- Los buscadores son la fuente más utilizada por los internautas para obtener información, seguidos por las redes sociales.
- 8 de cada 10 niños de padres internautas usan internet, principalmente en las escuelas, para la búsqueda de entretenimiento. En promedio se convierten en internautas a los 10 años.
- Se mantiene la penetración de las redes sociales entre los internautas, ya que 9 de cada 10 acceden a alguna de estas redes.
- La antigüedad promedio en el uso de redes sociales es de 4 años, siendo la principal actividad el “comunicarse con amigos”.
- La red de referencia en nuestro país sigue siendo Facebook, seguida de YouTube, Twitter y Google+.

ESTRATEGIA DIGITAL NACIONAL.⁵⁴

La Estrategia Digital Nacional, lanzada en noviembre de 2013, es el Plan de Acción que el gobierno federal mexicano está implementando para construir un México Digital en el que la tecnología y la innovación contribuyan a alcanzar las metas de desarrollo del país.

Dentro de los objetivos de dicha Estrategia se abordan temas como la transformación gubernamental, la economía digital, la transformación educativa, la salud universal y efectiva, la innovación cívica y la participación ciudadana.

En este contexto, la economía digital es entendida como aquella en la que la asimilación de tecnologías digitales en los procesos económicos estimula el aumento de la productividad y el desarrollo de nuevas empresas, productos y servicios digitales. Además de tener los siguientes fines:

- Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales;
- Potenciar el desarrollo del mercado electrónico;
- Generar nuevos mecanismos de concentración que fomenten la innovación y el emprendimiento a través de la democratización del gasto público; y
- promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.

OBJETIVO	OBJETIVO	ACCIONES EMPRENDIDAS
Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales.	Impulsará el desarrollo de actividades económicas innovadoras y de alto valor que se pueden generar a través de las TIC, promoviendo el desarrollo de las MiPyMEs.	Como primera acción, se está impulsando el desarrollo de una estrategia que permita a Start-Ups que ofrecen servicios tecnológicos y digitales, tener opciones de crecimiento a partir del aprendizaje de empresas ya consolidadas, para así hacer más sólida la industria TIC nacional y que esta se convierta en motor del crecimiento.
Potenciar el desarrollo del mercado electrónico.	Crear una estrategia integral de impulso al comercio electrónico, y se medirá el avance a partir del Porcentaje de usuarios de Internet que han realizado compras en línea, respecto del total de usuarios de Internet.	En conjunto con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y la Secretaría de Economía se pondrá en marcha la Estrategia de Impulso al Comercio Electrónico que contiene acciones puntuales para atacar las principales problemáticas detectadas tanto en la oferta como en la demanda.
Generar nuevos mecanismos de concentración que fomenten la	Implementar el sitio datos.gob.mx/retos como un espacio permanente para estimular la innovación y para que emprendedores mexicanos puedan	En proceso

⁵⁴ Presidencia de la República. Estrategia Nacional Digital. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/edn/> (Consultado el 22 de enero de 2015).

innovación y el emprendimiento a través de la democratización del gasto público.	resolver problemas públicos.	
Promover la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil	Desarrollar, en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Estrategia de Inclusión Financiera que permita contar con esquemas de banca móvil económicos y accesibles para todos los usuarios de telefonía móvil.	En Proceso

La tecnología y la innovación tienen el potencial de ser motores del crecimiento económico de México. La Estrategia Digital Nacional busca detonar un ecosistema de Economía Digital que contribuya a lograr el México Próspero que se traza como meta en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante varias iniciativas:

1. **PROSOFT 3.0.** Es un proyecto de la Secretaría de Economía que tiene como objetivo desarrollar la industria de TIC y software en México, mediante apoyos directos a los participantes en dicha industria. Con un sector TIC más fuerte en el país, podemos desarrollar nuestro potencial innovador y colocar a la tecnología en el centro de los esfuerzos para crecer como país.
2. **Retos Públicos.** Se trata de una nueva forma de comprar servicios digitales, con mejores soluciones, mejores precios y bajo estándares abiertos. Las dependencias pueden elegir un desarrollo a partir de un prototipo funcional a un mucho menor precio. El objetivo es detonar la innovación y el emprendimiento tecnológicos, y democratizar el gasto público, haciendo que el dinero que el gobierno utiliza para adquirir estos servicios, se convierta en un detonador de nuevas empresas.
3. **Estrategia de Comercio Electrónico.** A partir de un análisis de los problemas que han limitado el desarrollo del comercio electrónico, se desarrolló una estrategia integral que ataca las diez principales problemáticas del sector, como son la falta de medios alternativos de pago, la poca confianza de los usuarios en las compras en línea, entre otros. Dicha estrategia, impulsada desde la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional del Emprendedor, tiene por objetivo sentar las bases para que el comercio electrónico desarrolle todo su potencial.

A partir de estas iniciativas, la Estrategia Digital Nacional coordina los esfuerzos para lograr detonar un verdadero ecosistema de Economía Digital.

⁵⁵ Presidencia de la República. Ecosistema de Economía Digital para un México Próspero. 26 de noviembre de 2014. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/edn/ecosistema-de-economia-digital-para-un-mexico-prospero> (Consultado el 22 de enero de 2015).

AGENDA SECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN MÉXICO 2014-2024.

En julio de 2014, el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) presentó la Agenda Sectorial de Tecnologías de la Información como el marco de la política pública de los próximos 10 años que reconoce que los servicios de Tecnologías de Información (TI) deben actuar como catalizadores de innovación y productividad para el resto de los sectores económicos.

La Agenda Sectorial de Tecnologías de la Información, también llamada PROSOFT 3.0 identifica los retos que México enfrenta en este ámbito:

- Talento: Más del 50% de las empresas de TI tiene dificultades al contratar personal calificado.
- Innovación empresarial: En el país solo el 12% de las empresas promueve la innovación.
- Mercado digital: El gasto en servicios de TI y software en México es 41% menor al de economías desarrolladas; y solo el 1% de los servicios de TI del gobierno se hace con proveedores locales.
- Financiamiento: De las empresas de TI que se acercaron a intermediarios financieros, solo el 23% consiguieron el crédito.
- Certeza jurídica: La heterogeneidad de los marcos jurídicos locales no favorecen el desarrollo de la innovación, de las TI y la reducción de la brecha digital.
- Regionalización inteligente: Se carece de estrategias claras que fomenten la especialización inteligente que diferencia la oferta local no solo a nivel país sino global.

En este sentido, la Agenda establece las siguientes catorce metas para 2014:

- Convertir a México en el 2º país exportador (hoy 3º).
- Convertir a México en el 3º destino de outsourcing de TI (hoy 6º).
- Multiplicar por 4 el valor de mercado de TI.
- Posicionar a México como el 3º país en Latinoamérica (LATAM) en uso de TI empresarial (hoy 5º).
- Impulsar 1,000 centros de calidad (hoy 527).
- Facilitar el encadenamiento de 15 sectores.
- Alcanzar 90% de demanda de talento cubierta (hoy 50%).
- Lograr que 50% de empresas de TI innoven (hoy 25%).
- Alcanzar un 25% de valor agregado de servicios (hoy 9.4%).
- Alcanzar un 30% de proyectos vinculados con la academia (hoy 5%).
- Lograr el 50% de empresas obtengan créditos (hoy 23%).
- Contar con 5 polos de especialización diferenciada en TI en el país (hoy 0).
- Convertir a México en un líder en LATAM en leyes relacionadas con TI (hoy 5º).

Al respecto, el PROSOFT 3.0 establece los siguientes objetivos:

- Estimular el mercado vinculando la demanda de los diversos sectores económicos con la oferta de productos y servicios de TI de calidad en México.
- Elevar la cultura empresarial del sector de TI en materia de innovación y especialización.
- Estimular el desarrollo e identificación de competencias, habilidades y personal para el sector de TI.
- Promover las oportunidades de negocio en el exterior y la atracción de inversiones en el sector de TI.
- Aumentar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros para empresas del sector de TI.
- Fomentar la especialización inteligente para consolidar polos de competitividad basados en nichos específicos del sector de TI de alto valor.
- Facilitar el desarrollo de un marco legal que impulse la producción y adopción de TI.
- Integrar y articular las acciones y actores del ecosistema de TI.⁵⁶

Cabe destacar que la Secretaría de Economía estima que el crecimiento del mercado de TI en México fue de 12.5% en 2012 y de 5.1% en 2013, impulsado principalmente por el desarrollo de la industria de dispositivos móviles y la adopción de la nube como una opción para efectos de renovación tecnológica y consolidación de infraestructura por parte de las empresas.⁵⁷

Según la Revista Forbes, México se encuentra rezagado en el desarrollo de las TICs, en contraste con algunas de las economías de América Latina, aunque analistas de la industria prevén un repunte del 15% para los próximos años. También destaca que cifras de la firma de consultoría Accenture muestran que en 2013 las TICs en México crecieron un 9.6%, que representó un 5.6% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, mientras que la exportación de servicios de TICs y procesos de negocios (BPO, por sus siglas en inglés) en 2011 dejaron una facturación de 4,940 millones de dólares.⁵⁸

⁵⁶El PROSOFT 3.0 se encuentra disponible en: <http://www.prosoft.economia.gob.mx/doc/Agenda%20sectorial%20PROSOFT%203.0.pdf> (fecha de consulta: 22 de enero de 2015).

⁵⁷ Segundo Informe de Labores 2013-2014. Secretaría de Energía. Página URL: http://www.energia.gob.mx/webSener/res/PE_y_DT/pub/2InformedeLabores.pdf (fecha de consulta: 22 de enero de 2014).

⁵⁸Meza, Nayeli. TICs, oportunidad de desarrollo para México. Forbes México. 22 de enero de 2015. Página URL: <http://www.forbes.com.mx/tics-oportunidad-de-desarrollo-para-mexico/> (fecha de consulta: 22 de enero de 2015).

7. Liderazgo de las Mujeres en la Vida Pública

POSICIÓN DE LA OCDE CON RESPECTO AL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA.

La OCDE reconoce que el mundo está lejos de alcanzar el cumplimiento del tercero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionado con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Si bien reconoce que se ha progresado en ciertas áreas, tales como el acceso de las niñas a la educación primaria y el empoderamiento económico de las mujeres, los logros han sido desiguales entre regiones y dentro de los propios países.

En este sentido, la OCDE afirma que no habrá posibilidad de superar la pobreza si no se mejora significativa y rápidamente la vida de las mujeres y las niñas en todos los países. Desde su perspectiva, el ODM 3 constituyó el reconocimiento mundial de que los derechos, el empoderamiento y el liderazgo de las mujeres eran esenciales para alcanzar en este 2015 cada uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.⁵⁹

Ante esta realidad y como una asignatura pendiente, la OCDE señala que es necesario ubicar la igualdad de género, así como los derechos de las mujeres y las niñas, en el núcleo de la agenda de desarrollo post-2015, respaldando la retórica política con la acción.

En 2013, la OCDE propuso aumentar las inversiones en las siguientes cinco áreas para producir efectos catalizadores sobre la vida de las mujeres y las niñas, y acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo post-2015:

- Mantener escolarizadas a las niñas para que terminen una educación secundaria de calidad.
- Mejorar la salud reproductiva, incluido el acceso a la planificación familiar.
- Incrementar el control y la posesión de activos por parte de las mujeres.
- Respaldar el liderazgo y la influencia de las mujeres.
- Detener la violencia contra las mujeres y las niñas

La OCDE subrayó que estas cinco prioridades están interconectadas y se refuerzan mutuamente, por lo que acortar la diferencia entre géneros en una de esas áreas tendría importantes repercusiones en todas las demás. Así, la Organización llama a aumentar la inversión para que las niñas terminen una educación secundaria de calidad, logren pasar con éxito de la escuela al mundo laboral y adquieran el poder de afirmar su derecho a

⁵⁹ Los ODM se incluyen en la Declaración del Milenio aprobada en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre de 2000. Los ODM son los siguientes: Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal; Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil; Objetivo 5: Mejorar la salud materna; Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

una sexualidad sana y a una vida sin violencia, lo que marcaría la diferencia a la hora de conseguir resultados de desarrollo.⁶⁰

⁶⁰ Asignatura pendiente – Las mujeres y las niñas como prioridad en la Agenda Post-2015. OCDE. Mayo de 2013. Página URL: <http://www.oecd.org/dac/gender-development/unfinished%20business%208%20pager%20SPAN.pdf> (fecha de consulta: 22 de enero de 2015).

SITUACIÓN ACTUAL DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA.

El Objetivo 3 encaminado a “promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” incluye la Meta 3A para “eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015” con base en los siguientes indicadores:

- 3.1 Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.
- 3.2 Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.
- 3.3 Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.

Con respecto a nuestro tema de interés y en relación con el indicador 3.3, el Informe 2014 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas destaca que la participación política de las mujeres ha seguido aumentando, aunque persisten barreras invisibles. A continuación se enlistan los principales hallazgos, avances y retos incluidos en dicho documento:

- En enero de 2014, las mujeres ocupaban el 21.8% de todos los escaños parlamentarios; en el año anterior el porcentaje era de más del 20.3%.
- En enero de 2014 había 46 países que tenían más de un 30% de mujeres parlamentarias en al menos una de las cámaras; el año anterior eran 42 países. Rwanda mantuvo el liderazgo, con la elección de mujeres para el 64% de los escaños de la cámara baja.
- A finales de 2013, solo cinco cámaras en todo el mundo no tenían mujeres parlamentarias.
- La proporción de mujeres que ocupaban un escaño parlamentario aumentó en 42 de las 64 cámaras renovadas de todo el mundo en 2013.
- La proporción de mujeres aumentó más de 20 puntos porcentuales en dos cámaras: la Cámara baja de Granada (un 33.3%) y la Cámara alta de Zimbabwe (un 47.5%). A estos países les siguieron Arabia Saudita, Camerún, Zimbabwe y Guinea Ecuatorial, con un aumento de más de 15 puntos porcentuales en las cámaras bajas.
- Sin embargo, la participación de las mujeres disminuyó en 14 cámaras.
- En 39 de las cámaras para las que hubo elecciones se utilizaron cupos electorales, ya fuera por decisión voluntaria de los partidos o por vía legislativa. Este tipo de medidas influye positivamente en el acceso de las mujeres al parlamento. No obstante, los cupos solos no son suficientes: los partidos políticos tienen que presentar más candidatas.
- El año 2013 también fue testigo de una concienciación mayor acerca de la importancia de terminar con la violencia política contra las mujeres. La violencia preelectoral y poselectoral (que incluye intimidación, ataques físicos y otras formas de agresión a las candidatas y a las mujeres electas) es una forma común de coacción para la participación política de las mujeres en cualquier parte del mundo. Bolivia y **México**, entre otros países, han aprobado leyes para enmendar esas acciones disuasorias que refrenan a las mujeres de participar en política.

- El porcentaje de mujeres con cargos ministeriales de nivel ejecutivo en el gobierno del país alcanzó el 17.2% en 2014; en 2008 era del 16.1%.
- En enero de 2014 había 36 países con un 30% o más de ministras. A nivel mundial, Nicaragua estuvo al frente pues el 57 % de los puestos ministeriales estuvieron ocupados por mujeres, seguido de Suecia, Finlandia, Francia, Cabo Verde y Noruega. El compromiso político y la adopción de políticas son componentes claves para el avance de las mujeres en esta esfera.
- Otra tendencia positiva ha sido que las mujeres han pasado de ocupar las tradicionales carteras “blandas” (Asuntos Sociales, Educación y Asuntos de la Mujer) a encargarse en la actualidad de las conocidas como carteras “duras” (Defensa, Relaciones Exteriores y Medio Ambiente).
- En contraste con estas tendencias positivas, ha habido un leve descenso, o no ha cambiado, la cantidad de jefas de Estado o de Gobierno y de presidentas del Parlamento. Desde 2012, la cantidad de jefas de Estado o de Gobierno ha disminuido levemente, pasando de 19 a 18. Al mismo tiempo, el porcentaje de presidentas del Parlamento apenas ha aumentado (del 14.2% en 2012 al 14.8% en 2013), lo cual sugiere que en algunos países las mujeres se enfrentan a la barrera invisible conocida como “techo de cristal”.⁶¹

⁶¹ Informe 2014 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Organización de las Naciones Unidas se encuentra disponible en: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf> (fecha de consulta: 22 de enero de 2014).

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA EN MÉXICO

Antecedentes

El proceso para impulsar la participación política de las mujeres en México comenzó en 1923 cuando el Gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manríquez, expidió un decreto para autorizar la participación de las mujeres en las elecciones municipales y estatales. Ese mismo año, en Yucatán, Elvia Carrillo Puerto se convirtió en la primera mexicana electa diputada a la Legislatura local. Posteriormente, en 1925, Chipas reconoció a las mujeres los mismos derechos políticos que para los hombres.

A nivel federal y como un importante antecedente, en 1937, el Presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitucional, como primer paso para que las mujeres obtuvieran la ciudadanía; a pesar de que la Cámara de Senadores aprobó la iniciativa, la Cámara de Diputados la rechazó.

El 24 de diciembre de 1946, la Cámara de Diputados adicionó el Artículo 115 Constitucional que establecía que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas, entrando en vigor en 1947.

En 1953 se publicó en el DOF las reformas del Artículo 34 constitucional que establece los mismos derechos como ciudadanos para hombres y mujeres. Finalmente, el 3 de julio de 1955, las mujeres mexicanas acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto en las elecciones a diputados federales de la XLIII Legislatura (1955-1958).⁶²

A continuación se presenta un cuadro con las fechas, los nombres y los cargos políticos a los cuales por primera vez una mujer en nuestro país.

Fecha	Nombre	Cargo
1923	Elvia Carrillo Puerto	Diputada local (Yucatán).
1923	Rosa Torres	Regidora por el Municipio de Mérida (Yucatán).
1935	Palma Guillén	Primera diplomática mexicana, acreditada como representante de México en Colombia.
1938	Aurora Meza Andraca	Presidenta Municipal en Chilpancingo, Guerrero.
1954	Aurora Jiménez de Palacios	Diputada Federal
1959	Cristina Salmorán de Tamayo	Primera Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
1964	Alicia Arrellano Tapia	Senadora
1964	María Lavalle Urbina	Senadora
1979	Griselda Álvarez Ponce de León	Gobernadora del estado de Colima.
1981	Rosa Luz Alegría	Secretaría de Estado (Turismo).
1998	María de los Ángeles Moreno	Presidenta del Senado de la República.

⁶² Nota elaborada con información de Infografía: La participación política de la mujer en México. ADN. 17 de octubre de 2013. Página URL: <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/10/16/infografia-la-participacion-politica-de-la-mujer-en-mexico>; Historia de la ciudadanía de las mujeres en México. Instituto Griselda Álvarez. A.C. Página URL: <http://www.griseldaalvarez.org/pdf/femenino.pdf> y Revista 60 Años del Voto de la Mujer en México. Número 26. Año 03 /2013. Cámara de Diputados. Página URL: <http://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/camara/2013/26/revista/> (fecha de consulta: 23 de enero de 2015).

En relación con los avances se debe destacar que en 2002 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) para establecer una cuota de género de 30% de las candidaturas de mayoría al Congreso, imponiendo a los partidos políticos la obligación de garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las oportunidades políticas; posteriormente, en 2008, dicho umbral creció al 40%. Además, en 2011, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió una resolución para evitar el caso de las llamadas “juanitas”, es decir, las mujeres que al obtener un cargo de elección pedían licencia o eran condicionadas a renunciar para que ingresara un hombre registrado como candidato suplente.

Situación actual

México incorporó la perspectiva de género como una estrategia transversal en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD). A la par, en octubre de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó al Congreso una iniciativa para elevar el umbral 50/50 de la cuota de género en las candidaturas para diputados federales y senadores.

El 31 de enero de 2014, el Presidente Peña Nieto promulgó la reforma política electoral que además de establecer la reelección legislativa consecutiva hasta por 12 años y la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros elementos, integra la paridad entre géneros en las candidaturas a legisladores federales y locales, reconociendo el papel central que deben tener las mujeres en la toma de decisiones de nuestro país.

De esta forma, el 23 de mayo de 2014, se publicó en el DOF la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece la obligación de los partidos políticos de garantizar la paridad entre los géneros en las candidaturas antes mencionadas.

Entre las reacciones a favor, ONU-Mujeres reconoció que la reforma del Artículo 41 de la Carta Magna eleva a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres en las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales, siendo un avance hacia una sociedad más justa, incluyente y democrática.⁶³

La composición de los 500 diputados federales, por género, de la Cámara de Diputados durante la LXII Legislatura (2012-2015) se distribuye entre 310 hombres (62%) y 190 mujeres (38%).⁶⁴

⁶³ Con la paridad electoral, México avanza hacia la igualdad entre mujeres y hombre. Boletín ONU. Comunicado No. 14/022. 31 de enero 2014. Centro de Información de las Naciones Unidas. Página URL: <http://www.cinu.mx/comunicados/2014/01/con-la-paridad-electoral-mexic/> (fecha de consulta: 23 de enero de 2015).

⁶⁴ Cámara de Diputados. Integración por género y Grupo Parlamentario. LXII Legislatura. 23/01/2015. página URL: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadro_genero.php (fecha de consulta: 23 de enero de 2015).

Mientras que la composición de la Cámara de Senadores por Grupo Parlamentario y género se distribuye de la siguiente forma:

Grupo Parlamentario	Hombres	Mujeres	
PRI	36	19	55
PAN	25	12	37
PRD	16	6	22
PVEM	5	2	7
PT	3	3	6
Sin Grupo		1	1
Total	85	43	128

Fuente: Cuadro elaborado con información del Senado de la República y del Sistema de Información Legislativa: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/NumeraliaLegisladores.php?SID=>.⁶⁵

De esta forma, se observa que de los 128 miembros del Senado de la República, 85 son hombres, representado el 66.4%, y 43 son mujeres, cifra que representa el 33.6%.

Actualmente tres mujeres ocupan cargos de Secretarías de Estado: Rosario Robles Berlanga (Desarrollo Social), Mercedes Juan López (Salud) y Claudia Ruiz Massieu Salinas (Turismo). Aunque, ninguna mujer desempeña en este momento el cargo de gobernadora constitucional de alguna de las 32 entidades federativas.

Con respecto al máximo órgano del Poder Judicial federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se integra de 11 ministros, entre los cuales dos son mujeres: Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Margarita Beatriz Luna Ramos.⁶⁶

⁶⁵La cifra total incluye a los senadores y senadoras actualmente con licencia, a saber, 2 senadoras del PRI y 7 senadores (5 del PRI, 1 del PRD y 1 del PVEM). Información actualizada al 23 de enero de 2015.

⁶⁶ En diciembre de 2014, el ministro Sergio Armando Valls Hernández falleció casi dos meses después de que solicitó licencia por motivos de salud. Por otra parte, este año, los ministros Juan Silva Meza y Olga Sánchez Cordero concluyen con su periodo como miembros de la SCJN. De esta forma, se espera que en febrero de 2015, el Presidente Peña Nieto envíe la terna de candidatos al Senado para ocupar estos cargos.

8. Panorama de la Migración Internacional de la OCDE

Principales tendencias

Los flujos migratorios permanentes hacia la OCDE han empezado a repuntar, según datos preliminares de 2013. En comparación con 2012, aumentaron ligeramente en 1.1% para llegar a alrededor de 4 millones de nuevos inmigrantes permanentes. Este aumento moderado se debe a evoluciones contradictorias en varios de los principales países de inmigración. La migración a Alemania registró un incremento de dos dígitos, su cuarto aumento anual consecutivo. En cambio, varios de los principales países de inmigración tuvieron descensos; de manera señalada Estados Unidos, Italia, Portugal y España. La migración neta todavía es muy inferior a los niveles anteriores a la crisis, pero sigue siendo positiva en la mayoría de los países de la OCDE. Las excepciones destacadas son México, Islandia e Irlanda.

El repunte en la migración permanente se debe sobre todo a un alza en la migración de libre circulación, que aumentó un 10% en 2012. En los países de la OCDE, la mayor parte de esta migración de circulación libre se explica por la gente que se desplaza entre los estados de la Unión Europea. En 2012, y por vez primera, esa circulación dentro de Europa igualó a la migración permanente legal de fuera del continente. Alemania fue el destino más importante, al recibir a casi una tercera parte de los emigrantes de circulación libre.

Sin embargo, en términos generales la migración familiar sigue representando el grueso de los flujos migratorios en los países de la OCDE, aunque han ido disminuyendo desde 2008. En 2012, se redujo en 1.7% respecto al año anterior; debido principalmente a las disminuciones en España, Italia, Estados Unidos, el Reino Unido y Bélgica. La migración laboral también ha disminuido continuamente desde la recesión económica, bajando un 12% en 2012. La disminución fue especialmente pronunciada en el área económica europea, donde la migración laboral se redujo casi en 40% entre 2007 y 2012. Por consiguiente, por vez primera en 2012, la migración permanente legal de terceros países hacia Europa fue un poco menor que la migración permanente legal hacia Estados Unidos.

A diferencia de la migración permanente, los flujos de migración temporal siguen siendo inferiores a su nivel máximo de 2.5 millones en 2007. En 2012, permanecieron en 1.9 millones; aproximadamente una cuarta parte por debajo de la cifra de 2007.

El conflicto en Siria contribuyó a elevar las peticiones de asilo hasta un 20% en 2013, hasta 560,000 solicitudes. Las solicitudes a Alemania aumentaron por sexto año

⁶⁷ OCDE. Perspectivas de la Migración Internacional 2014, Resumen en español. Diciembre de 2014. Dirección URL: http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/migr_outlook-2014-sum-es.pdf?expires=1422296425&id=id&accname=guest&checksum=E5B2DF07A6C9C3F03E0FD5A77F84860D (Consultado el 26 de enero de 2015).

consecutivo, convirtiéndose en el receptor más grande del mundo con 110,000 peticiones. Le siguieron Estados Unidos, Francia, Suecia y Turquía. En proporción a su población, Suecia recibió a la mayor parte de los solicitantes de asilo y refugiados.

En muchos países de la OCDE, los estudiantes internacionales siguen atrayendo la atención de importantes políticas públicas. A nivel mundial, 4.5 millones de estudiantes se matricularon fuera de su país de ciudadanía en 2012, el 75% de ellos estudia en países de la OCDE. Ese porcentaje no se ha modificado en gran medida en los últimos años, aunque está disminuyendo su ritmo de crecimiento. En 2012, la cantidad de estudiantes internacionales en los países de la OCDE aumentó sólo en un 3%, muy inferior a las tasas de crecimiento anual promedio del 8% en 2000-2005, y de 6% en 2005-2011.

Invertir en la integración de los inmigrantes en el mercado laboral

Los inmigrantes de primera y segunda generación están influyendo cada vez más en la fuerza laboral. En los países poblados mediante inmigración, como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos, así como Europa Occidental, los inmigrantes están muy asentados. En otras partes, en el sur de Europa por ejemplo, tienen una presencia relativamente reciente pero que cada vez es mayor en el sistema educativo y en el mercado laboral.

La integración de los inmigrantes y de sus familias ha sido un objetivo fundamental de política pública en muchos países de la OCDE, por lo menos en los últimos 15 años. Tal vez la dificultad más importante sea liberar todo el potencial de competencias de los inmigrantes. Varios enfoques de política pública pueden contribuir a que esto suceda:

- Difundir más ampliamente la información sobre las competencias extranjeras y que aumente su reconocimiento;
- Asegurar que los inmigrantes tengan acceso a los programas del mercado laboral activo y que se beneficien de ellos;
- Poner a los inmigrantes en contacto más directo con las fuentes de empleo;
- Proporcionar a los hijos de los inmigrantes educación preescolar y atención de alta calidad, y
- Proporcionar capacitación en el idioma respectivo, adaptada a las competencias de los inmigrantes.

Crear sistemas inteligentes para controlar la migración laboral

Aunque en los países de la OCDE persiste un alto nivel de desempleo, la migración sigue influyendo para satisfacer las necesidades del mercado laboral e impulsar el crecimiento económico. Si bien esta influencia varía muchísimo entre los países, existe la aspiración compartida de crear las condiciones para una “mejor” migración laboral; sobre todo, en el contexto de un minucioso escrutinio público.

La política de migración laboral puede utilizarse para alcanzar distintas metas que a veces compiten entre sí. Éstas pueden incluir satisfacer las necesidades laborales a corto plazo, y contribuir al desarrollo demográfico y de la fuerza laboral a largo plazo. También puede haber objetivos de desarrollo económico más amplios en áreas como la política de inversiones y comercial, la innovación y la productividad, y la cooperación para el desarrollo. Existen ventajas y desventajas inherentes al equilibrar estos objetivos, y quienes intervienen en las distintas áreas de las políticas públicas deben coordinarse para asegurar que los enfoques sean coherentes.

Se puede utilizar un conjunto muy extenso de herramientas para garantizar que la migración satisfaga sus objetivos de política pública. Éstas pueden incluir desde establecer límites numéricos a la migración hasta seleccionar a los candidatos a inmigrantes "por puntos", y mucho más. La flexibilidad es importante al aplicar estas herramientas, para asegurar un sistema de control dinámico y reactivo. Una serie de enfoques de política pública pueden ayudar a que la migración laboral desempeñe un mejor papel para satisfacer las necesidades actuales y futuras en lo referente a competencias:

- Crear un sistema definido para la migración laboral;
- Armar una caja de herramientas de política pública con una serie de instrumentos para distintos objetivos;
- Mejorar el manejo de los criterios de admisión y adoptar un enfoque dinámico para el control de la migración, y
- Modernizar la infraestructura de servicios.

Cifras importantes

- Los datos preliminares indican que los flujos de migración permanente hacia la OCDE aumentaron en alrededor del 1% en 2013, en comparación con 2012; pero disminuyeron en 0.8% en 2012, en comparación con el año anterior.
- La migración laboral ha disminuido continuamente desde la recesión económica, y se redujo aproximadamente en 12% en 2012. En cambio, la migración de libre circulación aumentó un 10%.
- Las peticiones de asilo se incrementaron en un 20% en 2013, comparado con 2012.
- A nivel mundial, la cantidad de estudiantes matriculados fuera de su país de ciudadanía aumentó en más del doble desde el año 2000 hasta alcanzar 4.5 millones en 2012, con el 75% inscrito en países de la OCDE.
- Con un poco más de medio millón de inmigrantes, China representó casi el 10% de todos los flujos en 2012, seguido de Rumanía (5.6%) y de Polonia (5.4%).
- Hay más de 115 millones de inmigrantes en la OCDE, aproximadamente el 10% de la población total.
- En 2012, alrededor del 12.5% de todos los de 15 años tenían padres de origen extranjero; 50% más que una década antes. Su integración, sobre todo la de cuyos padres tienen bajos niveles educativos, es una preocupación creciente.

- La crisis afectó de manera desproporcionada a los inmigrantes: de los 15 millones adicionales de desempleados en la OCDE desde 2007, aproximadamente 1 de cada 5 es de origen extranjero.
- A pesar de la crisis, la mayoría de los inmigrantes tienen trabajo. En promedio, un porcentaje mayor de inmigrantes con pocos estudios (54.1%) tiene trabajo, comparado con sus homólogos nacidos en el país (52.6%).
- En cambio, los inmigrantes con estudios universitarios tienen menos probabilidades de tener trabajo que sus homólogos nacidos en el país (77% contra 84%). Y cuando consiguen empleo, tienen un 50% más de probabilidades de estar demasiado cualificados para su puesto de trabajo.

ANUARIO DE MIGRACIÓN Y REMESAS MÉXICO 2014.⁶⁸

Migración Mundial

Fundación BBVA Bancomer, A.C.

La migración internacional es un fenómeno que ha estado presente con distinta intensidad y en diferentes modalidades a lo largo de la historia de la humanidad. Actualmente, los cambios observados en el mapa migratorio permiten afirmar que las migraciones se han mundializado, lo cual se manifiesta en el creciente número de personas y naciones involucradas, así como en la multiplicación de rutas y circuitos migratorios.

En 2013, por cada 100 habitantes en el mundo, 3 se encontraron residiendo fuera del país en que nacieron, cifra correspondiente a 231.5 millones de migrantes. Esta migración internacional ha mostrado un crecimiento sostenido, y se puede visualizar en dos etapas: de 1960 a 1985 con un promedio del 2.3% de la población mundial, y de 1990 a 2013 del 3.0%; con un marcado aumento de 1985 a 1990.

En ese mismo año, la edad promedio de los migrantes internacionales era de 38 años, con una proporción de hombres parcialmente igual al de las mujeres. Del total de migrantes en el mundo, 52% eran hombres y 48% mujeres. El 70.2% de la población masculina eran jóvenes de entre 20 y 49 años de edad, en tanto que las mujeres representaron un 59.4%.

El 81% de la población migrante proviene de países en vía de desarrollo; destacando Europa y Asia Central, el Sur de Asia y América Latina y el Caribe. En 2013 se contabilizó que de dichas regiones provenían el 18.8%, 15.5% y 15.2% de los migrantes internacionales, respectivamente.

De 1960 a 2013, la región que más aumentó en cuanto a participación de población migrante fue América Latina y el Caribe, al pasar del 3.1 al 15.2%. En cuanto al conjunto de los países desarrollados, estos disminuyeron su participación en 16.3 puntos porcentuales.

Los países desarrollados, especialmente de América y Europa, son el principal destino de los migrantes internacionales, en 1960 concentraban 39.9% y para 2013 el 64.2%.

En 2013, Estados Unidos y Canadá concentraron casi la cuarta parte de los migrantes en el mundo, mientras que en los países desarrollados de Europa residen una proporción similar de migrantes.

⁶⁸Información tomada del Anuario de Migración y Remesas, México 2014. El documento completo se encuentra disponible en: https://www.fundacionbbvabancomer.org/imagenes/Docs/Anuario_Migracion_y_Remesas_2014.pdf (Consultado el 19 de enero de 2015).

Entre los países en vías de desarrollo, la región de Europa y Asia Central es la que concentra más migrantes internacionales con 11.8%. Las regiones de América Latina y el Caribe, y Asia Oriental y el Pacífico tienen la menor concentración de migrantes.

En 2013, en los países desarrollados el 13.2% de su población nació en otro país, proporción superior a la observada en el año 2000 y 2010.

Mientras tanto, en la región de Asia Oriental y el Pacífico y en el Sur de Asia, la población inmigrante representa menos del 1% del total de sus habitantes.

Las condiciones socioeconómicas y los roles de género de las diferentes regiones impactan en la composición de sus inmigrantes por sexo. Para 2013, se observa que en general, inclusive en el promedio de los países desarrollados, predomina ligeramente más la población de migrantes del sexo masculino que del sexo femenino.

Sin embargo, en las regiones de Europa y Asia Central y América Latina y el Caribe es mayor la población migrante del sexo femenino.

Según la última revisión de cifras de la División de Población de las Naciones Unidas, en 2013, India fue el país con más emigrantes en el mundo con 14.2 millones, superando a México con 13.2. En tercer lugar se encontró Rusia y en cuarto China con 10.8 y 9.3 millones de emigrantes internacionales respectivamente.

Durante 2013, los países con mayores volúmenes de emigrantes fueron India, México, Rusia, China y Bangladesh.

Datos de las Naciones Unidas indican que en 2013 el país con más inmigrantes en el mundo fue Estados Unidos con casi una quinta parte del total mundial. En segundo lugar se encuentra Rusia con 11 millones de inmigrantes, de los cuales la mayoría provienen de los países de la anterior Unión Soviética. Le siguen en importancia Alemania y Arabia Saudita con 9.8 y 9.1 millones de inmigrantes, respectivamente.

Rusia, además de ser uno de los países con grandes volúmenes de emigrantes en el mundo, en 2013 ocupó el segundo lugar en mayor número de inmigrantes.

Entre 2007 y 2011 se observó un crecimiento año con año de los estudiantes migrantes internacionales en los países de la OCDE, pasando de 2 millones a más de 2.7 millones. De estos 23 mil son de origen mexicano en 2011. Los principales países de origen de los estudiantes internacionales en la OCDE son China (14.6%), India (6.4%), Corea del Sur (3.4%), Alemania (2.5%) y Francia (1.9%).

Entre los países de la OCDE, en 2011, habían más de 2.7 millones de estudiantes internacionales matriculados en programas completos de nivel profesional o superior. Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Australia fueron los destinos preferidos por los estudiantes internacionales.

Así, tres países angloparlantes concentran más de 50% del total de los estudiantes internacionales en los países de la OCDE.

Emigración en México

Históricamente, México se ha caracterizado por ser un país de origen de numerosos flujos migratorios. La emigración por motivos laborales hacia Estados Unidos es, por mucho, la principal corriente hacia el exterior. Se estima que en 2013 residían en ese país casi 12 millones de mexicanos, los cuales representan cerca del 30 por ciento del total de la población inmigrante en Estados Unidos. Entre otros países de destino para la emigración mexicana destacan España y Canadá.

El informe presenta información estadística sobre la migración internacional mexicana. Específicamente, se abordan algunos aspectos referentes al volumen y dinámicas de los flujos migratorios, así como al perfil sociodemográfico, situación migratoria y participación laboral de los inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos.

Emigrantes mexicanos en el mundo

De acuerdo con datos del Banco Mundial, elaborados principalmente a través de los censos de población de los países en el mundo, la población migrante de mexicanos en el extranjero ha crecido con el paso de las décadas desde al menos 1960. Para 2010, hay más de 11 y medio millones de migrantes mexicanos en el mundo.

Estados Unidos es por mucho el principal destino para los mexicanos que emigran. Como segunda y tercera opción de destino se encuentran Canadá y España, respectivamente.

La población mexicana residente en Asia y Oceanía y es África es muy pequeña.

Mexicanos que residen en Estados Unidos

La población de mexicanos de segunda y tercera generación en Estados Unidos creció en la última década de manera importante, pasando de 16.3 millones en 2003 a 22.9 en 2013. Para ese mismo año, por cada inmigrante mexicano, había cerca de 2 mexicanos de 2da y 3ra generación en Estados Unidos.

Datos de la Current Population Survey (CPS) indican que en 2013 vivían en Estados Unidos 34.7 millones de mexicanos, de los cuales 11.8 millones eran personas nacidas en México y 22.9 millones eran mexicanos de segunda y tercera generación.

Migrantes mexicanos en Estados Unidos, por sexo

Cifras de la CPS indicaron que la proporción entre hombres y mujeres radicando en Estados Unidos se ha mantenido relativamente constante en los últimos 8 años, durante este periodo los hombres representaron en promedio un 54.7% y las mujeres un 45.3%.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por grupo de edad

La población de inmigrantes mexicanos de entre 0 y 29 años en Estados Unidos ha disminuido de manera considerable en los últimos años. Esta población pasó de conformar el 40% en 2005 a alrededor del 25% en 2013; mientras que la población de 30 años en adelante ha ido en aumento.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por nivel de escolaridad

En 2013, el 44.9% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos tenían secundaria como máximo de nivel educativo, mientras que sólo el 6.5% tenían formación profesional o postgrado.

Además, el nivel de escolaridad de los migrantes mexicanos en EEUU ha ido en aumento lentamente.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por estado de Residencia

Los estados de California y Texas concentran la mayor cantidad de los inmigrantes mexicanos, sin embargo, de 2005 a 2013 han mostrado paulatinamente una reducción de esta población de un 62.4% a un 58% del total nacional.

En 2013, en 4 estados de la Unión Americana se concentraban casi el 70% de los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Estos estados son: California, Texas, Illinois y Arizona.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por periodo de entrada

La mayor parte de la población mexicana radicando en Estados Unidos ingresó a ese país en el periodo de 1996 a 2007, cantidad correspondiente al 44.0%. De 2008 en adelante la entrada de inmigrantes representa tan solo el 7.1% del total de mexicanos residiendo en Estados Unidos.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por condición de movilidad en el último año

Datos de la CPS indican que 5% o menos de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos cambian de condado, zona metropolitana o estado de residencia en ese país dentro del periodo de un año. Esa movilidad interna tuvo una marcada disminución en el año 2013.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por condición de pobreza.

En 2013, el 28.4% de la población mexicana en Estados Unidos vivía en condición de pobreza. En 2007, previo a los efectos más severos de la crisis, fue el año en que se mostró la menor proporción de pobreza entre los inmigrantes mexicanos en EEUU, pero tras la crisis económica dicha proporción pasó de un 22.1% en 2007 a 29.9% en 2011.

Migrantes mexicanos en los Estados Unidos, por tipo de ciudadanía

El 27% de los migrantes mexicanos que se encontraban residiendo en Estados Unidos en 2013, contaban con la ciudadanía estadounidense, cifra equivalente a un poco más de 3 millones de personas.

Población Económicamente Activa y Población Ocupada

En 2013, de los 11.8 millones de migrantes mexicanos en Estados Unidos, 7.7 millones formaron parte de la Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales el 91% (7.0 millones) estaban empleados (Población Ocupada), y el 9% restante buscaba empleo (desempleados). De 1995 a 2013, la PEA aumentó en un 83%; y entre 2009 y 2012 se observaron elevadas tasas de desempleo entre los migrantes mexicanos.

Sectores de actividad económica de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

El sector de la actividad económica en que se ha encontrado mayormente trabajando los migrantes mexicanos en Estados Unidos es el terciario. Durante el periodo 2000-2013 el porcentaje de los mexicanos empleados en ese sector pasó de 51.2% a un 64.6%; mientras que los sectores secundario y primario han disminuido su participación, pasando de 36.6% al 30.6% y del 12.1% al 4.8%, respectivamente.

Trabajo de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, por sector

La actividad económica en la que más mexicanos migrantes se encontraban ocupados en 2013 era hostelería y esparcimiento (17.6%), seguida por la construcción (17.0%), los servicios profesionales y administrativos (13.4%) y las manufacturas (12.9%). De esas cuatro actividades, el empleo en la construcción y las manufacturas se vieron afectados por la crisis económica de 2008, ya que mostró una disminución de la población ocupada en estas industrias.

Salarios de los migrantes mexicanos en Estados Unidos

Datos de la CPS muestran que en 2013 poco más del 40% de los migrantes mexicanos empleados en Estados Unidos se encontraba ganando en promedio menos de 20,000 dólares anuales. En ese mismo año, 17.3% de los migrantes mexicanos en ese país ganaban más de 40,000 dólares anuales.

Horas que trabajan los migrantes mexicanos en Estados Unidos

La mayoría de los migrantes mexicanos en Estados Unidos trabajan de 35 a 44 horas a la semana. En 2013 esta cifra correspondía al 67.6% de los migrantes empleados. De 2000 a 2013 la cantidad de horas de trabajo ha mostrado una disminución, pues la población que se encontraba trabajando 34 horas o menos, paso de representar el 10.3% a un 19.1% en el último año.

Flujos migratorios en la frontera norte de México

Entre 2008 y 2012, se registró una disminución en los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos.

Para 2012, los datos de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE) reportan un flujo total de 276 mil eventos de migrantes mexicanos con destino a Estados Unidos; y un flujo total de 165 mil eventos de mexicanos desde ese país. Ambas cifras son, por mucho, menores a las registradas en años anteriores.

El flujo de migrantes mexicanos no documentados que se dirigía a Estados Unidos se incrementó de 166 mil en 2011 a 182 mil eventos en 2012. En cambio, el flujo de mexicanos documentados presentó una disminución al pasar de 151 mil a 94 mil eventos.

El flujo de migrantes mexicanos procedentes del sur del país con destino a Estados Unidos está conformado principalmente por hombres (82.6%); entre 20 y 39 años de edad (62.5%); casados o unidos (60.3%); y cuentan con al menos un grado de educación secundaria (35.5%).

La búsqueda de trabajo constituye el principal motivo para migrar a Estados Unidos. Alrededor del 80% de los migrantes tiene o cuenta con experiencia migratoria, y poco más de seis de cada diez no cuenta con documentos migratorios para entrar, residir o trabajar en ese país.

El flujo de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos residentes en México registró una disminución en los últimos cinco años, al pasar de 438 mil a 165 mil eventos. Esta disminución también se dio en el flujo de mexicanos residentes en Estados Unidos.

El flujo de migrantes mexicanos procedentes de Estados Unidos está compuesto por personas de entre 20 y 39 años de edad (66.4%); la mayoría son hombres (74.8%); casados o unidos (55.9%); y un porcentaje significativo cursó al menos un grado de secundaria (42.9%).

El flujo de migrantes procedentes de Estados Unidos vía aérea disminuyó entre 2009 y 2012, al pasar de un poco más de un millón a 787 mil eventos.

Casi siete de cada diez de los migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos vía aérea tienen más de 40 años; 62.8% cuenta con algún grado básico de estudios concluidos, y 66.5% son hombres.

Entre 2007 y 2012 se registró un aumento en las devoluciones de migrantes mexicanos que declararon como país de residencia a Estados Unidos. Es decir, de personas que viven en ese país de manera temporal o permanentemente. Dicho aumento fue mayor entre 2010 y 2011.

Casi nueve de cada diez migrantes repatriados por las autoridades migratorias de Estados Unidos son hombres; tienen entre 20 y 39 años de edad (73.7%), casados o unidos (60.4%), y cuentan con estudios de primaria concluida o algún grado de secundaria (68.3%).

Migración de tránsito por México

En los últimos años, México se ha convertido en territorio de paso para miles de migrantes, sobre todo de centroamericanos, que ingresan por la frontera sur y se desplazan por el país con la intención de llegar a Estados Unidos. Este flujo está compuesto en su mayoría por hombres y mujeres en edades potencialmente productivas y reproductivas, sin embargo, cada vez son más los niños y adolescentes que van en busca de sus padres o que emigran por iniciativa propia.

Menores centroamericanos devueltos de México

Entre 2009 y 2012, se registró un aumento en el número de eventos de retorno asistido de menores migrantes centroamericanos. En 2009, se registraron 3,985 eventos, en tanto que en 2012, la cifra ascendió a casi seis mil.

La mayoría de los menores centroamericanos retornados son originarios de Guatemala. Entre 2009 y 2012, se registraron poco más de 8 mil eventos de retorno asistido de los nativos de este país, cifra mayor a la de los procedentes de Honduras (6,534) y El Salvador (3,549).

Un porcentaje alto de los menores centroamericanos migran sin la compañía de un adulto. De hecho, entre 2009 y 2012, la cifra de menores no acompañados aumentó de 48.8 a 67.5%. La mayor parte de los menores migrantes centroamericanos retornados tienen entre 12 y 17 años, los cuales representan más del 80% del total.

Migración de mujeres centroamericanas en tránsito por México

Año tras año miles de mujeres centroamericanas transitan por territorio mexicano con la intención de llegar a Estados Unidos. De acuerdo con datos de la EMIF SUR, en 2012 poco más de 12 mil mujeres migrantes centroamericanas fueron devueltas por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses. La participación de las mujeres originarias de Guatemala en los flujos migratorios que se dirigen hacia EEUU se ha mantenido estable en los últimos años. En cambio, el flujo femenino proveniente de Honduras se ha incrementado, y el de El Salvador ha tendido a disminuir.

Entre 2010 y 2012 se observó una disminución en el porcentaje de mujeres salvadoreñas devueltas por las autoridades migratorias de Estados Unidos, y un aumento en las originarias de Honduras y Guatemala. Mientras que entre las devueltas por México no se observan cambios significativos en esos años.

Poco más de cuatro de cada diez mujeres centroamericanas que transitaron por México para llegar a Estados Unidos, cursaron al menos un grado de primaria, y un 27.6% contaba estudios de secundaria.

Más de la mitad de las mujeres migrantes centroamericanas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses tienen entre 20 y 29 años de edad (56.6%). Aunque el porcentaje de mujeres en estas edades es mayor entre las devueltas por México (68.0%) que por Estados Unidos (47.5%).

Más de la mitad de las mujeres centroamericanas que transitaron por México y que fueron devueltas por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses eran solteras (61.3%); sin embargo, existen diferencias según país de devolución. Entre las repatriadas por México, 71.5% eran solteras, en tanto que las que fueron devueltas por Estados Unidos sólo 53.2% se encontraba en esta situación.

Alrededor de cinco de cada diez de las mujeres centroamericanas devueltas utilizó la ayuda de algún “coyote” o “pollero” para transitar por México o para cruzar a Estados Unidos. Y la mayoría (74.2%), viajó acompañada.

La mayoría de las mujeres migrantes centroamericanas cruzan la frontera sur de México por Tecún Umán (42%), El Ceibo (25%) y la Mesilla (21%). En tanto que los principales puntos de cruce fronterizo a Estados Unidos fueron Reynosa (30%), Nuevo Laredo (24%) y El Sásabe Altar (13%).

Migración de retorno a México

Ir a y regresar de Estados Unidos es práctica muy común entre la población migrante mexicana. Sin embargo, el flujo de migrantes de retorno desde el vecino país del norte a México ha adquirido importancia numérica en los últimos años. Entre los factores que explican dicho fenómeno se encuentran: el aumento de las deportaciones y otras formas de retorno forzado, la pérdida de empleos y el deterioro de las condiciones de vida de los migrantes debido a la recesión económica estadounidense, entre otros.

Este capítulo ofrece información estadística sobre la migración quinquenal de retorno en México, el perfil sociodemográfico de los migrantes de retorno, y otros aspectos referentes a las aprehensiones, devoluciones y repatriación de mexicanos desde Estados Unidos.

Migración de retorno a México

La migración de retorno se ha incrementado recientemente. De acuerdo con datos censales, el número de hombres y mujeres nacidos en México que regresaron de Estados Unidos aumentó de 267 mil personas entre 1995 y 2000 a 824 mil en el quinquenio 2005-2010.

En cuanto al nivel de escolaridad, los datos indican un incremento en los migrantes de retorno que cuentan con al menos un grado de educación de nivel secundaria y medio superior.

La mayor parte de los migrantes de retorno tienen entre 14 y 44 años, es decir, son personas en edades potencialmente productivas y reproductivas; en mayoría casados o unidos, y residen en localidades urbanas. No obstante, los datos también muestran un incremento, entre periodos censales, de los migrantes de retorno de 30 a 44 años de edad y de aquellos que regresaron a localidades rurales.

71% de los migrantes de retorno forman parte de la PEA. De ellos, 8 de cada 100 se encontraban desempleados o buscando trabajo. Entre los migrantes de retorno del quinquenio 1995-2000, sólo 2% se encontraban desempleados, mientras que en el periodo 2005-2010, tal cifra fue de 8%. En cuanto al sector de actividad, se observó un incremento en los que se empleaban en el sector primario.

Flujo de migrantes mexicanos de retorno

Durante el periodo 2005-2012, la diferencia entre inmigrantes y emigrantes mexicanos fue negativa, es decir, se registraron más salidas que entradas de migrantes mexicanos a México. Desde 2005 a 2012 se observa una tendencia a la reducción tanto de los flujos de salida como de entrada de migrantes mexicanos.

Características sociodemográficas del flujo de migrantes mexicanos de retornos

Durante el año 2012 fueron más los migrantes del sexo masculino que regresaron a su país de origen, que principalmente estaban casados o en unión libre, y retornaban casi en la misma proporción al ámbito rural como al urbano.

En 2012, de los migrantes retornados mexicanos, el 43.4% tenía entre 18 y 34 años de edad, y gran parte sólo hasta estudios de nivel secundaria. Sólo el 4.8% tenía una carrera universitaria.

Durante el periodo 2005-2012, en general, se observa que más de dos terceras partes de los retornados encuentran su primer empleo en menos de 3 meses de regresar a México, a los seis meses entre el 98% a 95% ya contaron con al menos un trabajo y al cabo de un año casi todos ya se han insertado al menos una vez al mercado laboral.

En 2012, más de la mitad de los trabajadores migrantes de retorno eran subordinados y con remuneración, mientras que el 16.3% trabajó sin algún pago. El sector en el que más se desempeñaron fue en el agropecuario, seguido por los servicios y el de la construcción. Cerca del 36% de los ocupados recibió desde hasta un salario mínimo, y el 73% trabajó jornadas de 35 horas o más.

De 2005 a 2012 el porcentaje de los migrantes de retorno empleados en el sector informal osciló entre el 32.2 y 37.4%, mientras que los retornados ocupados con servicio

de salud no superaron más del 15.4% en ese mismo periodo. Es decir, gran parte de los migrantes mexicanos de retorno se insertan a su regreso a México a empleos informales.

Menores mexicanos repatriados

Entre 2002 y 2012, el número de menores migrantes mexicanos repatriados por las autoridades estadounidenses disminuyó en un 64%, al pasar de 48 mil a 17 mil eventos. Dicha disminución ha sido mayor en el caso de las mujeres

En los últimos años se ha observado un incremento en el porcentaje de menores mexicanos de 12 a 17 años repatriados por las autoridades migratorias estadounidenses. Este aumento ha sido particularmente notable en los menores no acompañados.

Cabe mencionar que la información refiere a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

Mexicanos aprehendidos en Estados Unidos

El número total de mexicanos aprehendidos en Estados Unidos ha disminuido en los últimos años. Mientras que en 2000 poco más de 1.7 millones de mexicanos fueron aprehendidos por las autoridades migratorias de ese país, en 2011 la cifra fue de 490 mil, lo que significó un decremento del 72%.

Durante el periodo 2002-2011 se observó que dos terceras partes de la población migrante removida en Estados Unidos fueron migrantes mexicanos, los cuales han ido en aumento en los últimos 10 años.

En 2011, del total de mexicanos removidos, alrededor del 49% fueron clasificados como criminales.

A diferencia de los migrantes de removidos, los migrantes retornados no se basan en una orden de retiro. De 1995 a 2000 el número de los migrantes mexicanos retornados en EEUU mostró una tendencia ligeramente creciente. A partir de 2001, esa tendencia se tornó decreciente; pasando de ese año de 1 millón 280 mil migrantes mexicanos retornados a sólo 206 mil en 2011.

En el año 2000, más del 96% de los retornados por autoridades estadounidenses eran migrantes de origen mexicano.

Con el paso de los años, se observa una importante disminución de la participación de los migrantes de origen mexicano en el total de los retornados de EEUU. Para 2011, el 36.4% de los retornados por autoridades de EEUU provenían de otros países distintos a México.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503